



TREINTA AÑOS EN LA HISTORIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA DE CADIZ

VIGILANTES DE SEGURIDAD



SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES – S.P.V.

Una voz independiente al servicio de los
VIGILANTES DE SEGURIDAD.

En esta revista se resumen horas de trabajo y esfuerzo de muchas personas, que con ilusión y entrega, pusieron y siguen poniendo a día de hoy lo mejor de sí mismos por mejorar la profesión del Vigilante de Seguridad, en un sector poco reconocido por la sociedad, donde sus trabajadores sacrifican noches de sueños y trabajan en las fiestas mientras que el resto se divierte, por esa entrega, dedicación y profesionalidad de miles de ellos, cobran sentido estas páginas.

Es por tanto, un homenaje a todos esos Vigilantes que en un momento determinado de la historia, salieron a la calle y se manifestaron contra la tiranía de Gobiernos insensibles, contra las Empresas que se aprovechan de la menor coyuntura para aplastar nuestros derechos y enriquecer a sus accionistas, y entre todos nos imponen un sistema social injusto, diseñado para silenciar al trabajador.

Para que no se olviden, aquí queda el eco de nuestras voces.



Sindicato Profesional de Vigilantes

Edita: Sindicato Profesional de Vigilantes - S.P.V.

C/Arquitecto José Vargas.

Ed. Novo Sherry. Planta 3ª-Oficina 35

11408 – Jerez de la Frontera. Cádiz

Tfno.: 956 333 790 – Fax: 956 322 070

www.sindicatodeseguridad.com

PRESENTACIÓN REVISTA



Os presentamos un recopilatorio de noticias y concentraciones llevadas a cabo por el SPV, que conforman la historia sindical de los últimos treinta años en el sector de la seguridad privada. Desde la firmeza y el respeto, hemos manifestado siempre nuestra postura, saliendo a la calle en defensa pública de nuestras demandas, dejando constancia testimonial con los recortes de prensa, fotografías y artículos de opiniones que se exponen en esta revista.

Nosotros estaremos siempre alejados, como no puede ser de otra manera, de las nuevas fórmulas empleadas de formas irreverentes en sindicalismo y/o política, que utilizan un lenguaje descarado y ofensivo, mediante twitter, WhatsApp, o cualquier otra red social invasiva y masiva. No nos gusta la descalificación fácil, amparada en el anonimato, el insulto, la mentira y otros atajos empleados por quienes, tras arrancar el aplauso inicial de la sorpresa, logra llamar la atención con el empleo de medias verdades, que como bien afirma Machado, es aquel que miente dos veces.

Sustituyen la actividad sindical de visitar centros de trabajo para apoyar a trabajadores en sus luchas, por panfletos digitales realizados desde el sofá, políticos profesionales de la política que nunca trabajaron ni aportaron nada a la sociedad, *sindicalistas que jamás asistieron a una manifestación ni sujetaron una pancarta*, gente que se autoproclama y vende humos a quien se deja convencer fácil, a estos salva patrias, hemos de agradecerles el que ellos se encargan solitos de separar el grano de la paja. Exigen afiliación e insisten hasta enganchar al incauto, eso les delata, pero jamás salen en una fotografía, pues jamás irán a apoyarte a tu centro de trabajo, eso sí, criticaran a todos los que si lo hacen y no dudaran en insultarles, son muy valientes en las redes.

Aquí os dejamos nuestro trabajo, realizado desde el esfuerzo, con el empleo de horas de trabajo y dando la cara al lado del trabajador que nos ha necesitado, así lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, pues nos ha ido bien, ya que somos y seguiremos siendo la mayoría sindical de la provincia, pues sin duda alguna contamos con el mejor equipo de compañeros involucrados en la defensa de nuestros derechos. Igual, si eres activo aparezcas en algunas de las fotografías que aquí exponemos, y si no es así, te esperamos en la próxima ocasión que nos necesiten en apoyo de compañeros con problemas laborales. Te esperamos.

Editorial

Historias de los últimos treinta años en la Seguridad Privada, vista por los Vigilantes

PLACA DISTINTIVO DEL VIGILANTE JURADO



Esta Placa llevaba aparejada el reconocimiento del carácter de agente de la autoridad, protección jurídica de la que hoy carecemos.

Transportes Blindados S.A., filial de la americana Wells Fargo, fue la primera en registrarse en la Dirección General de Empresas de Seguridad.



Dicen que todos los que olvidan su historia están condenados a repetirla. Para saber cómo hemos llegado a la situación actual en la Seguridad Privada en España, solo es necesario echar un vistazo hacia el pasado y ver qué pasó y como se vivió cada acontecimiento.

Esta revista de recuerdos que ahora tienes en tus manos, es un trozo de nuestras vidas, pues está cargada de momentos y luchas sindicales en una profesión en la que ahora he cumplido 37 años.

Esta es mi visión de la historia del sector y a buen seguro otros compañeros pensarán de forma parecida o distinta, según sus experiencias vividas, lo que es perfectamente respetable y admisible, pues esa es la grandeza del ser humano, su libertad, esa misma que he intentado defender durante todos estos años, con errores y aciertos, pues de todo habrá habido en tanto tiempo. Hoy día muchos trabajadores pretenden hacer *"sindicalismo de sofá y redes sociales"*, protestando y criticando, pero sin salir a la calle, a los centros de trabajo, a protestar y hacer visible el problema. Los tiempos cambian, pero para que nadie cuestione nuestro trabajo, AQUÍ DEJAMOS CONSTANCIA DEL NUESTRO, cada cual que juzgue, nosotros hicimos durante largo tiempo solo lo que pudimos.



Para aquellos que quieran recordar, aquí publico mis opiniones, recuerdos y recortes de prensa, guardados con cariño en el álbum de la vida; para los nuevos que no lo vivieron, pero que a buen seguro habrán oído hablar de ello, para conozcan el origen documentado, por fotografías y flashes periodísticos, de esta profesión nuestra, la del VIGILANTE DE SEGURIDAD. Para que el tiempo no borre lo vivido.

JEREZ/ECONOMIA

Para montar una empresa de seguridad sólo hay que disponer de un local social y un armero homologado por la Guardia Civil. La Administración no exige que se disponga de un capital social mínimo. Los vigilantes jurado que entran a formar parte de dichas empresas únicamente tienen que cumplir los requisitos de ser mayor de 18 años, estar exento del servicio militar y carecer de antecedentes penales. Antes de que el Gobierno Civil

les dé el título que les acredita como tales pasan una revisión médica (física pero no psiquiátrica), un examen teórico de sesenta preguntas y un ejercicio de tiro (seis disparos). La ausencia de una legislación que regule el sector ha disparado en los últimos tiempos el surgimiento de pequeñas empresas que se dedican a ofrecer seguridad «y que únicamente dan imagen», según el sindicato del sector, que califica la situación de los traba-

jadores y del sector en general de «precaria». «En la mayoría de las empresas pequeñas, de las que en Jerez hay cinco, los trabajadores están sin contrato, Seguridad Social y plusas por nocturnidad y vestuario, eso sin contar con que cobran entre 200 y 300 pesetas la hora, cuando el Convenio Nacional de Empresas de Seguridad, recoge que debe pagarse a 825 pesetas», denuncia el Sindicato Independiente de Vigilancia y Seguridad.

Soldaditos de plomo

Las empresas de seguridad sólo ofrecen imagen con guardias bien vestidos y mal preparados, según el sindicato del sector

M.C.

Según el sindicato denunciante, en las pequeñas empresas de seguridad la mayoría de los trabajadores carecen de contratos y de Seguridad Social. En toda la provincia existen 17 pequeñas empresas de seguridad, que trabajan junto a las tres grandes firmas Prosegur, Esabe Express y Proseca, «donde no se dan esas injusticias laborales y donde todo está más regularizado». «En concreto existe una pequeña empresa en Sanlúcar —afirma Antonio Montesinos, secretario del sindicato— que tiene a todos sus trabajadores sin contrato y sin dar de alta».

«El convenio de empresas de seguridad recoge que los trabajadores del sector deberán tener plusas económicas por nocturnidad y vestuario, «de los que carecen en Jerez, ya que si los piden a sus empresas no les re-

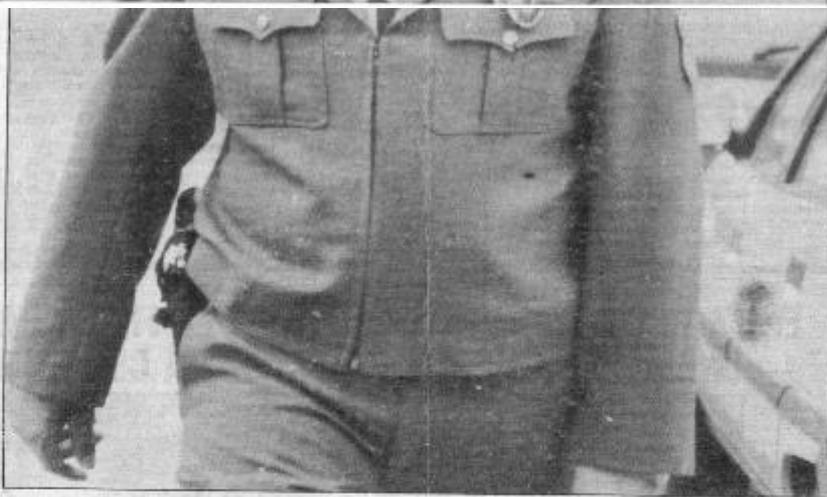
que normalmente son de seis meses». La hora extra está pactado que se pague a 825 pesetas a los vigilantes jurado y a 575 a los guardas, «cuando en realidad se hace a doscientas o trescientas pesetas».

Cada nueva empresa que se crea en el sector está facultada para presentar un número no determinado de personas al Gobierno Civil para que juramenten el cargo, que obtienen sin formación legal ni de seguridad. Los aspirantes sólo tienen que avalar su condición de ser mayor de 18 años, estar exento de mili y carecer de antecedentes penales. «Nada más que se nos exige un certificado médico, físico y no psiquiátrico, algo gravísimo cuando después se nos coloca un arma en la mano». Se da la circunstancia de que el revólver reglamentario de los vigilantes jurado es un 38 mm. de cuatro pulgadas, arma superior a la utilizada por la Policía Municipal hasta hace unos meses.

A los aspirantes se les hace un examen de sesenta preguntas teóricas y de tiro ante la Guardia Civil. No existen cursos de reciclaje ni de formación cuando consiguen finalmente el título y sólo han de pasar revisiones periódicas de tiro cada seis meses (deben efectuar entonces 48 tiros). Las tres grandes empresas del sector si cuentan con departamentos de formación de sus empleados.

El Sindicato Profesional del sector critica igualmente el que estos trabajadores no tengan conocimientos de leyes, «porque a veces cuando se produce una detención desconocen si ha sido por hurto, robo o por apropiación indebida, eso en el mejor de los casos».

«Las pequeñas empresas están sembrando de paro el sector», afirma Montesinos y explica que «antes presentaban a las personas que querían al Gobier-



Según el sindicato del sector, al carecer de capital social para su creación «las empresas dejan a los guardias jurado en la calle y no les dan ni la liquidación».—ROCIO

no Civil para juramentar los cargos, pero ahora se les exige un precontrato y si en el plazo de diez días no están colocados en la empresa que los presentó se les retira el título». El representante de dicho sindicato en Jerez afirma que algunas empresas han llegado a cobrar a los aspirantes a guardias jurado por presentarse al Gobierno Civil.

Es además el único oficio en el que puede quedarse sin el título si el trabajador lleva dos años en paro, «y esto es algo paradójico, porque te reconocen el derecho de pedir excedencias de entre seis meses y cinco años y si se da el caso totalmente probable de que un trabajador es despedido y le cuesta encontrar empleo en otra empresa y transcurren dos años se queda sin el título».

Si una empresa cesa a un trabajador está obligada a devolver su título al Gobierno Civil, que lo tiene en depósito hasta que lo reclama otra empresa que lo haya contratado. En el título, la empresa debe especificar por qué ha cesado al trabajador, «normalmente ponen por rescisión de contrato, pero se han dado casos en los que las empresas han amenazado a los trabajadores con ponerles en el título 'se le sorprendió robando' para que no pidan mejoras laborales; en realidad nunca llegan a hacerlo porque sería una acusación lo suficientemente grave como para que llegara a los tribunales de Justicia».

Las empresas de Seguridad necesitan permisos especiales del Gobierno Civil para cada ser-

vicio que realizan y que normalmente transcurren en el interior de otras empresas, comercios o industrias. Al ser los guardias jurado portadores de armas, el permiso es más complicado si pretenden vigilar zonas no cubiertas, como polígonos industriales por ejemplo. La vigilancia en la calle tiene mayor vacío legal y suscita aún mayor competencia entre las empresas del sector. «Todos quieren hacerse con un servicio y para ello lo ofertan abaratando las horas, llegando a ofrecerlas a seiscientas pesetas, cuando sólo al vigilante han de pagarle 825, sin contar el coste de gasolina que supone y el gasto del vehículo, así se entiende que paguen la hora a doscientas o trescientas pesetas».

Aunque hay varios sindicatos,

además del citado, en la mesa del negociado del convenio del sector, «los trabajadores tienen miedo a afiliarse y a protestar por su nefasta situación, porque no quieren quedarse en la calle y prefieren aguantar con lo que tienen». Prueba de ello es que sólo dos empresas de la provincia tienen comité de empresa.

Un vigilante jurado viene a cobrar —incluidos plusas— unas 75 mil pesetas mensuales y un guarda unas 54 mil pesetas. La figura del guarda jurado está sujeta a mayor especulación aún, ya que si no portar armas no necesitan título del Gobierno Civil ni está recogida en la poca legislación que existe sobre el tema. «Pero, a pesar de eso, se está vendiendo mucho porque es más barata y no exige ninguna formación, sólo que le sienta bien el uniforme; a pesar de eso sigue habiendo muchos que el vigilante jurado, pero ningún plusas se lo recogen», afirma Antonio Montesinos.

«Las empresas no venden seguridad sino imagen y les da igual que el servicio que prestan tenga deficiencias porque sólo les importa que el cliente siga pagando y que los trabajadores tengan los uniformes limpios y buenas imágenes». «Nuestro sindicato quiere que los trabajadores comiencen a perder el miedo y a exigir mejoras sociales y mayor formación porque además de sus vidas están en juego las de otras personas», aseguró.

Montesinos afirmó que las empresas están metidas en la «carrera del 92», preparando a sus trabajadores para la Expo de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona. «Pero en vez de prepararles enseñándoles defensa personal, leyes o primeros auxilios, los dicen que si aprenden idiomas obtendrá trabajo rápidamente».

A parte de la culpa que pueden tener las empresas en todo esto, la situación que describe el Sindicato Profesional de Vigilancia y Seguridad se debe en gran parte a la falta de una legislación que regule dichas empresas. Ahora está en estudio un anteproyecto de ley que afectará a la Seguridad Privada y que regulará entre otras cosas la figura del guardaespaldas, que realizan los propios guardias jurado de manera ilegal, ya que el Gobierno Civil sólo les faculta a que lleven armas dentro de los comercios que vigilan y no por la calle cuidando a determinadas personas. Esta ley tardará no obstante algo más de un año en entrar en vigor. «Dicen que mejorarán la legislación vigente y ya iba siendo hora, pero ¿no sería mejor crear una comisión que supervise y oblige a estas empresas a vender lo que dicen y no dejarles que jueguen con hombres armados como si de soldaditos de plomo se tratasen?», dijo Montesinos por último.

DIARIO DE JEREZ 11

Delta Sur se inhibe del débito a sus vigilantes

Denuncian haber recibido amenazas y una agresión

Redacción

Responsables de la empresa Delta Sur desviaron la deuda existente con cuatro vigilantes de la empresa a los anteriores socios y calificaron la denuncia de éstos como «una venganza».

El director gerente de la empresa, Francisco Reina Medina, afirmó haber sido agredido en diciembre por el esposo de una vigilante, policía nacional, además de haber recibido insultos y amenazas del mismo, añadiendo «que cuando estaba de servicio se iba al puesto de trabajo de su mujer con el patrullero para protegerla». Reina señaló no haberlo denunciado aún «para no hacerle daño», pero anunció que tomaría esta medida. Esta fuente precisó que la cantidad adeudada se debe «a la mala gestión de los socios anteriores». Esta fuente añadió que existen irregularidades en la gestión de los anteriores responsables y aseguran que debido a dicha gestión «varias empresas dejaron de pagar los servicios».

Además, añaden que «los vigilantes cobraron anticipos» y rechazan las declaraciones de Montesinos diciendo que «desconoce la legislación vigente».

DADO CASE 18/02/90.

PERIODICO / 19 DE DICIEMBRE DE 1990

El Sindicato de Vigilantes Jurados crea un informativo nocturno

REDACCION

El Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Seguridad, pondrá en funcionamiento a partir del próximo día 1 de enero un servicio telefónico donde se imparte un informativo nocturno, con horario de 22 a 6 horas, sobre temas de interés para el colectivo.

Con esta iniciativa innovadora dentro del mundo sindical, los profesionales del sector pretenden facilitar una preparación mínima autodidacta, "ya que a nadie parece interesarle nuestra formación como agentes de la autoridad. Queremos que este curso informativo se mantenga vivo en el interés de todos, para ello, abrimos nuestro teléfono: 339306, al finalizar la emisión, para todos aquellos compañeros que deseen participar en el, contándonos su experiencia, consulta u opinión y dándole en las siguientes emisiones la posibilidad de que éstas sean comentadas".

Dicho sindicato piensa que el éxito de esta iniciativa depende de todos, "por ello pedimos colaboración en el deseo de demostrar a quienes deberían de asumir esta función, que somos un sector con inquietudes y no vamos a seguir permitiendo que se abuse de nosotros, sin verse sujeto a las responsabilidades que se deriven. Las empresas pisan nuestros derechos a diario y eluden su obligación formativa a cambio de explotación, el Gobierno Civil ha convertido este sector en una profesión precaria, facilitando el desempleo en beneficio de la patronal".

Una profesionalidad en entredicho

El sindicato independiente de Vigilantes, en contra también de la ley de Seguridad Privada

El Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Servicios (SIPVS) manifestó ayer su oposición al proyecto de ley de Seguridad Privada, por considerarlo «una chapuza», sobre todo en los puntos que hacen referencia a la pérdida del carácter de agente de la autoridad, formación y la retirada de armas en numerosos servicios. También ha acusado a UGT y CCOO de estar a favor de la ley, «confundiendo a los profesionales».

José Padilla
DIARIO DE JEREZ

El proyecto de ley de Seguridad Privada ha levantado una notable polémica entre los trabajadores de este sector que incluso han realizado y previsto nuevas movilizaciones en oposición a la ley. Ayer, era el secretario provincial del Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Servicios (SIPVS), Antonio Montesinos Ruiz, quien se manifestó en contra del proyecto por estimar que «es una chapuza más que no arreeja los problemas del sector».

Montesinos explicó que «hay varios puntos terriblemente problemáticos. Uno de los básicos, la pérdida de carácter de agente de la autoridad: por un lado, es un derecho reconocido a los trabajadores y por lo tanto, sería un retroceso profesional; por otro, ese carácter da cierta cobertura legal a nuestra actuación».

Otro de los puntos que contempla el proyecto de ley es que se reduzca enormemente el número de servicios que se prestan armados. Al respecto, Montesinos criticó que «la ley intente resolver ahora un error inicial del Gobierno: concedió poder llevar armas a los que prestaban servicios como en una discoteca, por ejemplo, y ahora quieren restringir prácticamente todo. Vulgarmente hablando, ni tanto ni tan poco». Además, el secretario del SIPVS valoró esta medi-

da legal «como un fuerte frenazo a un sector con notable crecimiento económico. Muchas servicios, está claro, que se contratan por la disponibilidad de portar un arma, aunque los vigilantes no queremos que la sociedad nos vea como unos pistoleros, sino como profesionales».

Este portavoz también señaló que otro punto negativo del proyecto es que «no se reglamenta la formación profesional. Sin cobertura legal, esto puede significar un despido masivo de trabajadores alegando esta causa». En este sentido, este sindicato profesional indicó que «la formación del profesional debe ser controlada o impartida por...
rior, que son los verdaderos especialistas. A esto se añade que hay numerosas empresas que nunca se han preocupado de formar a sus profesionales».

El secretario provincial del SIPVS señaló que estos puntos han sido entregados a varios partidos, como el PP, CDS, PNV o Ciu, para que «estos partidos los presenten como enmiendas a la ley, ya que, como sindicatos, nosotros no podemos realizarla».

Criticas a UGT y CCOO

Montesinos no ahorró tampoco las críticas a los sindicatos de clase, como UGT y CCOO, por estimar que son favorables a la ley. Señaló que «no entiendo como la UGT de Jerez puede valorar positivamente el conjunto de la ley —declaraciones rea-



Un vigilante, prestando servicio durante la tarde de ayer

KULESAS

lizadas a este periódico el pasado sábado—, a pesar de las chapuzas que hemos enumerado», y también que «ésta diga que no hubo movilizaciones en la provincia, cuando lo que pasó es que ellos no asistieron». Además, negó que se esté negocian-

do el convenio «porque aún no se está de acuerdo ni con los porcentajes de representatividad de las distintas centrales negociadoras».

También criticó a CCOO, aunque a nivel nacional, porque «está a favor de la ley, sin defender

a los trabajadores». Por último, este representante dijo que el SIVPS participará en la manifestación que se celebrará el 14 de noviembre en Madrid, quedando el sindicato a disposición de las personas que quieran asistir.

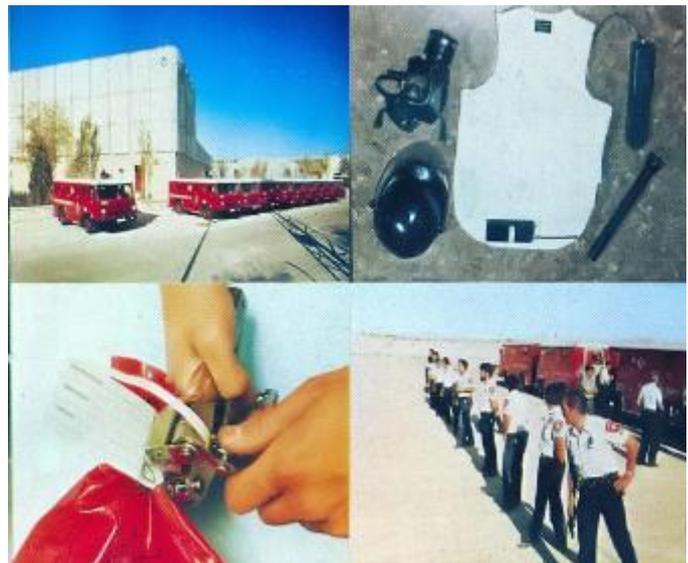




Foto de izq. a dcha: Juan L. Fernández., José R. Romero, Miguel Gil, Álvaro Montaña, Manuel Álvarez y Juan de Dios Elez.

Manifestación en Sevilla, frente al Parlamento de Andalucía. – Año 1991-



La sustitución del R.D. 629/1978, por la Ley 23/1982, supuso en la Seguridad Privada un antes y un después en la profesión del Vigilante. Hasta ese momento, contábamos con el carácter de agentes de la autoridad, arma jurídica imprescindible para poder desarrollar nuestro trabajo con un mínimo de protección. El cargo, se iniciaba con un juramento ante los antiguos Gobernadores Civiles y te reconocía como sucede hoy, la obligatoriedad de colaborar y estar subordinado a las FF.CC.SS.EE., pero en las intervenciones policiales, para proceder a una detención podías imputar resistencia a la autoridad y nuestra opinión ante los jueces era la de “perito experto en seguridad” , dicho de otra forma, pesaba más tu versión que la del detenido, eso hoy como todos sabemos no es así, pues actuamos como cualquier ciudadano en base al art. 520 de la L.E.C., con los problemas que ello conlleva.

A mi juicio, algunas de las modificaciones en el marco legal nos perjudicaron gravemente y nos dejaron indefenso, pues comenzó por esas fechas, la retira de armas a todos los antiguos Vigilantes Jurados, -hasta ese momento era obligatorio portar armas siempre y en todos los servicios-, pero poco a poco, tímidamente, comenzaron a recortarlas en determinados centros, quizás en los que nunca debió permitirse dichas armas, para pasar en poco espacio de tiempo a retirarlas de forma masiva, pues como se puede ver a día de hoy somos poquísimos los actuales Vigilantes que trabajan con ellas. Esto fue el mayor punto de inflexión y desacuerdo entre los sindicatos existentes por aquellas fechas, como

se puede apreciar en los artículos de prensa de la época que a continuación se exponen, para que cada cual saque sus propias conclusiones del papel que jugaron entonces dichos sindicatos, verdaderos culpables de la situación de indefensión que actualmente vivimos, pues nunca debieron permitir que esto sucediese, máxime cuando el “informe” de un simple funcionario de policía es suficiente argumento legal para proceder a su retirada, basado en criterios “personales” y nada objetivos, pues es evidente que servicios idénticos: fábricas, centrales térmicas, bodegas, etc., son tratados de formas diferentes sin causa de seguridad que los justifique, simplemente el deseo del cliente y un criterio no homogéneo llevado a cabo por dichos funcionarios, con actitudes de claro servilismo al que contrata y así continua la historia al día de hoy.

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1991, SE REALIZÓ LA MAYOR MANIFESTACIÓN DE NUESTRA HISTORIA, MÁS DE 2.000 VIGILANTES RECORRIMOS LAS CALLES DE MADRID, DE CADIZ SUBIMOS TRES AUTOBUSES. NADIE NOS ESCUCHO.

TODOS AL UNÍSONO COREAMOS: "CORCUERA ... FASCISTA, TU ERAS ELECTRICISTA"



Esta fue la Manifestación más numerosa del sector, nunca más se volvió a ver concentrados tanto Vigilantes, no en vano, la patronal estaba interesada en que así fuera, ya que esta también veía peligrar su negocio al devaluarse la calidad del producto que venden, nuestros servicios, por ello colaboró y animó a sus trabajadores para que asistieran, cambiaban cuadrantes para que pudiesen ir lo interesados, algunas de las empresas más fuertes incluso pagaron parte del gasto de los autobuses. El sindicato de CC.OO. no convocó a sus afiliados, pues por razones ideológicas en aquel contexto histórico, estaban de acuerdo con la retira del carácter de agentes y de las armas, aunque muchos de sus afiliados asistieron a la manifestación, pero no se vio una sola pancarta con sus siglas. La UGT, se mostraba con una gran dependencia ideológica al PSOE. La USO, junto al SIPVS, fueron los sindicatos más activos. La frase más coreada fue: "Corcuera fascista, tú eres electricista", aún resuenan los gritos de esta frase en mi mente. Sobre todo, aprendimos que los gobiernos sirven a sus intereses ideológicos, no a su pueblo. España sería al año siguiente capital mundial de la cultura (EXPO92) y el deporte con el MUNDIAL DEL 92, y había que dar la imagen de país moderno, pues los ojos del mundo se posarían sobre nosotros, en plena ebullición democrática, había que alejar todo vestigios de represión, nada debía recordar a la reciente dictadura. Nuestra profesión, debía pagar las consecuencias y así sucedió.

SE PRESENTARON MÁS DE 500.000 FIRMAS, PIDIENDO EL MANTENIMIENTO DEL CARÁCTER DE AGENTES DE LA AUTORIDAD, PERO NINGÚN GRUPO POLITICO SE HIZO ECO DE NUESTRAS REIVINDICACIONES.



Vigilantes jurados y guardias de seguridad pidieron firmas en la puerta del Hospital Puerta del Mar.

CATA

Recogida de firmas contra la Ley de Seguridad Privada en proyecto

Afecta a los vigilantes jurados y guardas de seguridad

REDACCION

Miembros del Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Seguridad (SIPVS) se concentraron ayer en la entrada del Hospital Universitario Puerta del Mar para pedir firmas en apoyo a su negativa al proyecto de Ley de Seguridad Privada entre los ciudadanos que pasaban por el lugar.

Según un comunicado del citado sindicato, "después de 15 años de servicios, el ministro Corcuera quiere dejarnos sin trabajo, y pretende hacerlo en un momento en que la inseguridad ciudadana a llegado al límite, con patrulla de civiles que salen a la calle a defenderse de las

constantes agresiones de la delincuencia y de los traficantes de droga que han impuesto su ley, porque este Gobierno así lo ha permitido y quiere seguir permitiéndolo". El sindicato continúa diciendo que el ministro del Interior pretende quitarle el carácter de agentes de la autoridad durante su servicio. "Si ya nos es difícil luchar contra el delincuente que goza de privilegios asombrosos ante la Justicia, ¿cómo, Sr. Corcuera, pretende usted que hagamos nuestro trabajo en pro de la defensa de la Ley, si nos deja a merced del que delinque?"

Por otro lado, señalan que son el único cuerpo de seguridad que no puede hacer la vista gor-

da ante actos delictivos, ya que dependen de un "frágil contrato laboral y no de la magna mano del Estado. Y ahora, en un momento crítico, se nos desprotege legalmente y en consecuencia, se destruye el empleo, dos aspectos que este Gobierno tiene especial habilidad para fomentar: inseguridad y desempleo".

Los miembros del citado sindicato tienen previstas llevar a cabo otras movilizaciones como una manifestación con donación de sangre en la puerta del citado hospital de Cádiz, bajo el lema 'Antes que nos la chupe el ministro, se la regalamos al pueblo'. Además, el próximo día 15 se manifestarán ante el Ministerio del Interior.

NUESTRO LEMA: ANTES QUE EL MINISTRO NOS CHUPE LA SANGRE, SE LA REGALAMOS AL PUEBLO.



BERNET

Protestan donando sangre

Varios representantes sindicales del colectivo de vigilantes jurados de la provincia se movilizaron ayer en Cádiz para protestar contra el proyecto de Ley de Seguridad Privada. En concreto, su protesta simbólica consistió en donar sangre en el Hospital Universitario «Puerta del Mar», donde además recogieron firmas para apoyar su causa. Para los vigilantes, la puesta en marcha de esta ley provocaría grandes perjuicios para ellos, ya que, de aplicarse, no se les consideraría como agentes de la autoridad y se les impediría usar armas.

16-11-91 Diario Cádiz



Manifestación año 1991, cuando preveíamos lo que iba a ocurrir con el Plus de Peligrosidad, debido a la redacción del Convenio de entonces e incluso con a la Ley 23/92 aprobada, volvió a firmarse en los mismos términos: Plus de Peligrosidad solo para los que porten armas.

Diario *EL PERIÓDICO*
Jueves 14 de Noviembre de 1991 - 82978 t
JEREZ EL PER

Los sindicatos de vigilantes jurados, divididos ante la futura ley del sector

La conveniencia de portar o no armas siempre, tema clave

La futura ley que regulará la actividad laboral de los vigilantes jurados divide a los sindicatos de este sector. CCOO se opone a que la futura ley recoja el carácter de agente de la autoridad del vigilante jurado. También este sindicato desea que la formación de este colectivo la realice la Administración y que ésta tenga potestad para sancionar. Para CCOO tampoco es imprescindible que el vigilante jurado vaya siempre armado.

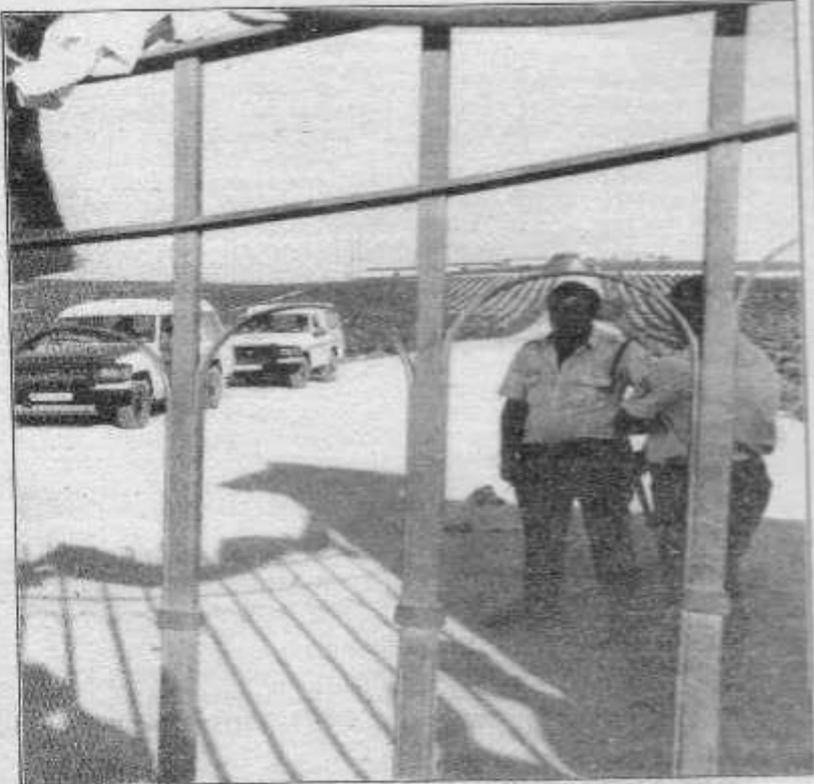
REDACCION

La agrupación de profesionales de seguridad de CCOO difundió ayer un comunicado ante las recientes declaraciones realizadas por parte de los sectores de seguridad de UGT y del sindicato independiente de vigilantes (SIPVS).

CCOO expresa que "desde hace ya bastante tiempo que los profesionales de la seguridad privada veníamos reclamando la existencia de una ley que regulara esta actividad, debido a la dejadez por parte de la Administración a todo lo referente a la seguridad privada, y a los abusos que las empresas ejercían al no tener los trabajadores un marco legal claro que regulara la actividad".

El sindicato recuerda, asimismo, que "en Madrid se celebró una reunión entre las centrales sindicales con representación en el convenio colectivo y representantes del Ministerio del Interior para elaborar el proyecto de ley, a la cual asistió también el presidente de la organización patronal APROSER".

Por ello CCOO señala que "una vez que ha salido a la luz pública este proyecto de ley, CCOO, aún estando de acuerdo con el sentido de la ley, muestra su disconformidad con algunos de los puntos". Para CCOO el desacuerdo se centra en aspectos como "la potestad de las empresas para realizar los cursillos de reciclaje, por que entendemos que es una forma encubierta de abrir aún más las puertas de la precarización del empleo en el sector". CCOO está "por la realización de cursillos pero impartidos y controlados por la Administración". Asimismo, la central pide la eliminación del carácter de agente de la autoridad de los vigilantes.



Los sindicatos estudian con el Ministerio del Interior la futura ley.

"Las autoridades gubernativas deben decir cuando hay que portar armas"

REDACCION

CCOO apoya igualmente la facultad de la Administración para imponer sanciones económicas administrativas a los trabajadores del sector que pueden ascender a un millón de pesetas. También CCOO ve con buenos ojos "el control de las armas de fuego, entendiendo que a veces en determinados servicios es más peligroso para el profesional portar armas de fuego que carecer de ella". CCOO añade que con esta medida no "estamos diciendo que deben desaparecer todas las armas, sino que deben ser las autoridades gubernativas las que designen que deben cubrirse con armas". CCOO critica la postura del sindicato independiente (SIPVS) que considera el arma de fuego imprescindible para los vigilantes.

La falta de unidad sindical y los intereses políticos, económicos e ideológicos facilitaron el cambio normativo y el hundimiento definitivo del sector.

La modificación de la legislación de Seguridad Privada venía siendo exigida por los profesionales de la Seguridad Pública y más concretamente por los sindicatos de la Policía Nacional, que veían



en los Vigilantes Jurados, una competencia cada día mayor, pues por aquellas fechas se estudió la posibilidad de entregarnos distintas áreas de su competencia, como la protección de las cárceles, para ellos era una agresión y una pérdida de sus puestos de trabajo.

La eliminación del carácter de agentes de la autoridad fue la devaluación que propició el resto, pues pasamos de la noche a la mañana a ser una seguridad de segundo nivel sin capacidad jurídica y desprotegida para realizar las funciones que le propia ley nos encomienda y obliga.

“Los trabajadores nunca hemos sido oídos en este sector. Quienes nos representan siempre se han amparado en que no nos movilizamos, pero es imposible hacerlo si ellos no nos organizan con honestidad, como consecuencia hemos dejado de creer en ellos y ellos en nosotros, cerrando así el círculo vicioso, que solo a la patronal beneficia.”



Los Sindicatos del sector no defendieron correctamente los intereses de los 60.000 Vigilantes Jurados existentes por aquellas fechas, los Partidos Políticos, cerraron filas en torno al cambio y desoyeron nuestras reivindicaciones, se recogieron más de 500.000 firmas y presentamos al Congreso de los Diputados en una Proposición no de Ley mediante el sistema de iniciativa popular, pero no encontramos partidos políticos dispuestos a defender nuestros postulados, a día de hoy seguimos sin encontrarlos, estuvieron como siempre al lado del capital, nadie quería oír hablar del carácter de agentes de la autoridad, eso sí, se preocuparon por autorizar las escoltas de paisano, pues con el RD. 629/1978, el Vigilante debía ir en todo momento uniformado y armado, sin embargo, esto que les favorecía a sus intereses no dudaron en modificarlo, por lo demás, se dejaron llevar por las presiones económicas e intereses políticos y condenaron al sector y a sus trabajadores a un subempleo carente de reconocimiento a la actividad, por no dotarnos de los instrumentos legales y laborales propios, que hasta ese momento veníamos disfrutando.

Sábado, 16 de noviembre de 1991

El Sindicato de Vigilantes rechaza que se porten armas siempre

Acusa a CCOO de engañar al colectivo de la seguridad privada

Redacción
DIARIO DE JEREZ

El Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Servicios (SIPVS) ha rechazado las afirmaciones vertidas por la central sindical CCOO (Comisiones Obreras) que en un artículo publicado en este medio «señala que este sindicato, el SIPVS, es partidario a ultranza de que el vigilante jurado porte en todos los casos armas de fuego».

Para este sindicato independiente, la postura con respecto a este controvertido punto es que «no aceptamos la retirada de armas masivamente, sino en los centros donde nunca tendría que haberse concedido, dado el alto riesgo existente».

«Lo que sí pedimos a CCOO es que sea coherente y no engañe más al colectivo de seguridad privada. Como cuando pedían la eliminación del carácter de agente de la autoridad a los vigilantes jurados, así como apoyaban la facultad de la Administración para imponer sanciones económicas administrativas de hasta un millón de pesetas, dos días más tarde afirman lo contrario», señala esta fuente sindical independiente de vigilancia y seguridad.

«Esto es perfectamente constatable, por lo que poca credibilidad puede merecer al colectivo sus declaraciones, sobre todo cuando son falsas al decir que nuestro secretario general pedía

en Sevilla portar las armas las 24 horas del día. Es que si este señor entendió eso, puedo llegar incluso a entender las contradicciones de sus declaraciones, pero no bastan palabras, hay que demostrarlo y para ello invitamos desde esta central a CCOO que diga dónde y cuándo hemos publicado nosotros la defensa del arma las 24 horas del día», explican.

Manifestación en Madrid

Este controvertido punto, que ha provocado la polémica entre estas dos centrales sindicales, ha llevado a decir al SIPVS que «invitamos a CCOO a defender a los trabajadores del sector, pues no les vimos en Madrid en la manifestación del pasado día 14, donde fuimos a luchar por el carácter de agente de la autoridad del vigilante jurado y otros tantos puntos que nos parecen inadmisibles».

El reto del Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Servicios (SIPVS) se hace extensivo a «un debate público ante cualquier medio de comunicación para que demuestren que estamos en un error y si es así, nosotros rectificaremos. De los pistoleros, sólo decir que le contestaré el día que acepte el solicitado debate», concluyen las declaraciones de estos sindicalistas adscritos en el sector de la vigilancia privada, que cuenta cada día con más trabajadores.

LOS INTERESES POLITICOS DE LA ÉPOCA Y LA COMPLICIDAD DE LOS SINDICATOS MAYORITARIOS LO HICIERON POSIBLE, COMENZANDO LA ÉPOCA DE DECADENCIA EN LA QUE AÚN NOS ENCONTRAMOS INMERSOS.

Los vigilantes jurados están en contra del Anteproyecto de Ley

28/09/92

REDACCION

El Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Servicios mediante nota informativa enviada a este periodico manifiesta "su más enérgica repulsa hacia ese Anteproyecto de Ley que pretende acabar con el sector de la seguridad privada y por consiguiente con treinta y cinco mil puestos de trabajo". Y continúa diciendo: "Este Gobierno se convierte una vez más en el curandero de su propia epidemia, pues si existe descontrol de ar-

mas, fueron ellos los que lejos de evitarlo, facilitaron el camino a infinidad de empresas que especularon y dañaron el buen nombre de los Vigilantes Jurados".

De ese Anteproyecto de Ley dos son los puntos que le parecen especialmente inaceptables a este sindicato: "Primero: la pérdida del carácter de Agente de la Autoridad, que de un plumazo acaba con nuestras funciones y competencias hasta ahora reconocidas. Y segundo: como consecuencia de lo anterior, no po-

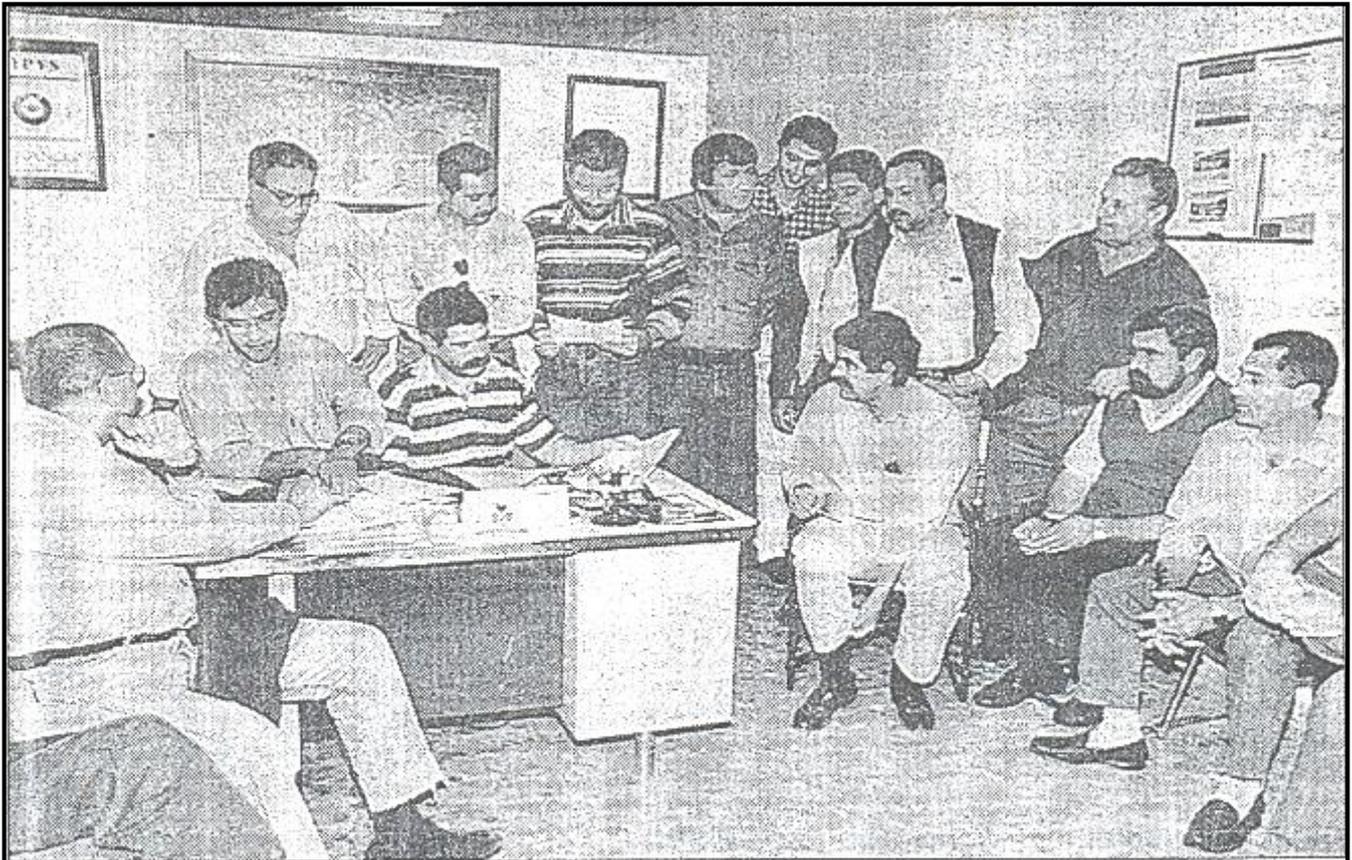
dremos portar armas, por lo que es evidente que nuestra ya precaria profesión, lo será aun más, pues nuestros puestos de trabajo serán asumidos por conserjes o controladores, con lo que pasariamos de un salario semi-digno a uno interprofesional".

La nota, firmada por Antonio Montesinos Ruiz, secretario provincial del SIPVS, termina con un llamamiento a los profesionales del sector para que "cuando llegué el momento oportuno, salgamos a la calle a defender nuestros derechos".



En los artículos de prensa anteriores, anunciábamos lo que ya se veía venir, la retirada del carácter de agentes de la autoridad, llevaría aparejada la retirada masiva de armas, por aquel entonces el convenio firmado decía que se abonaría el Plus de Peligrosidad a todos aquellos trabajadores que por disposición legal portasen el arma, cuando el Vigilante Jurado siempre portaba arma, sin excepciones, por lo que no había lugar a dudas que el cambio de la ley nos afectaría económicamente a todos los que se la retirasen. En los artículos de las páginas anteriores, damos respuesta a CC.OO. que se manifestó a favor de la retirada del carácter de agentes de la autoridad, los intereses de otros sectores más poderosos dentro de su estructura sindical se impusieron a los de nuestro sector, y además, ideológicamente no asumían plenamente por aquellas fechas la representación de los cuerpos armados, pues nos llamaban "represores de las libertades al servicio del capitalismo".

A la izquierda, un compañero de la época pidiendo la única categoría, entre Guardas y Vigilantes, pero la unificación salarial se hizo a la baja y duró poco, como siempre, a costa del salario de los Vigilantes que vimos congelados nuestros salarios varios años.



IGLESIAS

Huelga de vigilantes Los representantes sindicales de los vigilantes de seguridad anunciaron ayer la convocatoria de movilizaciones por la ruptura de la negociación del convenio colectivo, de alcance nacional, que regula la seguridad privada. Los sindicalistas informaron que la principal discrepancia es el asunto económico. En la foto, numerosos trabajadores antes del anuncio público de movilizaciones.

Foto de Izq. a dcha.: Antonio Montesinos, José L. Sánchez, Juan L. Fdez., Diego Montero, Pepe Vega, Miguel Gil, Carlos Núñez, Juan C. Morilla, José A. Bajo, José R. Romero, Juan de Dios Elez, Manuel Pérez, Fernando Macías,

JEREZ

28/09/92

Los vigilantes jurados, contra la reforma de su sector

REDACCION

El pasado 26 de septiembre, el Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Seguridad celebró una asamblea en el Centro Cívico Las Delicias, Jerez, al objeto de informar al colectivo de vigilantes jurados sobre el contenido del proyecto de ley, que se concretan en los siguientes puntos: Pérdida del carácter de agente de la autoridad. "entendemos que esto supone un grave retroceso, dejándonos indefensos, con un presente incierto y que paraliza toda proyección de futuro".
Sobre vigilantes Jurados sin armas, el sindicato no acepta la pérdida del arma reglamentaria,

por ser inherente y necesaria, para el desempeño de sus funciones, así como lo es para la totalidad de las Fuerzas de Seguridad del Estado. "Entendemos que existen centros donde no es aconsejable portarlas, pero es en un porcentaje inversamente proporcional al propuesto por el Ministerio del Interior, en vez del 90% el 10% aproximadamente. En el apartado de la Ley sobre sanciones administrativas, el sindicato considera que es "inadmisible", por entender que se pronuncia en términos excesivos (multas de hasta un millón de pesetas) "que frenaría toda actuación legal por nuestra parte". Como conclusiones, el sindicato de

vigilantes, rechaza "rotundamente" el citado Proyecto de Ley, "que de aplicarse acabaría con los profesionales y el sector en general.
Entendemos que es inconstitucional y que por tanto procede recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, así mismo en coordinación con formaciones políticas de la oposición presentamos enmiendas y hemos solicitado una entrevista con el Defensor del Pueblo".
Dicho sindicato no descarta movilizaciones, "si fueran necesarias, para defender nuestros derechos adquiridos, ni consentiremos que cualquier grupo político juegue a su capricho".

Los vigilantes jurados amenazan con ir a la huelga en julio

Los empresarios ofrecen para el 93 una reducción salarial del 30%

Los vigilantes de seguridad irán a primeros de julio a la huelga, si las empresas no hacen una propuesta distinta a la presentada en la mesa de negociación del convenio colectivo, oferta que toma como referencia para la negociación el último Convenio de aplicación nacional firmado en 1988, que supone una reducción real de un 30% en todos los conceptos salariales, es decir, unas 35.000 pesetas menos al mes.

R. Fontecasa
DIARIO DE JEREZ

La integración de las pequeñas empresas de seguridad en otras patronales como FOR, Acesa o Asasa, ha dado lugar a que Aproser no mantenga una representación igual o superior al 51% del sector, por lo que los acuerdos firmados por los trabajadores no son de aplicación nacional.

La propuesta de negociación realizada este año por los empresarios toma como punto de referencia el Convenio firmado en 1988, ya que los posteriores fueron firmados tan sólo por Aproser, y ello supone un aumento de la jornada laboral y la disminución de todos los conceptos salariales en un 30%, lo que traducido en pesetas significaría una pérdida superior a las 35.000 pesetas mensuales. Así-



Los vigilantes de seguridad temen la pérdida de poder adquisitivo

mismo, la parte empresarial propone la congelación salarial durante tres años.

Huelga

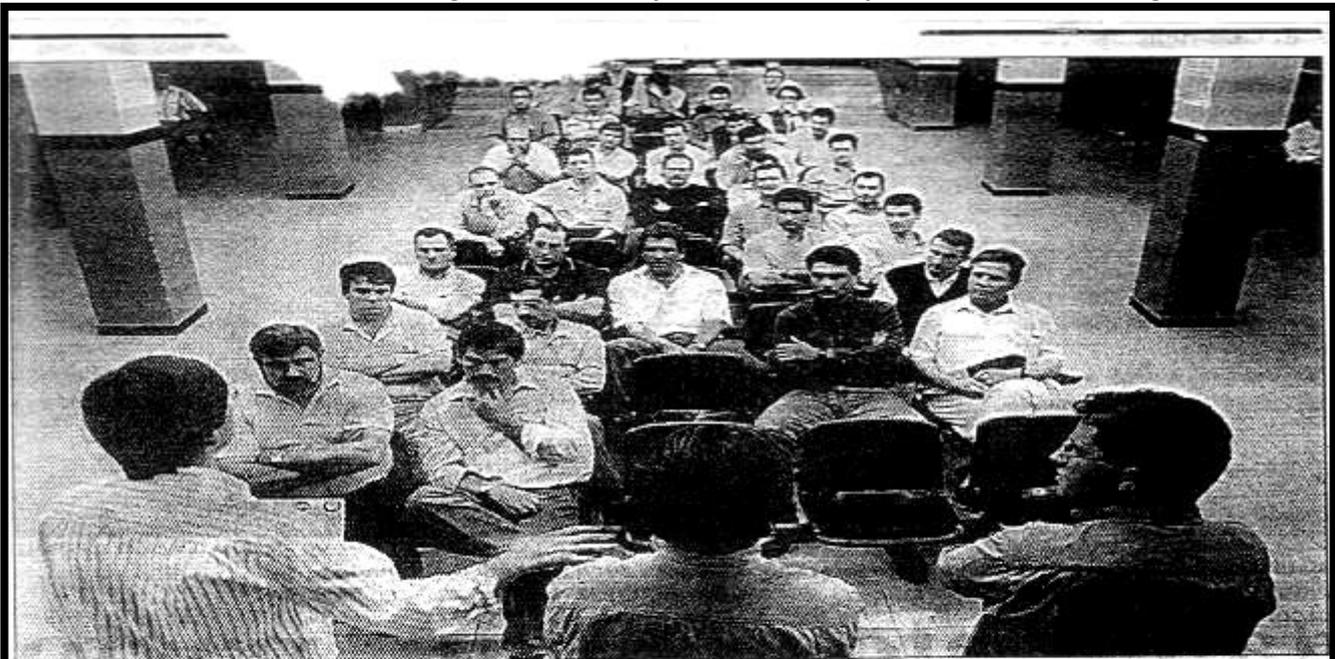
Los vigilantes de seguridad de Jerez se reunirán el próximo día 29 en asamblea en el Centro Cívico de Las Delicias, donde debatirán la situación actual del Convenio, así como las medidas de presión a adoptar. Antonio Montesinos dijo que entre estas medidas se encuentra la convocatoria de una huelga, que si bien no tendría una excesiva repercusión sobre la mayoría de los ser-

vidios que prestan los vigilantes de seguridad, sí sobre el transporte en blindados. Antonio Montesinos afirmó que una huelga de vigilantes a principios del próximo mes en el transporte blindado podría suponer el desabastecimiento de dinero en las entidades bancarias.

El secretario general del SIPVS criticó la situación en la que se encuentran los trabajadores del sector ya que las pequeñas empresas no les abonan en su integridad las horas trabajadas, así como en numerosas ocasiones no pagan la Seguridad Social, o realizan ser-

vicios que se encuentran al margen de la Ley. Para Antonio Montesinos, la crisis económica está afectando decisivamente a los trabajadores del sector, que ven como las empresas de seguridad de gran importancia van perdiendo terreno frente a las pequeñas, que tienen tarifas menores, dado que pagan sueldos inferiores a sus empleados. Esta situación provoca que muchos vigilantes pasen de empresas serias a empresas pequeñas con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo, y toda la serie de dificultades que estas plantean.

El año 1.993 fue un año de congelación salarial y sumar a esto la pérdida del Plus de Peligrosidad.



MIGUEL ANGEL GONZALEZ

Los vigilantes preparan sus "armas" La asamblea de trabajadores de la vigilancia privada de Jerez ratificó ayer tarde la postura de los sindicatos frente a la estancamiento de negociaciones del convenio colectivo. Los vigilantes no descartan en breve iniciar medidas contundentes de presión a las empresas. En la foto, un momento de la asamblea.

Rotas las negociaciones del convenio de vigilantes

Los sindicatos no quieren partir del acuerdo laboral del 88, como ofertan las empresas de seguridad

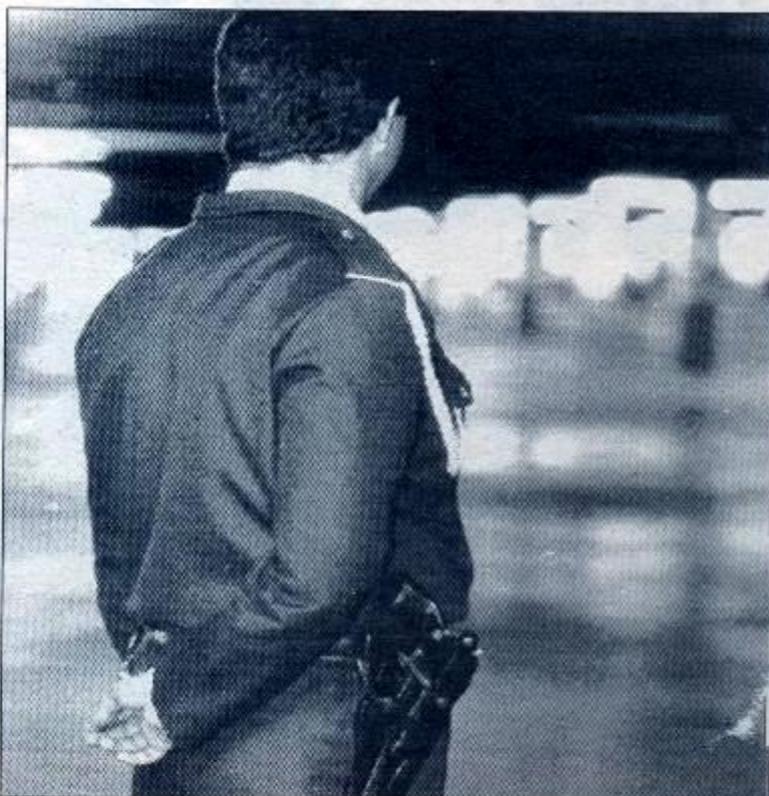
La propuesta de las empresas de seguridad de que las negociaciones del convenio colectivo arrancaran del último acuerdo de aplicación nacional, que data de 1988, supuso el bloqueo del diálogo por parte sindical, que la consideró «inadmisible».

Redacción
DIARIO DE CADIZ

El convenio colectivo nacional de empresas de seguridad ha quedado paralizado antes de que comenzaran siquiera las negociaciones al considerar los sindicatos con representación en el sector que la patronal había hecho una primera propuesta ofensiva para los derechos de los trabajadores.

Las cuatro patronales del sector (APROSER, FES, ACAES Y AESE) presentaron una oferta a los sindicatos con representación en la mesa negociadora (SIPVS, CC.OO. y USO), en la que pedían comenzar la negociación tomando como referencia el último convenio de aplicación nacional (el del año 1988), pues los posteriores a éste habían sido pactos de eficacia limitada, ya que fueron firmados sólo por APROSER.

Según fuentes sindicales, APROSER no posee las empresas asociadas necesarias para ser de ámbito general, pues, teniendo el Ministerio del Interior registradas a 630 empresas de seguridad, es necesaria la firma al menos de 316, o sea la



ROCA/ARCHIVO

Paralizadas las negociaciones del convenio colectivo de los vigilantes

mitad más una de las mismas.

Este punto fue considerado por los sindicatos como una ofensa a los derechos de los trabajadores, ya que, según ellos, significaría un aumento de la jornada laboral así como la disminución de todos los conceptos salariales en casi un 30%, lo que traducido a pesetas sería una pérdida superior a 35.000 pesetas mensuales.

Según los sindicatos, los empresarios propusieron ade-

más una congelación salarial de tres años consecutivos como medida alternativa a lo anterior.

Por todos estos motivos, los sindicatos SIPVS, CC.OO. y USO han convocado una asamblea en Madrid para el próximo miércoles para explicar las pretensiones de las cuatro patronales y hacer un llamamiento a todos los trabajadores del sector de la Seguridad Privada.

Asimismo, Antonio Montesinos, secretario general del SIPVS-Cádiz (Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Servicios), hizo un llamamiento a todos los trabajadores de la seguridad privada para que participen en las medidas de presión que pudieran salir de una asamblea convocada para el próximo martes en Jerez.

Nueva denuncia del SIPVS contra la empresa «Vijusa»

Redacción
DIARIO DE CÁDIZ

El Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Servicios (SIPVS) ha denunciado nuevamente a «Vijusa», concesionaria de la vigilancia de las instalaciones de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH), antigua Campsa.

En un comunicado difundido se alude a que esta firma ha incumplido la normativa laboral, haciendo caso omiso a una sentencia del Juzgado de lo Social número 3 de Cádiz.

Según la nota del SIPVS, los vigilantes que realizan cometidos de custodias en las instalaciones de CLH «han sido subrogados por «Vijusa», por sentencia del Juzgado número 3 de Cádiz, donde se le reconocen los derechos adquiridos en la anterior empresa».

El sindicato acusa a «Vijusa» de no respetar dichos derechos, así como de otros incumplimientos laborales «tales como negar las vacaciones, no facilitar la uniformidad legalmente establecida» y otros.

15 de Enero de 1999

En el año 1992 aparece por primera vez la figura del Vigilante de Seguridad sin armas, efectos de una reforma legal mal estudiada, pero por aquel entonces, España pasó a ser el escaparate del mundo, dos eventos internacionales celebrados en el año 1992 provocó el desarme de los hasta entonces Vigilantes Jurados, la Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona. El Gobierno socialista de Felipe González, preocupado por la imagen que pudiésemos dar al exterior como país represor, ante tantas armas en la calle, aceleró el proceso de desarme y no dejó títere con cabeza, la Policía, salvo excepciones, autorizaba su retirada y con ello los Vigilantes pasaron a perder de sus nóminas las 19.000 pesetas que se cobraban de Plus de Peligrosidad.

Prácticas de tiro con escopeta del 12/70.



Fue una reconversión encubierta, donde el Vigilante pasó a tener la nómina del Guarda de Seguridad de nuevo, pues su salario se cayó al suelo de golpe, máxime porque la nueva ley dio poco tiempo para que todos los Guardas se examinasen y pasaran a ser Vigilantes, pero eso sí, unificando su salario a la baja, como siempre, Aproser jugó sus cartas y los sindicatos le siguieron el juego. El SIPVS firmó aquel Convenio y fue causa de grandes divisiones internas, se estaba gestando el germen de la disolución e integración en UGT. En este contexto aumentaron las empresas pequeñas, se especializaron en la piratería y el engaño a sus Vigilantes y los clientes usuarios de seguridad privada, aprovecharon el desconcierto (del 92 al 94 estuvimos sin Reglamento que desarrollara la Ley) para ahorrar dinero en seguridad, ya que el último Convenio Colectivo de eficacia general había sido el de 1.988, pues las asociaciones pequeñas impugnaron la firma de Aproser por carecer de suficiente representación y lograron el descuelgue del mismo, (Pacto de eficacia limitada) solo afectaba a las empresas asociadas, al resto de pequeñas no les obligaba y por tanto, cometieron todo tipo de desmanes: no subrogaciones, salarios bajos, sin pagas, vacaciones, etc.

Los Vigilantes siempre hemos sido solidarios con los colectivos dedicados a la Seguridad, buscando la colaboración y apoyo con los miembros de la seguridad pública, como se aprecia en el artículo de la derecha, donde dábamos nuestro apoyo al sindicato SPLI, fundado entre otros por un ex vigilante jurado, nuestro compañero y amigo Antonio de la Flor, que fue representante sindical en Prosegur.



En estas fechas y por las razones expuestas anteriormente, esta profesión comenzó a ser de tránsito a otros empleos relacionados con la seguridad, pues se vislumbraba un futuro incierto y una rápida pérdida en la imagen del Vigilante de Seguridad.



UNA PLACA DISEÑADA CON EL PEOR GUSTO POSIBLE PASÓ A IDENTIFICARNOS, MOSTRANDO PÚBLICAMENTE NUESTRO NÚMERO, YA DESDE EL INICIO SE PRESAGIABA EL RETROCESO Y LA INSEGURIDAD DE ESTE NUEVO EMPLEO, QUE POCO TENIA QUE VER CON EL ANTERIOR.

Los vigilantes jurados se solidarizan con el SPLI

Acusan a los andalucistas de «antisindicalismo»

María Antonia Carrasco
San Fernando

El Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Servicios (SIPVS) ha mostrado su solidaridad con el Sindicato de Policía Local Independiente (SPLI) y ha tachado de «antisindicalistas» a los municipios andalucistas. «Deberían preguntarse a sí mismos — agregan— si con sus actos no están poniendo de manifiesto cuales son sus verdaderas ideas políticas. A lo mejor, a la hora de ir a votar se pasará factura a quienes esgrimen la bandera de la democracia sólo como medio de captación de votos».

Los vigilantes jurados de la provincia opinan que los miembros de la Corporación local tienen «una actitud de persecución y coacción vergonzosa, máxime si se tiene en cuenta que parte de una institución que debiera tener como principio básico de su funcionamiento la plena libertad de expresión y la democracia que tanto enarbolan en periodos electorales».

«Peor que las privadas»

Para el SIPVS, «el diálogo infructuoso y las reiteradas sanciones a las que se ven sometidos los miembros del SPLI, sindicato mayoritario en la Policía de San Fernando, superan las medidas coactivas que practican las empresas de seguridad privada, gremio al que representamos y que sostienen en la mayoría de los casos una estructura paramilitar».

Por último el SIPVS felicita a los miembros del SPLI «por la coherencia y fuerza mostradas». Igualmente, ofrecen su apoyo a los sindicalistas isleños en todas las movilizaciones que inicien en defensa de sus derechos laborales y sociales.

514
07-06-14

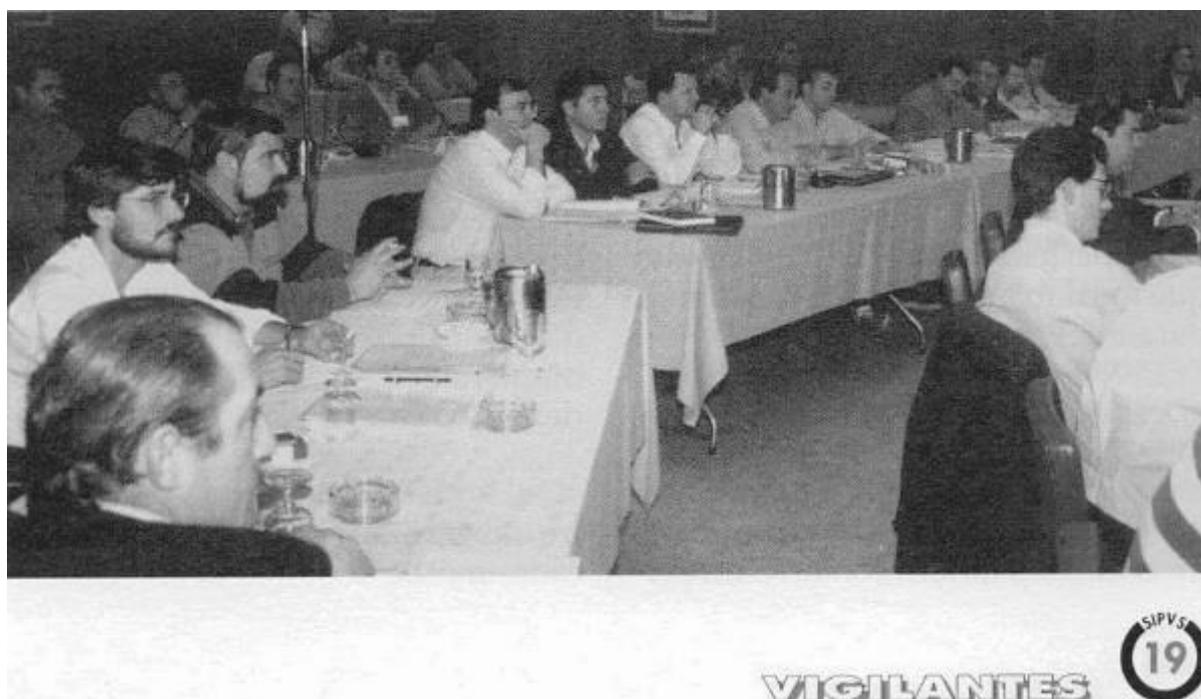
LOS CONVENIOS SIGUIENTES FUERON DE MAL EN PEOR. UNOS SINDICATOS PERMISIVOS Y UNOS TRABAJADORES DESORGANIZADOS HICIERON POSIBLE EL RESTO, LA PATRONAL GANABA FUERZA Y DINERO FRENTE A NOSOTROS.



EL PLUS DE PELIGROSIDAD QUEDO SOLO PARA LOS POCOS QUE TRABAJABAN CON ARMAS.



Foto de izq. a dcha.: Nicolás Rubí, Pepe Bachiller, Juan Manuel García, Pedro Baciero, Julián Moreno y Andrés Pérez



La delegación de Jerez estuvo representada por A. Montesinos y Manuel Pérez, abajo a la izquierda.



Los vigilantes jurados anuncian un «verano calentito» en Cádiz

Ayer iniciaron las protestas en contra del bloqueo del convenio

Unos 200 vigilantes jurados de la provincia de Cádiz se manifestaron ayer por las calles de la capital gaditana en protesta por el bloqueo de las negociaciones del convenio colectivo. Los trabajadores anuncian un «verano calentito» en la provincia si la patronal no cambia de actitud.

Francisco Sánchez Zambrano
Cádiz

Cerca de 200 vigilantes jurados de la provincia de Cádiz se manifestaron en la mañana de ayer por las calles de Cádiz para reclamar de la patronal el desbloqueo de las negociaciones del convenio colectivo.

La movilización, planteada por el Sindicato Independiente Profesional de Vigilancia y Servicios (SIPVS), CC.OO. y UGT, se inició en la Glorieta Ingeniero la Cierva, trasladándose la manifestación hacia la sede de la Confederación de Empresarios de Cádiz, en la Zona Franca.

En este lugar, los manifestantes entregaron un documento con sus principales reivindicaciones, mientras se quemaba de manera simbólica un libro en el que se recogían las propuestas planteadas por la patronal.

Durante la marcha, los trabajadores concentrados portaron un ataúd con el que simbolizaron el declive del sector por culpa, según resaltan, de la actitud de los empresarios.

La petición básica que realizan los trabajadores, según adelanta Antonio Montesinos, secretario general del SIPVS, es que los empresarios respeten el acuerdo suscrito en 1994 cuando, al rubricarse el último convenio colectivo, se alcanzaba el compromiso de equiparar en 1997 en puesto y sueldos a los



Cerca de 200 vigilantes jurados se manifestaron ayer en Cádiz en el primer acto de protesta contra la patronal

vigilantes y a los guardas

Desde el pasado año existe esta unificación laboral pero las diferencias salariales siguen siendo notorias. En la actualidad, un guarda percibe un sueldo mensual de 92.000 pesetas mientras que los vigilantes reciben al mes 108.000 pesetas sin permiso de armas y 127.000 pesetas si poseen este permiso. La pretensión de los representantes de los trabajadores es que la patronal eleve a 127.000 los sueldos de todos los empleados, algo a lo que no están dispuestos los empresarios del sector.

Los vigilantes de Cádiz —que se elevan en la actualidad a unas 2.000 personas— reclaman asimismo que se integre el plus de peligrosidad en el salario base y que la patronal dé una

mayor cobertura social a las plantillas.

Igualmente denuncia la precariedad en el empleo y el abuso de horas extras que deben asumir los trabajadores y que, apuntan, no se ajusta a la ley.

Una reconversión encubierta

El secretario general del SIPVS llega a la conclusión de que el colectivo de vigilantes está sufriendo una reconversión encubierta por parte de las empresas dedicadas a estas funciones, que optan por contratar a personal del sector servicios en detrimento de los profesionales para abaratar así los costes en materia de vigilancia.

Este hecho provoca, según subraya Montesinos, que el número de vigilantes jurados haya descendido en pocos años a nivel nacional de 90.000 a 60.000 personas, mientras que en Cádiz este número de trabajadores también se ha visto reducido de 2.800 a 2.000 personas.

Los tres sindicatos convocantes de la movilización de ayer culpan al Gobierno central de esta situación, ya que entienden que ha actuado con mucha per-

misibilidad con las empresas a la hora de que éstas reduzcan sus presupuestos de vigilancia, como ha sucedido recientemente con Puerto Sherry.

Un verano «calentito»

La manifestación de ayer supuso el inicio de una serie de movilizaciones que se llevarán a cabo en la provincia gaditana en los próximos meses. En este sentido, Montesinos adelanta un verano «calentito», ya que las protestas de los trabajadores del sector se recrudecerán en los principales eventos que se celebren en toda la provincia durante la época estival. La organización de estos actos de protesta ha recaído en una comisión de seguimiento creada para tal fin.

Tanto el SIPVS como CC.OO. y UGT-USO se ha desmarcado de las protestas a nivel provincial aunque negocia en Madrid—invitan a la patronal a retomar las negociaciones para la firma del convenio colectivo. Incluso, no descartan la posibilidad de que se suscriba un convenio provincial, que sería independiente de los acuerdos que se obtengan a nivel de todo el Estado.

CADIZ 30-4-97

Domingo, 7 de junio de 1998

JEREZ

Vigilantes afirman que no van a suplir a los policías locales

Pacheco: «Los expedientados van a limpiar las pintadas»

Pedro Pacheco aseguró ayer que los propios policías serán los encargados de limpiar las pintadas que contra él y los tenientes de alcalde Valle y Bautista han aparecido en varios puntos de la ciudad. El alcalde siguió sin concretar qué tipo de vigilantes va a contratar y por qué, pues los expedientados continúan de servicio. Ante este

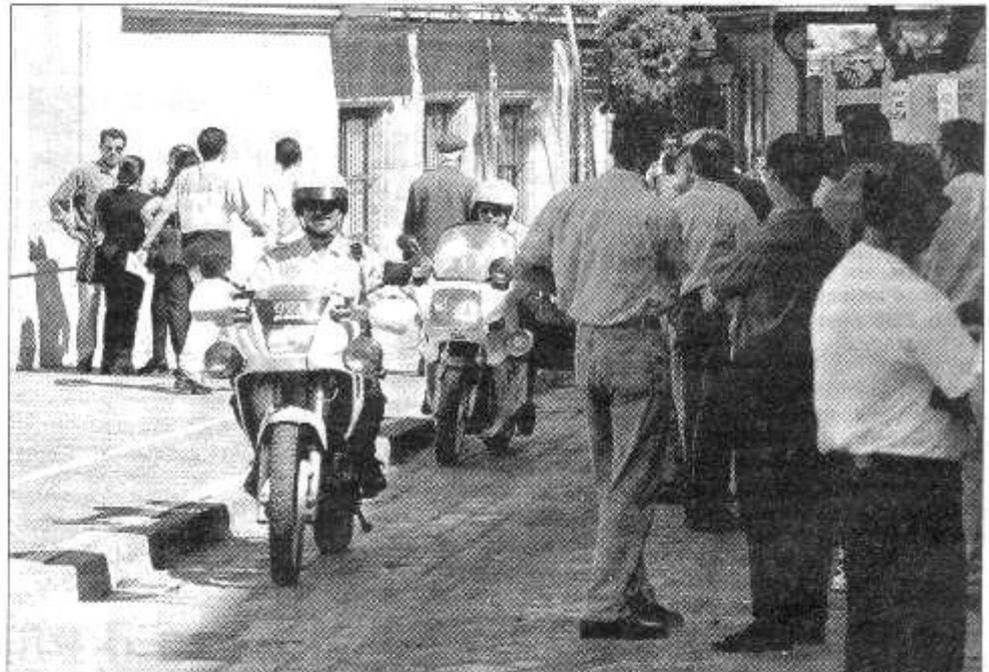
anuncio municipal, el sindicato mayoritario en la seguridad privada, el SIPVS, se solidarizó con los expedientados y advirtió que denunciará cualquier contratación que no se ajuste a la Ley. Los sindicatos declinaron replicar a Pacheco e insistieron en que «los policías toman su decisión en asamblea y no porque lo digamos nosotros».

J.P./C.P.
DIARIO DE JEREZ

El alcalde Pacheco afirmó ayer que no iba a hablar del conflicto de la Policía Local, después de inaugurar la Feria del Libro, pero poco a poco se fue calentando hasta afirmar que a partir del lunes los policías expedientados tendrán como una de sus tareas diarias la limpieza de las pintadas que han aparecido en distintas paredes de la ciudad contra él y los tenientes de alcalde José Luis Valle y Rosa Bautista. En dichas pintadas, en las que no hay ninguna referencia de que hayan sido cometidas por policías locales, se vierten calificativos como «corrupto», «pinochet» o «mentirosa» (en varios casos mal escrito, cabe suponer que deliberadamente) a estos tres miembros del Gobierno municipal.

Pacheco dijo que el viernes dijo todo lo que tenía que decir. «Creo que fui muy claro. He dicho que el expediente no se va a retirar y no se va a retirar. A mí personalmente, como jefe supremo de la Policía, estos individuos no merecen ningún tipo de confianza profesional. Punto. No sé qué voy a hacer con ellos». Pacheco no hizo ningún comentario sobre la posibilidad que el día anterior dejó entrever de utilizar vigilantes, aunque insistió en que no tiene confianza en este colectivo «y no quiero que contaminen al resto de la Policía».

El alcalde, ya sin grabadoras, dijo a los periodistas nuevamente que se había caído la venda con la Policía Local, un cuerpo al que considera que le falta preparación académica y que está muy bien pagado, 'cargas de profundidad' que ya sacado a relucir en anteriores fases del



Policías francos de servicio durante una de las concentraciones

MIGUEL ANGEL GONZALEZ

no tiene ningún temor a la posible radicalización del conflicto en los próximos días, ya que estima que el tiempo corre contra los policías y además la opinión pública no está con ellos.

Por otra parte, los sindicatos no han entrado en replicar a Pacheco. El portavoz Rafael Gálvez sólo hizo especial hincapié es que «los agentes, que es la plantilla entera, vamos a tirar hacia adelante hasta que se retiren los expedientes porque no hicimos nada malo» y explicó que su central sindical se está comportando de forma correcta y sería y «es la asamblea quién nos marca el paso» pues el gobierno municipal culpabiliza a UGT de manipular el conflicto. «Los sindicatos nos limitamos a

go los policías deciden qué hacer», dijo este sindicalista.

Para Gálvez la posible contratación de vigilantes es un mal chiste: «Hasta el más torpe de los abogados sabe que sustituir a los policías por vigilantes es imposible». Por su parte, el Sindicato Independiente de Vigilantes (SIPVS) mostró ayer su solidaridad con los policías expedientados y anunció que denunciara a la subdelegación de Gobierno «cualquier contratación de servicios de seguridad privada que esté prohibida por la Ley». El SIVPS es el sindicato mayoritario en esta actividad.

Su secretario general, Antonio Montesinos, indicó que los vigilantes «no seremos usados como vulgares esquirolas». Los

recintos cerrados o perimetrados o de persecución de delincuentes sorprendidos en flagrante delito.

No obstante, círculos policiales apuntan que vigilantes sí podrían hacerse cargo de la vigilancia de algunos edificios aunque fuesen municipales rescatándose a agentes para el servicio operativo en caso de una suspensión temporal de empleo y sueldo a los expedientados.

En el año 1998, el Ayto. jerezano contrató, a una empresa de Servicios, para dirigir el tráfico en las calles, más de 80 Auxiliares que suplieron a la Policía Local en sus funciones, en el campeonato de España de ciclismo. Vimos claramente, como el Estado había creado un híbrido que daría respuesta a sus necesidades y la de sus administraciones públicas. Todo vale en seguridad privada, las sanciones nunca llegaron.



MIGUEL ANGEL GONZALEZ

Un policía local regula el tráfico durante las pruebas de ciclismo

Los vigilantes arrecian sus críticas a Ayuntamiento y Gobierno central

El SIPVS: «El vacío legal ha destruido 300 empleos»

Redacción
DIARIO DE JEREZ

Antonio Montesinos, el secretario del sindicato SIVPS, mayoritario entre los trabajadores de la vigilancia privada, arremetió ayer duramente contra el alcalde Pedro Pacheco por la contratación de numeroso personal de una empresa de servicios, que colaboró con la Policía Local durante el pasado Campeonato de Ciclismo.

La subdelegación de Gobierno ha estimado que este servicio no es sancionable administrativamente, hecho del cual se queja también el SIVPS, que denunció

que existe un vacío legal que permite la contratación de estos servicios en detrimento de los auténticos profesionales.

«Pacheco es responsable de la degradación y precariedad laboral pues sustituyó a policías profesionales por una figura híbrida sin la adecuada formación, mal retribuida y uniformada, dando una imagen lamentable» señaló Montesinos que agregó, ante esta contratación, que «luego Pacheco no quiera enalborar banderas a las que ultraja cuando quiere hablarnos de justicia social y calidad de vida».

En un comunicado muy duro el secretario del Sindicato Profesional de Seguridad Privada

recomendó a Pacheco que contrate trabajadores de este tipo de empresas, a los que califica de «pseudo policías», «para su escolta personal y así quizá ahorraremos algunas pesetas a este pueblo que empieza a cansarse de sus desmanes».

No obstante el colectivo de vigilantes señaló que el vacío legal en esta materia también «está siendo aprovechado por muchas empresas para eludir la Ley de Seguridad Privada «creando una competencia desleal en precios y servicios» que se ha saldado en la pérdida de unos 300 puestos de trabajo.

DIARIO JEREZ 10-07-98.

Se presentaron denuncias ante la Subdelegación de Gobierno, que autorizó este servicio, pero nunca tuvimos respuesta escrita, verbalmente se nos dijo que se “permitió” por el bien de la seguridad de los ciudadanos.

CONGRESO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, DONDE PARTE DE SIPVS SE INTEGRA EN UGT.



En Octubre de 1998, se celebra el Congreso donde parte la Ejecutiva Nacional propone la integración en UGT, según ellos, nuestro proyecto se había agotado. La mayoría de las provincias asistentes votó en contra, pues no pensábamos igual, y el resultado final fue NO A LA INTEGRACION, pero aún así, los responsables de Madrid se integraron, tenían su palabra dada. Cataluña fue la única región, que por tener estatutos independientes autonómicos pudieron seguir adelante con sus siglas, al día de hoy siguen funcionando. Nosotros, en Andalucía habíamos legalizado el S.P.V., en previsión de lo que pudiese pasar, eran inicialmente unos estatutos autonómicos, y ese mismo día, en un acto de verdadera emotividad y desilusión, vimos como destrozaban el único sindicato que hasta el día de la fecha ha alcanzado representatividad suficiente como para sentarse a la mesa negociadora, al parecer, comenzaba a ser molesto en demasiadas provincias y perdió la utilidad que sus fundadores habían pensado desde su inicio. En la fotografía de la izquierda, el momento de anunciar a los asistentes al Congreso que las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla, habíamos decidido pasar a SPV y no integrarnos en UGT.

¡¡Perdimos representación y ganamos libertad de actuación!!

Fue probablemente el capítulo sindical más triste que me ha tocado vivir, pues después de dedicar días y noches al proyecto de sindicalismo profesional y de haber alcanzado la mayoría sindical en la provincia, con presencia en las más importantes empresas, ver como unos señores que mantenían el control de un sindicato que luchaba internamente por deshacerse de sus propios orígenes, pues nació auspiciado por la antigua Esabe, cuando comenzaba a ser libre de este lastre inicial, nuestros representantes de Madrid decidieron poner fin al proyecto, en lugar de plantar cara a los que le ordenaban desmontarlo. Dos despachos en Avenida América fueron la moneda de cambio, nos ofrecieron cargos y liberaciones en UGT, algunos lo aceptaron, otros apostamos por continuar con la independencia, antes de ser engullidos por el “sistema”, pero, de cualquier forma, los más de 350 Delegados que

habíamos por aquel entonces y que nos daba un puesto en la Mesa Negociadora del Convenio, se diluyó y nunca más hasta la fecha ningún sindicato profesional volvió a alcanzar esa representatividad. Fueron instrumentos de la patronal y se disolvieron cuando dejó de interesarles, pero en muchas provincias como Cádiz, permitió que los trabajadores nos organizáramos en pequeños reductos de libertad que a día de hoy subsisten, y que la patronal y sindicatos de clase, pretenden aún eliminar, para acallar las únicas voces disonantes del actual sistema, donde subvenciones estatales, cursos de formación, mesas de concertación social y otros tantos vericuetos desvirtúan el origen de los sindicatos en beneficio de intereses políticos, económicos y del poder. Un entramado de paz social que mantiene al pueblo a buen recaudo.

NACIMIENTO DEL S.P.V.

Acusan a la Policía de hacer la vista gorda con la seguridad privada

M.M.
DIARIO DE JEREZ

Guardias de seguridad adscritos a cinco sindicatos criticaron ayer duramente la dejación de funciones que la comisaría provincial de Cuerpo Nacional de Policía lleva a cabo en relación con el sector de seguridad privada. Según portavoces de CC00, UGT, CSI-CSIF, Sindicato Profesional de Vigilantes (SPV) y USO, el subdelegado del Gobierno, Miguel Osuna, ha hecho oídos sordos a una problemática que les lleva a asegurar que «el guardia de seguridad es una especie en vías de extinción». Así, destacaron que el próximo viernes se manifestarán ante la Subdelegación para promover mejoras en el control del sector.

Las principales deficiencias son: sueldos tercermundistas (que llegan a 350 pesetas la

hora en jornadas de 12 horas sin descansos semanales), competencia desleal con empresas que ofrecen servicios que se hacen pasar por seguridad sin serlo y la mencionada «vista gorda» de la comisaría provincial, «que nunca encuentran irregularidades cuando son patentes». Llegaron a decir que puede haber intereses ocultos en el seno de la Policía.

Los vigilantes criticaron duramente a grandes empresas que se aprovechan del maremagnum para tener vigilantes «que hasta descargan camiones». También cargaron contra ayuntamientos como el de San Fernando o Jerez «que han puesto en lugares públicos como la vía pública a vigilantes que cobran una miseria y además no estaban capacitados para dar este servicio». En la provincia existen en la actualidad 2.300



Un momento de la asamblea de vigilantes celebrada ayer en el edificio sindical de la plaza del Arenal CARLOS SANTOS

guardias de seguridad -que ven cómo se les destina a funciones que no les son propias». Otra buena parte de las críticas fueron a parar a las pequeñas

empresas de seguridad, «compañías piratas que cierran empresa tras empresa sin pagar siquiera la seguridad social de sus empleados». Los vigilantes

están dispuestos a movilizarse «duramente, pues parece que ésta es la única forma que hay para que te hagan caso, como sucedió con los Astilleros».





CONCENTRACIÓN. Un instante de la manifestación de ayer ante las puertas de la cementera.

ESTIBAN

LABORAL ● LOS SINDICATOS SPV Y USO HAN DESCONVOCADO LAS PROTESTAS

El Sindicato de Vigilantes y la cementera llegan a un acuerdo

02/02/2000

Hisalba sustituye a los auxiliares por vigilantes de seguridad

JEREZ, G. F.

Las protestas de los vigilantes de seguridad convocadas ayer ante las puertas de la fábrica de cementos Hisalba, como medida de protesta por la sustitución de estos trabajadores por auxiliares, tuvo como consecuencia inmediata una reunión de los representantes sindicales de SPV, USO y CSI-CSIF con el director de la fábrica, Francisco Martínez Vilches, al final de la cual se llegó a un acuerdo y se desconvocó la concentración.

Según los sindicatos convocantes de la protesta, "tras un intenso debate" se llegó al acuerdo de

"suspender de forma cautelar" la prestación del servicio de vigilancia a cargo de auxiliares de servicio, sustituyendo a estos por vigilantes de seguridad, "hasta conocer el dictamen y asesoramiento de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, máximo órgano con competencias en materia de seguridad privada".

Los sindicatos reconocen la "buena predisposición" de la dirección de la cementera Hisalba durante la negociación, "gracias a la cual ha sido posible este principio de acuerdo".

Asimismo, los sindicatos señalan que continuarán las nego-

ciaciones por ambas partes, a la que se sumará la empresa Securitas, que es quien oferta y realiza estos servicios, con el fin de concluir el proceso con las debidas garantías para las partes. Las protestas desconvocadas se fundamentaban en que en el referido centro de trabajo concurren circunstancias de riesgo que hacen, a juicio de los sindicatos, necesaria la presencia de vigilantes de seguridad, como el hecho de que posee en su interior material peligroso utilizado para la actividad de la fábrica o que en ella se quema la droga incautada por las fuerzas de Seguridad del Estado.



El nacimiento de SPV en Andalucía, facilitó la autonomía en las decisiones, llevando nuestras movilizaciones a las puertas de los centros de trabajo con problemas, sin tener que asumir presiones de nadie.



CARLOS SANTOS

Protesta laboral de vigilantes Vigilantes privados se concentraron ayer ante la nueva clínica de Asisa para protestar por el supuesto intento de dos empresas del sector de desprenderse de veinte trabajadores fijos. El secretario del Sindicato Profesional de Vigilantes, Antonio Montesinos, señaló que la empresa Bulldog mediante «una treta legal» no ha subrogado este personal a otra empresa, Viper Seguridad, que es la concesionaria ahora de diversos servicios de vigilancia. En la foto, algunos de los afectados durante la protesta que llevaron a cabo en Jerez ante la clínica, ya que el sindicato aseguró que las empresas contratantes tienen también responsabilidad «por admitir este tipo de actuaciones».

PROTESTA ● ACUSAN DE FRAUDE A DOS EMPRESAS DEL SECTOR DE SEGURIDAD

Concentración de vigilantes del SPV

JEREZ. INFORMACION

El Sindicato Profesional de Vigilantes (SPV) ha decidido manifestarse hoy a las 10.00 horas ante las puertas del hospital de ASISA, como medida de solidaridad con los trabajadores despedidos, siendo la empresa Construcciones Laín la contratante de estos servicios. Esta protesta se ha visto además avivada por la contratación de los servicios de la empresa de seguridad Bulldog S.L. o Viper Seg. S.L.

Tras un intento de acercamiento

de las partes tras una reunión mantenida el pasado lunes, la empresa Bulldog declinó toda responsabilidad sobre Viper, manifestando que se ha producido una venta de los servicios de vigilancia y que, en consecuencia, le corresponde a la nueva propietaria el mantenimiento de los contratos fijos de los trabajadores.

Ante esta postura, los representantes de SPV contarán durante la concentración de hoy con el respaldo del sindicato USO, y tienen previsto protagonizar una

pegada de carteles en todas aquellas empresas que han contratado los servicios de las dos empresas denunciadas, a las que acusan de actividad fraudulenta. Ante esta situación, los miembros del sindicato han presentado las denuncias pertinentes con objeto de que se investigue a estas empresas y se verifique la legalidad de los servicios contratados, así como se depuren responsabilidades de las firmas que han contratado sus servicios: Cobreros, Construcciones Laín y Asisa.

Ante el incremento de la piratería empresarial, SPV decide realizar la campaña: "COMPETENCIA LEAL = SALARIO JUSTO", realizando concentraciones a las puertas de los centros de trabajo que contrataban a empresas que no respetaban el Convenio, pues ofertan a la baja y para evitar pérdidas en sus beneficios, bajan los salarios a los Vigilantes.

Durante esta campaña logramos rescatar más de 20 puestos de trabajo a CONDICIONES DIGNAS.

La campaña terminó por desinflarse DEBIDO A LA FALTA DE APOYO DE LOS PROPIOS TRABAJADORES AFECTADOS, el mal endémico de este sector.

Los vigilantes de seguridad se movilizarán contra la explotación que sufre el sector

Exigen al público el boicot de productos en los comercios que incumplen el convenio

Marta Conde
JEREZ

El colectivo de vigilantes de seguridad privada de la provincia, que asciende a 2000 trabajadores, iniciará en los próximos días una campaña para reivindicar sus derechos e intereses laborales. Bajo el lema "Competencia = salario justo", los afectados han anunciado que saldrán a la calle a informar a organismos, opinión pública, trabajadores, sindicatos, empresas y usuarios de la realidad que vive el sector, con el fin de que los vigilantes recuperen su valor social y humano.

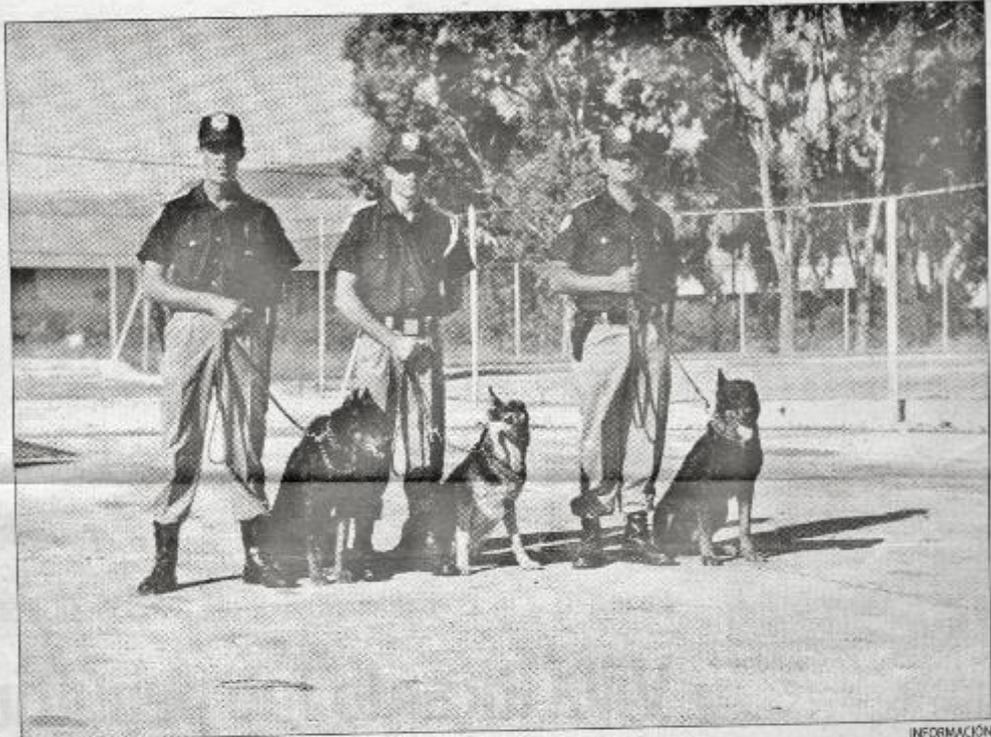
Finalizada esta primera fase, los manifestantes seleccionarán a las empresas y clientes que no respeten el convenio en un porcentaje mínimo exigible. Con este reto, intentarán en un plazo de quince días que el contratista que no respeta la ley se acoja a un plan de viabilidad pactado con los trabajadores. En caso de que la respuesta sea negativa, se iniciarán movilizaciones a las puertas de las instalaciones que no cumplan lo acordado.

Junto a esta medida de protesta, los afectados pedirán a los ciudadanos que no consuman los productos de dichos comercios, "basados en la explotación de unos trabajadores a los que no se les reconocen los más mínimos derechos".

CARÁCTER INTERMITENTE

Según el Sindicato Provincial de Vigilantes (SPV) los citados actos de concentración se mantendrán de forma intermitente contra las empresas afectadas hasta la consecución de los objetivos marcados.

Entre las movilizaciones anunciadas no se descartan futuros cortes en la vía pública, cortes en el acceso a instalaciones, convocatorias de prensa, reparto de panfletos y pegada de carteles por las distintas localidades.



INFORMACIÓN

SALARIO MÍNIMO. Los sindicalistas del sector denuncian que trabajan en condiciones laborales infrahumanas.

Las mismas fuentes sindicales indicaron que en su lucha buscarán y priorizarán la estabilidad de los puestos de trabajo en cada centro.

MÁS PRESIONES

En esta línea, el SPV destacó que si como consecuencia de estas medidas los empresarios optaran por la vía dura del despido, re-

ducción de puestos de trabajo o cualquier otra forma de presión, el colectivo endurecerá las acciones, entendiendo siempre, "que es necesario ciertos sacrificios para avanzar en las conquistas sociales". Los manifestantes, que consideran que la seguridad es necesaria para todos, denuncian a su vez que buena parte de los elevados impuestos actuales se

destinan al Ejército, Guardia Civil, Policía Nacional, Autonómica, Local, Servicio de Vigilancia Aduanera, Guardia Forestal, Bomberos, funcionarios de prisiones, justicia, etc. En definitiva, colectivos que, según el SPV, tienen mejores condiciones laborales y económicas.

REIVINDICACIONES

Ante la injusticia sufrida con respecto a otros profesionales, los vigilantes de la provincia destacan que "el que quiera seguridad privada tendrá que pagarla", ya que será el propio colectivo quienes establezcan cuánto vale su trabajo, el cual "está tasado a la baja por un pésimo convenio".

En esta lucha, los vigilantes advierten a los usuarios de estos servicios de vigilancia que a partir de ahora "si quieren contratarlos tendrán que pagar su justiprecio, pues en caso contrario, no van a permitir que se enriquezcan a costa de su trabajo". Ante las circunstancias expuestas, el SPV está dispuesto "a limpiar" el sector de empresas y clientes que no respeten la profesión.

Quinientas pesetas la hora

JEREZ.M.C.

El SPV denuncia que actualmente los vigilantes de seguridad de las empresas cobran un "miserable salario" que asciende a quinientas pesetas la hora, un precio en el que va todo incluido, sin derecho a vacaciones, pagas extraordinarias, etc, algo que pone en evidencia "las condiciones laborales francamente inhumanas" en las que trabaja este colectivo. Los representantes de los vigilantes advierten al

público que el establecimiento donde efectúan sus compras es responsable subsidiario de las condiciones laborales de los compañeros que prestan en él este servicio, por lo que solicitan a los ciudadanos el boicot a los productos de la tienda, ya que "están basados en la explotación de estos trabajadores, una situación que genera fraude a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social, algo que luego repercutirá en el aumento de impuestos".



Foto: Miguel Gil, Juan de Dios Elez y Roque.



Foto: José Ramón Romero y Emilio Bua



Foto: Montesinos, Alonso, Morilla, Quijano, Iñiguez

ALGUNAS FOTOGRAFIAS DE DISTINTAS MANIFESTACIONES EN LAS QUE PARTICIPÓ S.P.V. DURANTE EL AÑO 2.000



CRÍTICA ● DICEN QUE 'HORIZONTE CONTROL' NO CUMPLE CON LA VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE SOTERRAMIENTO

Una nueva protesta laboral provoca retenciones y atascos en la Vía Rápida

Los trabajadores denuncian cuatro despidos cometidos por la empresa de seguridad

Charo Solís
CÁDIZ

Una nueva movilización laboral, esta vez de los trabajadores y representantes sindicales de la empresa de vigilancia y seguridad Horizonte Control SL, provocó al mediodía de ayer ciertas retenciones de tráfico en la ciudad, ya que para protestar recurrieron al corte de la Vía Rápida. En la franja horaria comprendida entre las 12.30 y la 13.30 horas se produjo este corte del tráfico, en aquellos momentos muy denso en la zona por su coincidencia con el cierre del mercadillo de *El Piojito*. A pesar de esta circunstancia, el desvío de los vehículos se realizó de manera muy rápida por la Policía Local, lo que evitó que los atascos fueran a mayores.

En esta ocasión, el motivo que impulsó la protesta fue el despido que esta empresa ha efectuado de cuatro de sus empleados, "por el simple hecho de reclamar el cumplimiento de sus derechos recogidos en el convenio colectivo", informó Francisco Gutiérrez, representante del sindicato USO.

Este "incumplimiento" se plasma en el hecho de que son muchos de los 32 empleados con los que cuenta Horizonte Control SL, los que llevan más de tres meses sin percibir su sueldo. "A esto hay que añadir la no remuneración de las horas extra, algo que resulta muy grave cuando los trabajadores llegan a efectuar jornadas laborales de hasta 12 horas", declaró Gutiérrez.



MARCOS PINER

CONFLICTO. Trabajadores y representantes sindicales durante el corte de la Vía Rápida.

En este sentido, el dirigente de USO también indicó la gravedad de esta situación, máxime cuando la empresa es la encargada de las tareas de vigilancia de las obras del soterramiento. "En esta zona se pueden producir robos, conatos de incendio o simplemente accidentes, ya que hay cerca colegios. Si los empleados trabajan durante doce horas, eso merma su capacidad de reacción y en uno de esos casos podría ser fatal", sentenció Gutiérrez.

Desde USO, así como otros sindicatos convocantes como el Sindicato Provincial de Vigilancia (SPV) y CSI-CSIF, se señala no sólo como culpable a la empresa, sino también a la UTE, encargada del soterramiento, que fue quien la contrató.

En este sentido, Antonio Montesinos, responsable de SPV, señaló que "no se puede permitir esta situación ante una obra de esta magnitud. Si la UTE no remedia esta situación, debería ser el Ayuntamiento el que debería revisar este contrato y cuidar de que se cumplen los planes de seguridad".

Esta petición de intervención del Ayuntamiento para solucionar el conflicto, concretamente a Teófila Martínez, se hizo efectiva antes de las elecciones andaluzas y generales, pero como indicaron los representantes sindicales, hasta el momento no se ha recibido respuesta de la alcaldesa.

Las organizaciones sindicales convocantes acusan la implicación de la Administración local en

el sentido de que se está realizando un servicio a un precio muy inferior a los costes, lo que se traduce directamente en la violación de lo estipulado en el convenio colectivo. Como ejemplo, Gutiérrez señaló que "si el precio por hora de servicio es de 1.300 pesetas, a trabajador se le está pagando tan sólo 500 pesetas la hora. Esto es peor que lo que ganan los emisores de El Ejido".

Por último, USO, CSI-CSIF y SPV también piden responsabilidades a la Subdelegación del Gobierno y a la Policía Nacional, ya que son los organismos encargados de vigilar si los servicios de seguridad privada reúnen los mínimos exigibles en estos casos, y por el momento estas tareas de control aún no se han efectuado.



Fueron días de lucha a la puerta de varios centros de la provincia, y funcionó durante un tiempo, pero no contamos con el apoyo del resto de sindicatos, que como siempre, observaban en silencio nuestras movilizaciones. Se realizaron a las puertas de: DECATHLON que contrataba a Prosur, LEROY MERLIN contrataba a Seguridad del Sur, HISALBA cambio a Auxiliares, COBREROS contrató a Viper Seguridad, CLINICA ASISA contrató a Buldog.

INFORMACIÓN
DOMINGO 9 DE JULIO 2000

10 | Jerez

PROTESTA ● MANIFESTACIÓN CONTRA SERRAMAR

El sindicato de Vigilantes Privados publicará en Internet los nombres de las empresas ilegales

JEREZ. INFORMACIÓN

El Sindicato Provincial de Vigilantes (SPV) está elaborando una página web donde publicarán los nombres de las empresas y clientes o usuarios que contratan servicios de seguridad por debajo de los costes mínimos que garantizan el cumplimiento de la legislación laboral. La información, que será facilitada en tres idiomas, forma parte de las medidas de protesta diseñadas dentro de la campaña de Competencia Leal y Salario Justo que ha puesto en marcha este colectivo.

Durante la jornada de ayer los vigilantes se manifestaron contra el intrusismo de la empresa Serramar S.L. Los afectados denuncian que esta entidad practica la competencia desleal más agresiva de Cádiz, negando a sus trabajadores conceptos como las vacaciones, las pagas extras o nocturnidad. Asimismo, el sindicato ha denunciado la situación de indefensión que viven los empleados, quienes patrullan por la vía pública, algo que prohíbe la Ley.



Luis Páez, uno de nuestros afiliados más activos en la participación de las movilizaciones.

CONFLICTO ● ACUSAN A LA MULTINACIONAL FRANCESA DE IGNORAR SUS PROBLEMAS

Vigilantes piden boicotear a Leroy Merlin

JEREZ, INFORMACIÓN

El Sindicato Profesional de Vigilantes (SPV) ha pedido a los ciudadanos que boicoteen los productos de la multinacional francesa Leroy Merlin, a la que acusa de ignorar los problemas de este colectivo profesional.

El llamamiento del SPV se produjo ayer durante la concentración que protagonizaron sus integrantes ante la sucursal que esta empresa de bricolaje tiene en el Parque Empresarial de Jerez. Una movilización que mantendrán todos los sábados de 10 a 13 horas hasta conseguir que la dirección de la empresa atienda sus reivindicaciones.

Según explica en un comunicado de prensa, Leroy Merlin contrata el servicio de vigilancia privada con la firma Seguridad del Sur, S.L., empresa que "pulveriza los precios y efectúa ofertas económicas bajo cuyas condiciones y precios resulta imposible respetar los salarios pactados en convenio para los vigilantes de seguridad que prestan servicio en éste y otros establecimientos de Jerez".

Un problema que ya ha sido comunicado a esos otros establecimientos, cuyos responsables han apoyado al sindicato, excepto Leroy Merlin, "que de forma incomprensible, una vez conocido el problema que padecen estos trabajadores, opta por perpetuarlo a sabiendas de cuál es su situación, por lo que hemos de responsabilizarle en igualdad de condiciones que a Seguridad del Sur".

En su comunicado, el SPV anuncia que "de no producirse respuesta en unos días volveremos a concentrarnos a las puertas de este establecimiento (...) hasta conseguir unas condiciones de trabajo dignas para los vigilantes que prestan allí sus servicios".

Jerez información 29/06/2000.

EN SOLO 10 DÍAS CONSEGUIMOS "CONVENCER A ALGUNOS CLIENTES" pero como siempre, el mayor enemigo de nuestro sector es el propio Vigilante, que no toma conciencia obrera y espera entre lamentos que otros le saquen las castañas del fuego, sin implicarse, mientras se mata haciendo horas extraordinarias, en vez de luchar por mejoras en sus condiciones laborales, la movilización del sector, a día de hoy, sigue siendo la gran asignatura pendiente. Tantas quejas y tan poca implicación es el producto de una sociedad adormecida y aburguesa en la pobreza. Receta mágica elaborada por las grandes fuerzas sociales: Gobiernos, patronal y sindicatos. Todos somos conscientes de ello, pues incluso en plena crisis económica, como la actual, todos callan y dejan que los trabajadores paguemos sus políticas erróneas con las que muchos se enriquecieron y solo los trabajadores sufrimos.

Leroy Merlin se compromete a revisar los precios y cumplir el convenio

JEREZ, INFORMACIÓN

El Sindicato Profesional de Vigilantes (SPV) y otros representantes sindicales del sector han conseguido arrancar a la empresa Leroy Merlin el compromiso de contactar con la empresa Seguridad del Sur, que presta sus servicios de seguridad para la firma, a fin de revisar los precios de contratación de forma que se garanticen los salarios según el convenio.

Asimismo, y tras la concentración celebrada ante las puertas de la empresa el pasado sábado, también ha alcanzado el compromiso de exigir a la dirección de la

comunidad de propietarios del Parque Empresarial la revisión de los precios de los servicios de seguridad, pues en caso de que no se ajusten a lo pactado por convenio, dejará de pagar su cuota. De esta manera, Leroy Merlin se solidariza con las reivindicaciones de los vigilantes de seguridad, por entender que las condiciones que padecen los trabajadores de Serramar, que cobran 425 pesetas la hora, "son inaceptables y tercermundistas".

Según ha aclarado el SPV, el servicio de seguridad, que es contratado por las empresas que tienen sede en la zona del parque

empresarial, tienen acordados unos precios con los trabajadores que no respetan ni siquiera las condiciones mínimas del convenio.

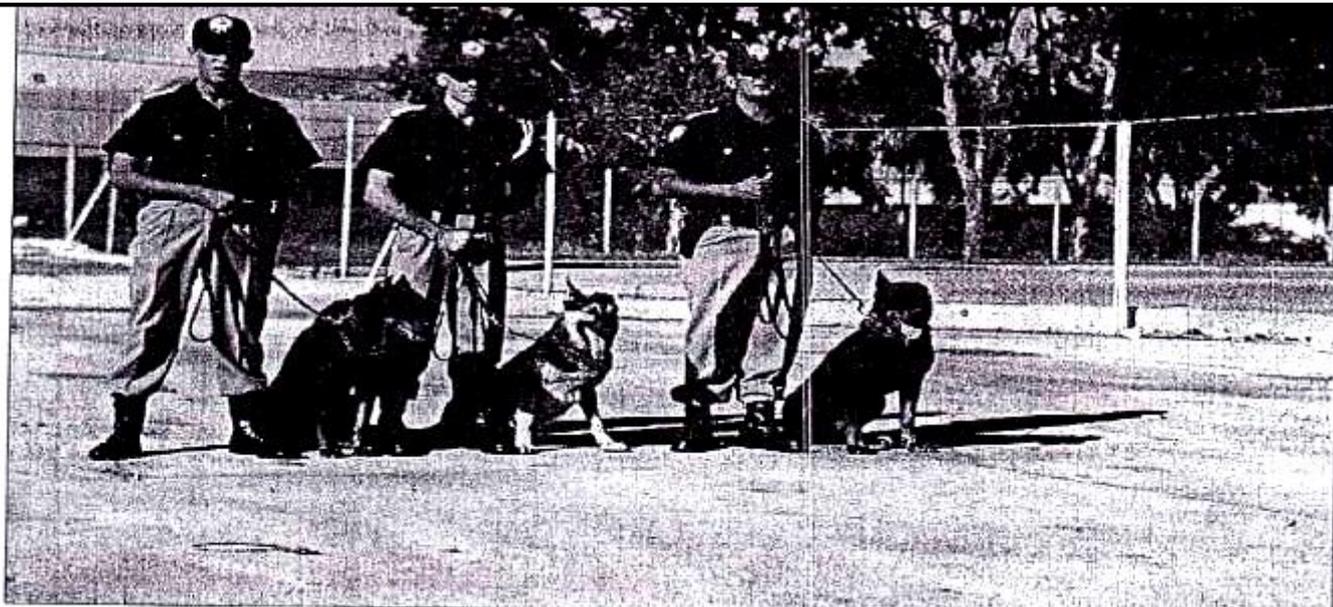
Para los representantes sindicales de los vigilantes se ha abierto ahora la posibilidad de poder negociar directamente con la dirección del parque empresarial, una situación que cambia las perspectivas y que puede permitir que estos trabajadores mejoren sus circunstancias laborales. Por ello, SPV ha decidido paralizar momentáneamente sus movilizaciones mientras se consigue que se cumpla el convenio.

Jerez Información 10-07-2000

Los Vigilantes que gracias al esfuerzo de unos cuantos compañeros se vieron beneficiados del movimiento, pues no pedimos su implicación a las puertas de su propio centro, para evitarles problemas, siguen teniendo esa deuda con el sector: devolver a otros compañeros el apoyo que en su día recibieron de ellos.



Uno de los pocos momentos donde ha existido mayor unidad sindical.



INFORMACIÓN

SITUACIÓN PRECARIA. Algunas empresas pagan a los vigilantes de seguridad tan sólo quinientas pesetas la hora.

IRREGULARIDADES ● EL SECTOR EXIGE QUE SE CUMPLA EL CONVENIO COLECTIVO

Los vigilantes de seguridad privada siguen reivindicando sus derechos

Los afectados se manifestarán ante los grandes comercios

Marta Conde
JEREZ

El Sindicato Profesional de Vigilantes (SPV) sigue luchando porque se respeten las condiciones laborales del convenio colectivo debido a la insostenible competencia de precios que oferta el mercado y la existencia de empresas que degradan el producto. Ante este fraude, los afectados -Cádiz cuenta con 2.000 vigilantes- han tomado la iniciativa de realizar cuantas acciones sindicales se estimen oportunas en defensa de sus derechos tanto por la acción sindical como a través de una campaña de concienciación dirigida a los ciudadanos que se lleva a cabo bajo el lema *Competencia Leal = Salario Justo*.

El sindicato mayoritario del sector en la provincia (SPV) ha convocado un calendario de movilizaciones. En total, los vigilantes tienen previsto ocho concentraciones de las que hasta la fecha se han desarrollado tres.

NUEVAS PRESIONES

Las próximas protestas se harán frente a determinados grandes centros comerciales ubicados en Jerez, San Fernando, Puerto de Santa María, Sancti Petri (Chiclana) y Cádiz. Con esta medida de presión los sindicalistas desean emplazar a dichas empresas con fuerte poder adquisitivo para que

averigüen y verifiquen directamente de sus vigilantes, los incumplimientos de la ley, y consecuentemente, tomen las medidas correctoras para subsanarlo. En caso de que la empresa no revise el contrato mercantil suscrito para la seguridad de sus instalaciones, el SPV ha anunciado que procederá a registrar y legalizar la situación ante las autoridades competentes.

Antonio Montesinos, secretario general del SPV, explicó que el colectivo exige tanto a la administración pública como a las empresas privadas que cumplan los precios y horas de contratación mínima reguladas en el convenio.

IRREGULARIDADES

Entre las irregularidades que sufre el sector, Montesinos señaló que los vigilantes carecen de vacaciones retributivas, no tienen pagas extraordinarias, no se declaran a la seguridad social las horas extraordinarias que exceden de sus contratos, no cobran el plus de nocturnidad y los días de baja laboral, sin olvidar, que el salario recibido es de quinientas pesetas la hora.

Frente a ello, los precios mínimos del convenio vigente para este año exige el pago de 1.421 pesetas la hora a un vigilante sin complemento personal; 1.533 pesetas a uno sin arma y 1.752 para

los vigilantes que hacen un servicio con armas.

Antonio Montesinos puntualizó que en algunos casos las empresas llegan hasta dejar de abonar a un trabajador un millón y pico de pesetas, "algo que no se da aquí, porque hasta los inmigrantes de El Ejido tienen más derechos laborales que los vigilantes". Montesinos criticó las condiciones inhumanas de los trabajadores y destacó que se trata de empresas "especializadas en maquillar su contabilidad".

Por otro lado, el Sindicato Profesional de Vigilantes ha remitido un escrito a todos los partidos políticos con el fin de solicitar apoyo y colaboración para que las distintas mesas de contrataciones de la provincia de las que forman parte, tomen precauciones necesarias en las ofertas públicas, a fin de garantizar los derechos laborales y económicos de este colectivo, todo ello de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado para las Administraciones Públicas. Aunque tan sólo el Partido Popular ha mostrado su disposición ante el problema, la respuesta de los otros partidos ha sido el silencio absoluto como es el caso de PSOE, PA, IU-LVCA, Los verdes, Nueva Izquierda, así como todos los partidos independentistas de las distintas localidades gaditanas.

Manifestación en Cádiz

Unos 250 vigilantes jurados se manifiestan para reivindicar que se cumpla su convenio y en contra del intrusismo



Unos 250 vigilantes de seguridad procedentes de Cádiz, Málaga y Sevilla abrieron hoy con una movilización en la capital gaditana, una serie de manifestaciones que se desarrollarán a nivel autonómico en protesta por el intrusismo que sufre este colectivo y como reivindicación para que las empresas privadas respeten su convenio colectivo.

Los vigilantes, junto a sus representantes de los Sindicatos FTVS, SPV y CSI-CSIF, que convocaron la movilización, se concentraron hoy de 10.00 a 11.30 horas ante las puertas de la Diputación Provincial, de 12.00 a 13.00 horas ante el Ayuntamiento y finalizaron la movilización en la Subdelegación del Gobierno.

El secretario provincial de SPV, Antonio Montesinos, afirmó la preocupación de estos trabajadores por la tendencia existente en las administraciones públicas por contratar servicios de vigilancia que ofertan un servicio más barato pero "que no respetan su convenio colectivo poniendo en juego la seguridad de la ciudadanía".

Por su parte, el secretario provincial de FTVS, Francisco Gutiérrez, destacó a Europa Press que "nuestro convenio que establece 108.000 pesetas al mes es ya de por sí denigrante y si ese no se cumple es imposible ofrecer un servicio de seguridad en buenas condiciones".

Gutiérrez aseguró que se está creando una Plataforma a nivel estatal que reivindicará el respeto al convenio colectivo de estos trabajadores y que estará integrada por trabajadores y sindicatos. En esta plataforma se pedirá también que exista un control sobre las condiciones en las que trabajan los vigilantes.

CRITICAS A DIPUTACION

En el caso de la Diputación provincial de Cádiz, los trabajadores critican que no se les haya prorrogado el contrato a ocho empleados, cuyas plazas entraron a concurso, y fueron adjudicadas a la empresa Serramar, "empresa que tiene como modus operandi contratar a trabajadores por dos horas y tenerlos trabajando doce y que les paga 450 pesetas la hora".

Montesinos criticó la actitud del presidente de la Diputación de Cádiz, Rafael Román, porque sus dos escoltas de la empresa Prosegur, "que sí respeta el convenio", no han entrado en el mismo concurso que los ocho despedidos que se encargaban de la seguridad del Palacio provincial, de centros de drogodependencia de la provincia y del Parque móvil. "Y es que este servicio es bueno para Román pero no para la ciudadanía", explicó.

Jerez Información

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Jueves, 31 de enero de 2002 • 0,90 Euros • 150 Ptas. Año IX • Nº 2.867

ECONOMÍA LOS EMPLEADOS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS RECLAMAN HORAS EXTRAS Y ANUNCIAN UNA POSIBLE HUELGA

Jerez puede quedarse desbastecida de dinero

PROBLEMA Los trabajadores de la única empresa de reparto amenazan con iniciar un paro indefinido desde hoy mismo

PROBLEMAS Los bancos y cajas se pueden quedar sin efectivo el día que más nóminas y jubilaciones se abonan

RECLAMACIÓN Se niegan a seguir trabajando 14 horas diarias por culpa de la llegada del euro

JERFZ 7

INFRAESTRUCTURA

Guadalcañín y Nueva Jarilla enlazarán con la N-349

El enlace entre la autopista y la Nacional IV tendrá un acceso directo a la carretera comarcal que une Guadalcañín y Nueva Jarilla, cuyos alcaldes conocieron ayer el proyecto definitivo de las obras de corrección hecho público por el Ministerio de Fomento. JEREZ 8



Representantes de los trabajadores del Transportes de Fondos de distintas provincias españolas nos reunimos en varias ocasiones: Valencia, Alicante, Granada, Madrid (dos veces) Toledo (dos veces) y Barcelona, para reivindicar mejoras en la actividad y acordar movilizaciones con motivo de la llegada del Euro, ahí nace el germen del actual "plus de actividad" reconocido en el convenio del año siguiente. Como siempre, estas movilizaciones solo fueron apoyadas por los trabajadores de furgones y sus Comités de Empresa de Transportes, ya que los sindicatos de la Mesa Negociadora no las apoyaron y prohibían a sus Delegados la asistencia a estas asambleas de trabajadores, aún así, muchos asistieron cubriendo los gastos de su propio bolsillo, provocando la ruptura de la unidad.

TRANSPORTE EN JEREZ, CUATRO DE CADA DIEZ OFICINAS BANCARIAS SE QUEDARON SIN REMESAS DE EUROS

Los empleados de Securitas desconvocan el paro

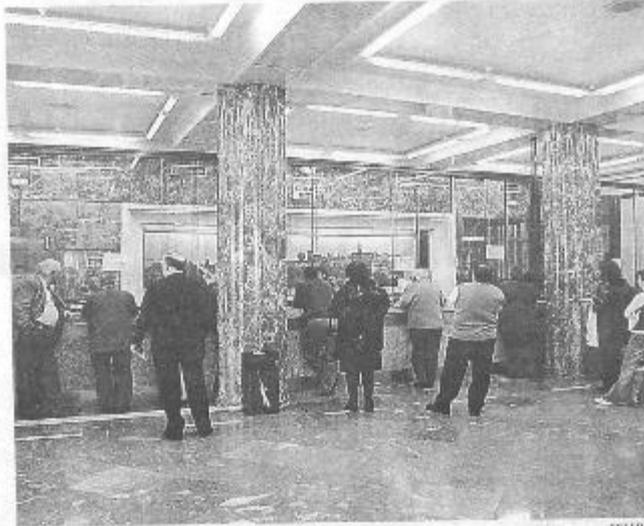
La empresa se ha mostrado dispuesta a atender las reivindicaciones de los trabajadores

Javier Rodríguez

JEREZ

Los trabajadores de Securitas de la provincia decidieron ayer finalmente no paralizar su actividad, después de que la empresa haya mostrado su disposición a atender las reivindicaciones que plantean. El jefe de recursos humanos de Securitas en España se puso en contacto con el representante sindical el miércoles por la noche, para comunicarle que se ha iniciado un proceso de selección para contratar más personal y se va reforzar la flota de furgones blindados de la provincia. Además, se comprometió a estudiar otras reivindicaciones económicas del sindicato, como el plus euro. Los empleados piden que se les garantice la seguridad, y de hecho ayer uno de ellos sufrió un accidente leve.

Tras este cambio de actitud, los trabajadores han decidido dar un margen de confianza a la empresa y han desestimado una



ESTEBAN

La normalidad fue la tónica de las oficinas del centro de Jerez.

medida de presión tan radical como el paro indefinido que Montecosinos daba el miércoles por casi segura. "Si se empieza a hablar de un plan de viabilidad no lo vamos a obstruir", explicó, pero "tampoco vamos a plegarnos a ello". Por esta razón, los trabajadores de la única empresa de transporte de fondos que opera en la provincia decidieron mantener la jornada laboral en las 7 horas y media, prescindiendo de unas horas extra que prolongaban el día de trabajo a las 14 horas.

En Jerez, cuatro de cada diez oficinas financieras de la ciudad se quedaron ayer sin recibir las esperadas remesas de euros. Si bien no hubo falta de abastecimiento en el centro, donde se mueve mayor volumen, los furgones blindados no llegaron a bancos y cajas de Parque de la Serrana, Icovesa, Las Delicias o Los Naranjos, que en algunos casos se vieron con problemas.



La implantación de la moneda euro, llevaron a los Vigilantes de Transportes a tener que movilizarse, pues las jornadas se alargaron durante ese periodo. El sistema de trabajo cambió en la provincia desde esas fechas, en que eran frecuentes realizarse jornadas superiores a las 12 horas de trabajo continuado, hoy todo ha cambiado y la jornada máxima pasó a ser de 9 horas de duración.

Arriba dos fotografías de las concentraciones celebradas a las puertas de Securitas Transportes en Cádiz.

Seguridad

El Sindicato de Vigilantes denuncia trabas en las zonas peatonales

Los trabajadores de furgones blindados se plantan tras ser multados por la Policía. El Ayuntamiento culpa a las empresas

F.A.L.

■ CÁDIZ. Los vigilantes de seguridad que trabajan con los furgones privados que surten de dinero a los bancos protagonizaron ayer un plante en el reparto diario a entidades del casco antiguo, las ubicadas en las zonas peatonales, ante las trabas que están padeciendo por parte de la Policía Local, que desde hace un mes multa a los vehículos que entran y estacionan en las zonas restringidas al tráfico, según denuncia el Sindicato Profesional de Vigilantes. El Ayuntamiento gaditano, por su parte, confirmó las denuncias y culpó de la situación a las empresas de seguridad privada, convocadas a una reunión a la que no acudieron. Antonio Montesinos, secretario



DIFICULTADES. Un furgón blindado de Securitas, ayer junto a los jardines de Canalejas

del comité de empresa de Securitas y representante legal del Sindicato Profesional de Vigilantes, denunciaba ayer a este periódico que los trabajadores estaban sufriendo "acoso" por parte de la Policía Local: "Hasta hace un mes hacíamos nuestro trabajo, como en

otras localidades de la provincia, sin problemas entre las ocho y las diez de la mañana. Pero de un tiempo a esta parte han empezado a multarnos".

Montesinos aportó copia de multas impuestas el 16 de este mes y ayer mismo por la mañana,

ambas en la calle San Francisco, y que llevaron ayer a los trabajadores, como "medida de presión ante la empresa y el Ayuntamiento", a no entregar dinero en algunas entidades bancarias que se encuentran en zonas peatonales del casco antiguo, como las calles San Fran-

risco, Columela o Ancha.

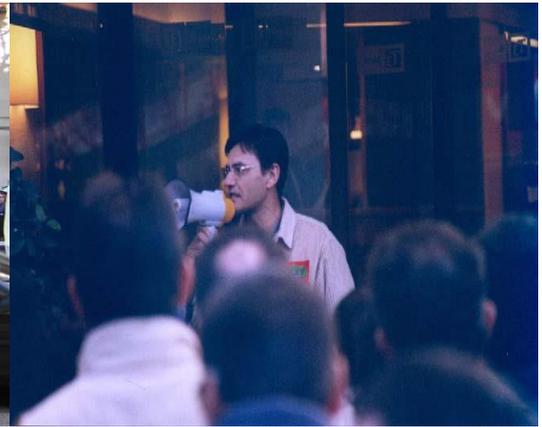
El sindicato de vigilantes, que ha solicitado a la Subdelegación del Gobierno su mediación en el conflicto, justifica el plante de ayer en la seguridad de los trabajadores: "En las entregas de dinero que hacemos a las entidades bancarias los vigilantes asumimos el llamado 'riesgo de acera', el lugar en el que se es más vulnerable para un posible atraco. Si no podemos entrar en las zonas peatonales, nos obligan a andar 300 ó 500 metros aumentando ese riesgo. El conductor del blindado, además, pierde de vista a los otros compañeros y es el único que puede avisar a la Policía en una urgencia".

Antonio Montesinos, que recuerda que en caso de huelga este servicio es considerado "esencial" por las administraciones públicas, explica también que la parada de estos vehículos en las zonas peatonales ocupa "pocos minutos" y que, en todo caso, el conductor siempre está en el furgón.

El teniente de alcalde delegado de Policía Local, Evelio Inganza, confirmó ayer a este periódico que se estaba denunciando a estos furgones porque, como el resto de vehículos menos los de emergencia, tienen prohibido el acceso a las zonas peatonales: "Hace un tiempo se citó a las empresas de seguridad que operan con furgones blindados en Cádiz para una reunión en Jefatura, pero no acudieron. Nuestra intención es hablar con ellas y alcanzar un acuerdo creando una especie de circuito en el que se puedan mover con comodidad".

Uno de los principales riesgos que soporta el Transporte de Fondos y Valores es el denominado: "Riesgo de aceras" que en ocasiones, por la falta de colaboración de Ayuntamientos, Policías Municipales, etc., se ve incrementado de forma innecesaria, poniendo en peligro nuestra seguridad y la de los ciudadanos. Cuando esto sucede, S.P.V. Sindicato mayoritario en la historia del transporte en la provincia de Cádiz, no ha dudado nunca en denunciar estos hechos ante Subdelegación de Gobierno. Afortunadamente ha terminado por reconocer la temeridad de no facilitar la proximidad de los furgones blindados a las entidades bancarias.

MANIFESTACION DE S.P.V. FRENTE APROSER (Madrid, 11-11-2004)



El SPV viaja con un grupo de representantes a Madrid, para manifestarse a las puertas de APROSER, donde se llevan a cabo las negociaciones del Convenio.

TRABAJO PROTESTARÁN HASTA QUE SE FIRME EL NUEVO CONVENIO CON LA PATRONAL

Los vigilantes de seguridad dejarán de hacer horas extras

José García
CÁDIZ

La asamblea de vigilantes de seguridad de la provincia de Cádiz decidió ayer dejar de hacer horas extras a partir de mañana como medida de protesta hasta que no se firme el nuevo convenio colectivo con la patronal.

Ello quiere decir que, a partir del 25 de agosto, cuando hallan cumplido el cómputo mensual de horas, dejarán de trabajar, por lo que el transporte de fondos, es decir, el abastecimiento de dinero a los bancos quedará bloqueado.

Debe considerarse que esta

medida afectará muy especialmente al camión del euro que llegará a finales de agosto. Los vigilantes tenían comprometida su distribución hasta diciembre, por lo que ahora se retrasará este proceso de distribución para el que se habían destinado 15 vehículos blindados en toda la provincia.

El cómputo mensual de su jornada es de 164 horas. "Se trata de un sector sobrecargado en horas extraordinarias y donde existe escasez de mano de obra dado los bajos salarios que tenemos", señaló a este medio Antonio

Montesinos, del Sindicato Provincial de Vigilantes. Según él, si se ocupasen las horas extras cargadas al sector en Cádiz, se podrían crear entre 500 y 600 puestos de trabajo.

En la provincia habrá unas 2.500 personas con licencia para trabajar en el sector de la seguridad privada.

El sindicalista denunció también el intrusismo de personas que trabajan como vigilantes de seguridad sin la debida habilitación, tarjeta de identificación profesional, placa o licencia a causa de la escasez de mano de obra.



I. J. POVEDA

La asamblea de vigilantes de seguridad se celebró ayer en Cádiz.



11.11.2004 11:30

A la izq. grupo de representantes de SPV que viaja a Madrid a manifestarse frente a las puertas de APROSER, a la dcha. Mario José Alonso, representante de CC.OO., el único miembro de la Mesa Negociadora que se acercó a saludarnos y darnos su opinión de la situación del Convenio.

EL INCREMENTO DE ATRACOS Y ROBOS EN CHALETS, NOS LLEVA A PRESENTAR DENUNCIAS POR INSEGURIDAD DE LOS VIGILANTES, TRABAJAR POR PAREJAS ES UNA NECESIDAD, ANTE LOS GRUPOS DE DELINCUENTES DE PAISES DEL ESTE QUE HAN INCREMENTADO SU ACTIVIDAD EN NUESTRA PROVINCIA Y EN TODA ESPAÑA.

La Voz | Jueves 9/3/2006

Varias urbanizaciones de El Puerto y Jerez sufren otra oleada de robos en chalés de lujo

La Policía sigue las pistas de una banda, posiblemente de ciudadanos armenios, que habría cometido hurtos en Vistahermosa, Valdelagrana y Montealto

Los vigilantes privados dicen estar «desprotegidos» ante el limitado uso de armas

M. ALMAGRO EL PUERTO

Una banda profesional de ladrones armenios es la que parece estar detrás de la ola de robos que se han producido en el último mes en chalés de lujo de El Puerto y Jerez. Aunque la Policía ya está investigando el caso desde hace semanas, los ladrones continúan actuando.

Según pudo saber LA VOZ de fuentes de absoluta solvencia, el pasado sábado se producía un nuevo hurto en una vivienda de la calle Velázquez en Vistahermosa. Cuatro individuos entraron, sobre las once de la noche, en la casa y fueron sorprendidos por los vigilantes de seguridad de la urbanización. Los agentes de Prosegur persiguieron a los ladrones con un todo

terreno aunque no se ha precisado si se produjo alguna detención. Esta es la segunda vez que actúan en esta lujosa urbanización de El Puerto. Hace unas semanas, la banda entraba en otra vivienda de la avenida Eduardo y Felipe Osborne.

Además, y también recientemente, se producía otro robo en un chalé de Las Redes. Por tanto, ya son 18 los hurtos que estos ladrones profesionales podrían haber

efectuado en El Puerto. Pero, también Jerez se ha visto afectada por estos robos. Al parecer, podrían ser los mismos delincuentes los que actúan en ambas ciudades. En este caso, la zona más afectada es la de Montealto, donde se ubican lujosos chalés de empresarios y profesionales de alto rango de la ciudad.

Ante esta situación, Prosegur ha ampliado sus efectivos en Vistahermosa. Desde finales del pasado

mes se ha duplicado la plantilla de vigilantes de seguridad. De los ocho habituales, han pasado a ser 16.

Este medio también ha podido saber que los agentes de la Policía secreta se está interesando por los extranjeros que suelen frecuentar estas urbanizaciones. Según indican algunas fuentes, la banda roba con los propietarios dentro o no de las viviendas. A pesar de las alarmas, su profesionalidad les permite actuar con la rapidez suficiente como para poder huir a tiempo.

El problema lo encuentran los vigilantes privados que dicen sentirse «desprotegidos» a la hora de acudir a estos requerimientos. Sólo se les permite tener un arma por turno y, además, no utilizan chalecos antibalas.

En Vistahermosa se ha duplicado hasta 16 el número de guardias de Prosegur

El sindicato aconseja a los vigilantes que no actúen hasta que no llegue la Policía

«Nos estamos jugando la vida»

M. ALMAGRO EL PUERTO

«Nos estamos jugando el pellejo». El sindicato profesional de vigilantes, SPV, denuncia la falta de medios de seguridad con los que cuentan a la hora de acudir a este tipo de robos. La Subdelegación ha desestimado la petición que han hecho de poder portar más armas por turno. Por eso, desde el sindicato, su portavoz, Antonio Montesinos, aconseja a los guardias que actúen sólo cuando la Policía haya llegado. Ante esta «desprotección», se ha convocado a los dos mil vigilantes de la provincia a una manifestación el próximo 17 de abril.



VISTAHERMOSA. Cartel de la empresa de seguridad, Prosegur a la entrada de la urbanización. / M. A.

Denuncian a la subcontrata de seguridad del aeropuerto por "acoso y exceso de horas extras"

JEREZ. El Sindicato Profesional de Vigilantes de Cádiz (SPV) y una ex vigilante de seguridad del aeropuerto, M.F.D., han puesto sendas denuncias ante la Inspección de Trabajo de Cádiz contra Servicios Integrales de Seguridad S.A. (Segurisa), actual subcontrata para el servicio de vigilancia y seguridad en el Aeropuerto de Jerez y que depende, como todo en las instalaciones aeroportuarias, de Aena. El motivo de las denuncias se debe, según reconocieron, "al exceso de horas extraordinarias, que llegan en algunos casos a las 2.000 horas mensuales, que realizan los vigilantes de seguridad de plantilla", pese a que "han dejado parados a trabajadores eventuales contratados por 'circunstancias de la producción". Además, tal y como confirmó el representante legal del sindicato, Antonio Montesinos, "las denuncias también se refieren a contrataciones fraudulentas de Seguridad y a situaciones de acoso laboral".



En cuanto al supuesto exceso de horas extras, explicaron, "los trabajadores fijos realizan turnos dobles, 16 horas continuadas de jornada, por lo que, sin duda, aparte de ser un hecho sancionable y estar totalmente prohibido, baja los niveles de seguridad del referido aeropuerto de forma muy preocupante, pues como es natural no se pueden mantener intactos los niveles de concentración, acción y reacción ante cualquier situación, máxime cuando toda la seguridad de dicho ente público se encuentra bajo su control". En este sentido, la ex vigilante que también ha interpuesto una denuncia contra Segurisa también quiso mostrar su preocupación, ya que, a su juicio, "lo que está en juego es algo tan serio como la seguridad de un aeropuerto. No es un asunto como para tomárselo a broma".

Una situación, comentó una de las ex empleadas que ha denunciado a la empresa, "en la que no te dejan realizar tu trabajo si no le sigues el juego, que consiste en hacer el máximo número de horas extras a toda costa para ganar más dinero, aunque se simule que se está haciendo una ronda de vigilancia, cuando en realidad se está sentado en una silla. Asimismo, es una situación de acoso laboral porque amenazan y boicotean al que entra eventual, que nunca cuaja, ya que, si ellos hacen las horas extras, nosotros sobramos".

Para el sindicato y dos ex vigilantes de la terminal jerezana, "lo más preocupante es que Aena permite toda esta situación y la jefa de seguridad del aeropuerto se lava las manos con este tema". Como reconocieron, "no pueden alegar desconocimiento de la situación, ya que esto viene sucediendo desde hace bastante tiempo y además estas circunstancias han sido puestas en conocimiento de la jefa de seguridad sin que hasta ahora haya hecho algo para remediarlo".

El sindicato sostuvo que "es práctica habitual el realizar horas extraordinarias en el sector de la seguridad privada, puesto que el salario es bajo, pero en ningún centro de la provincia se alcanzan tal cantidad de horas. Hemos intentado –prosiguieron– erradicar esta forma de trabajo, pero la propia empresa afirma que los trabajadores le exigen este número de horas, y que además cuentan con el beneplácito de la jefa de seguridad de Aena en Jerez". Ante este panorama, anunciaron, "vamos a convocar concentraciones a las puertas del aeropuerto para ver si de una vez por todas se enteran de lo que está ocurriendo dentro de esta terminal, pues el actual clima de trabajo es insostenible. Así mismo también pediremos el apoyo y ayuda del comité de empresa", apostillaron. Este medio se puso en contacto con la dirección del Aeropuerto de Jerez hace algunos días y aún no ha obtenido respuesta alguna sobre este asunto.

La inseguridad laboral de los trabajadores ha sido una constante en la historia del sector, pues las empresas, más preocupadas en facturar que en poner medios de protección para sus trabajadores, asumen los contratos en los términos que los clientes le solicitan. Trabajar por parejas no es un capricho, sino una necesidad, sin embargo, pocas veces hemos sido escuchados, por razones de costes.

HOSPITAL El Sindicato de Vigilantes Profesionales está preocupado por esta situación

Agreden a otro vigilante de Urgencias en sólo una semana

El agredido fue golpeado en cara, muñeca y sus partes íntimas

Tuvo lugar cerca de las 20 horas en las consultas externas de este servicio

REGLA JIMÉNEZ
JEREZ

Ha pasado menos de una semana cuando ha sido agredido el segundo vigilante de seguridad en el servicio de Urgencias del Hospital de Jerez.

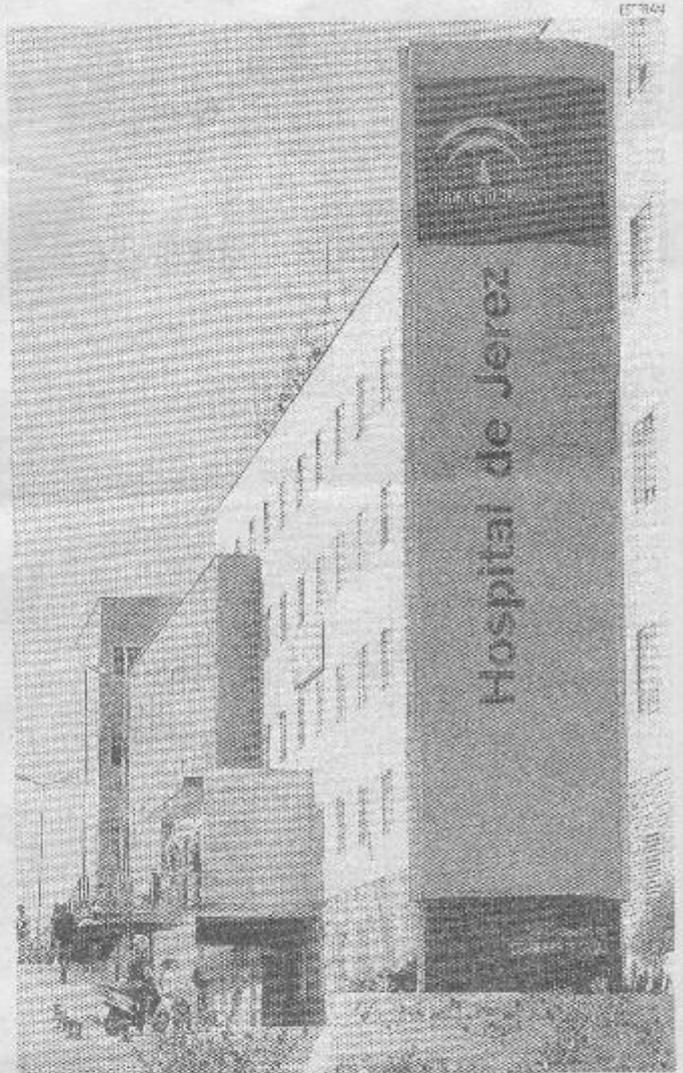
Los hechos tuvieron lugar sobre las 19.40 horas de la tarde de ayer, cuando un usuario con su acompañante, que responde a las iniciales de P.A.H. se dirigió, después de varias horas esperando a ser atendidos en la sala habilitada para ello, a la parte de las consultas externas, reclamando a gritos, según cuentan los propios compañeros del agredido, que le atendiera de manera urgente.

Ante lo alterado que se encontraban ambos usuarios, se acercó un vigilante de seguridad que hacía el turno en esa zona, solicitándole que se tranquilizara, por lo que la reacción del paciente fue empezar a agredir al vigilante, dándole golpes en la cara, en la muñeca y en la zona genital, que provocó gran alboroto y la presencia inmediata, tras el aviso de los enfermeros, del resto de agentes de seguridad.

Tras ser trasladados la pareja de agresores a la sala de espera, según cuenta un compañero del agredido, éstos huyeron del hospital, por lo que tras la llegada de los agentes del 091 no se encontraban en el lugar de los hechos.

El agredido tuvo que ser atendido por los servicios sanitarios y aunque no revestían gravedad sus heridas, tuvieron que colocarle un collarín y una cédula en el brazo al tenerlo lastimado. Además estaba pendientes de los resultados de radiografía al tener fuertes dolores en la zona genital.

Tras las correspondientes atenciones, el vigilante de seguridad agredido se dispuso a acudir a la Comisaría para presentar la correspondiente denuncia contra



Una nueva agresión se ha producido en el servicio de Urgencias.

estos agresores.

APOYO SINDICAL

El Sindicato de Vigilantes Profesionales ha mostrado su preocupación por la proliferación de este tipo de agresiones a los vigilantes que realizan su trabajo en el servicio de Urgencias del Hospital de Jerez.

En este sentido, explicaba el secretario de este sindicato, Antonio Montesinos, que "vamos a solicitar una reunión con la direc-

ción del hospital y la empresa Seguritas para realizar un protocolo de seguridad para saber qué hacer en estos casos. Es necesario trabajar en este tema además de valorar cada una de las funciones que debemos asumir, ya que muchas veces hacemos de celadores, enfermeros, etcétera". Por ello, para este colectivo es importante que se permita a los vigilantes ser agentes de la autoridad, ya que a la hora de un juicio no se nos trata como a un ciudadano.

Los hospitales son siempre un punto caliente dentro de la seguridad privada.



La federación abundará en la necesidad de otro hospital en Jerez. / ESTEBAN

Los vigilantes de seguridad lanzan un ultimátum a la dirección hospitalaria

A. D. JEREZ

■ El sindicato de Vigilantes de Seguridad del Hospital de Jerez se reunió ayer en asamblea para decidir cuál será la postura a adoptar de cara a la oleada de agresiones que se están produciendo en el centro sanitario.

Como ha explicado el secretario local del colectivo, Antonio Montesinos, los guardas jurado han remitido una carta a la dirección hospitalaria y a la empresa Securitas, instándoles a que se reúnan con ellos en busca de soluciones. De no producirse tal cosa, los vigilantes secundarán una protesta consistente en no realizar ciertas actividades, que ellos entienden no están

dentro de sus competencias.

Precisamente para que alguien fije esta serie de tareas han requerido a la Subdelegación del Gobierno en Cádiz la presencia de un inspector, que esperan elabore un informe en el que se detallen esas funciones que efectivamente no están obligados a desempeñar.

Una vez que tengan el documento, podrán reforzar sus argumentos frente a la dirección del centro. Según Montesinos, los vigilantes realizan labores diarias como la de custodia de menores o vigilancia de pacientes presos, que corresponde a las Fuerzas de Seguridad, así como el desalojo de pasillos, tarea que pertenece a la plantilla de celadores.

El PP apoya a los vigilantes en su demanda de más seguridad para el Hospital

E. V. JEREZ

El Sindicato Profesional de Vigilantes y Seguridad Privada de Jerez, con su secretario general, Antonio Montesinos, al frente, obtuvo ayer el apoyo del Partido Popular no sólo para su solicitud de más vigilancia en el Hospital sino también para la creación de una mesa de trabajo centrada en la dignificación del sector.

La portavoz municipal del PP, María José García-Pelayo, hizo suyas las demandas de un colectivo que padece «desprotección en el ejercicio de su labor», algo que en su opinión prueban tras las últimas agresiones en el centro sanitario.

La dirigente popular abogó, tal y como viene haciendo el sindicato, por modificar la última ley que regula la seguridad privada, que data de 1992 y que «ha quedado obsoleta, superada por la realidad». Más concretamente, los vigilantes reclaman «una protección similar» a la que cuentan funcionarios como profesores, policías o personal sanitario ante posibles agresiones.

Además, García-Pelayo planteó la necesidad de definir «claramente sus competencias». Desde el sindicato de vigilantes, lamentan que «en la actualidad realizamos funciones que no deberían correspondernos, como preocuparnos de que los menores de los centros de acogida coman, o encargarnos de abrir las taquillas del Hospital».

El PP respalda a estos profesionales en su solicitud a la Subdelegación del Gobierno para realice una evaluación sobre la necesidad de refuerzos en la seguridad del Hospital, más cuando achacan las últimas agresiones «a las largas horas de espera» que soportan de los pacientes y familiares en Urgencias.



María José Pelayo se entrevista con José Luis Sánchez y Antonio Montesinos

En esta entrevista celebrada con la Diputada del PP en Jerez, María José Pelayo, se buscaba el apoyo de los Partidos Políticos y presentábamos un proyecto de modificación de la legislación en materia de seguridad privada, solicitando entre otros la devolución del carácter de agente de la autoridad en el ejercicio de nuestras funciones como Vigilantes.

ENCUENTROS POLITICOS

Cada vez que ha sido necesario hemos recurrido a los Partidos Políticos pidiendo su apoyo, tristemente hemos encontrado escasos resultados, pues en la mayoría de los casos, ellos son los verdaderos responsables de nuestra situación, debido a la deficiente regulación legal que mantienen en materia de Seguridad Privada. Nos exigen mucho, pero sin medios materiales y ni una protección jurídica adecuada que a las funciones que nos imponen.

No en pocas ocasiones nos hemos visto obligados a enviar escritos de quejas y replicas a distintos medios de comunicación, para que rectifiquen noticias publicadas o contestar a acusaciones vertidas sobre los trabajadores del sector, que han dañado nuestra imagen pública ante una sociedad, que no pocas veces nos mira con recelo debido al acoso constante que sufre la figura del Vigilante de Seguridad, cuando en la mayoría de los casos, los hechos se refieren a "intrusos" que carecen de la habilitación, conocimientos y formación necesaria. A modo de ejemplo este escrito publicado en el diario "Viva Jerez".

Viva Jerez
Lunes 12 de marzo de 2007

Opinión

itos Viva SL // Consejero delegado José Antonio Mallou // Administrador Ángel Martínez Sánchez // ramillo // Redacción y Publicidad Parque Empresarial, calle de la Investigación, parcela D-11// 3 // 956 16 73 00 Fax 956 08 28 94 E-mail redaccion@vivajerez.es // Depósito legal CA-779/06

T Ú C U E N T A S

En respuesta a Esteban Fernández

Antonio Montesinos Ruiz, de profesión Vigilante de Seguridad en nombre y representación del Sindicato Profesional de Vigilantes, SPV, quiere mostrar su más enérgica protesta e indignación por el artículo publicado en ese medio el pasado día 8 por Esteban Fernández, en el que sin lugar a dudas se pretende desprestigiar la imagen pública de los noventa mil trabajadores de la seguridad privada que existen en este país, más de dos mil en la provincia de Cádiz, con la vana excusa y pretexto de que uno entre tantos miles ha dispensado supuestamente un trato cuestionable a determinado columnista de Viva Jerez, (damos por hecho que este señor habrá presentado la oportuna denuncia y será la justicia quien debe condenar tales conductas si incurren en el delito de abuso en el ejercicio del cargo, pues entende-

mos que habrá tomado su número de placa y Tarjeta de Identificación Profesional) cuando pretendía entrar en una discoteca, lo que de momento nos hace dudar sobre si efectivamente este supuesto 'guarda jurado' era tal o simplemente uno más de los muchos intrusos que a tales fines contratan en estos establecimientos, ya que entre las funciones que afirma realizamos, las de cortar entradas, la tenemos expresamente prohibida por la legislación y que por lo que se ve el señor desconoce. Quien suscribe no puede por menos que sentirse ofendido (muchos afiliados y profesionales del sector han llamado a este sindicato exigiendo esta réplica) cuando se afirma en dicho artículo, que la mayoría de los 'guardas jurados' como se dice en el mismo (hemos de resaltar la falta de rigor periodístico del columnista, a menos que se pretenda el desprestigio de la profesión, pues esa figura no existe en ley, ni mucho menos el término peyorativo de 'segurata' define nuestra profesión) somos unos frustrados que no hemos conseguido aprobar unas oposiciones a los cuerpos de seguridad del Estado, no por falta de talla afirma en su artículo, como si sólo fuésemos una masa muscular y dejando entrever de forma tendenciosa y malintencionada, que es por falta de capacidad intelectual. En este sentido, tenemos que informar a este señor que el examen del Ministerio del Interior para acceder a esta profesión es equiparable, en cuanto a contenidos y exigencias, al de cualquier otro cuerpo de seguridad del estado.

Para concluir, sólo me queda afirmar que quien osa emitir y publicar opiniones en medios públicos debería tener un mayor rigor informativo y no caer en generalizaciones metonímicas que puedan ofender a tantos trabajadores, que de forma silenciosa re-

alizan una importantísima labor social para este país, al colaborar con su quehacer diario en una seguridad tan necesaria para la normal convivencia de todos, máxime cuando crece la inseguridad de forma preocupante. Flaco favor nos hacen a todas las personas de bien quien intencionadamente mina la credibilidad del que debe como cometido principal ayudarnos a vivir en paz, propiciando el descrédito y la mofa de una profesión con el único fin de satisfacer su ego, pues sus propias palabras le delatan cuando afirma en su artículo: "usted no sabe con quien está hablando". En todas las profesiones existen personas que las manciplan, pero también muchas más que las enaltecen, y son de estas últimas sobre las que debemos escribir para incentivarlas en su trabajo, a las primeras, si procede, es una obligación encomendada por la ley, la denuncia en las instancias competentes.

LA IMAGEN

PROTAGONISTAS

Ante el alarmante incremento de la inseguridad en las calles y centros de trabajo, insistimos en la campaña de sensibilización social, enviando a los partidos políticos escritos pidiendo su apoyo para que se modifique la ley y nos devuelvan el carácter de agentes de la autoridad, al día de hoy, mantenemos activa la campaña, con una recogida de firmas, a fin de presentar una proposición no de ley.

El Sindicato Profesional de Vigilantes anuncia una campaña para sensibilizar a los partidos de esta necesidad

Aseguran que estarían más protegidos ante las agresiones que vienen sufriendo en lugares como el Hospital de Jerez

LA VOZ JEREZ

El Sindicato Profesional de Vigilantes (SPV) anunció ayer su intención de poner en marcha una campaña de sensibilización con el objetivo de que estos trabajadores sean catalogados por el Gobierno como agentes de la autoridad.

En una nota hecha pública por el SPV explica que «es fundamental» que les sea devuelto el carácter de agentes de la autoridad «a fin de que se pueda catalogar como atentado a la autoridad, cuantas agresiones suframos en el desempeño de nuestras funciones encomendadas en la Ley. Es una anacronismo vigente que nos merma y desprotege, por lo que entendemos que debemos de gozar de él, al menos cuando se preste servicios en establecimientos públicos».

El colectivo se queja amargamente de los actos violentos de los que vienen siendo objeto algunos de ellos. En Jerez, el caso más llamativo es el de uno de los vigilantes del Hospital del SAS, que fue agredido dos veces en una misma semana.

«Hemos decidido trasladar esta problemática a los diferentes partidos políticos, organismos o asociaciones para su concienciación y para solicitar su colaboración a fin de detener el preocupante crecimiento de actos violentos que se está produciendo entre la ciudadanía en general y contra los

cular, así como ocurre en otros colectivos como los del personal sanitario y el de educación», reza el comunicado.

Los profesionales sanitarios y los de la educación, están protegidos penalmente en el desempeño de sus funciones en virtud el artículo 550 del Código Penal que establece: «Son reos de atentado los que acometan a la autoridad, a sus agentes o funcionarios públicos, o empleen fuerza contra ellos, los intimiden gravemente o les hagan resistencia activa también grave, cuando se hallen ejecutando las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas». Sin embargo, los profesionales del sector de seguridad privada no gozan de dicha protección, desde que en el año 1992, con la ley 23/1992 de 30 de julio, de Seguridad Privada, se les despojó del carácter de agen-

Un vigilante fue agredido dos veces en una semana en el Hospital del SAS

El colectivo no está desde 1992 en el grupo de agentes de la autoridad

te de la autoridad, sin dotar a dicho colectivo de un estatuto jurídico que les ampare en el desempeño de las funciones de seguridad que la propia ley les encomienda.

«Es a nuestro entender un derroche de capital humano (90 mil vigilantes activos) en un Estado tan necesitado de reforzar al día de hoy la seguridad de sus ciudadanos, máxime cuando esta resulta a todas luces gratuita para el Estado, y donde nadie cuestiona el incremento de la inseguridad ciudadana, con actos cada día más violentos y los factores que lo generan, pues como toda sociedad viva y en constante evolución, hoy difieren y en mucho, del contexto social en que se nos privó de dicho reconocimiento legal», argumentan los responsables de dicho sindicatos.

Mesón Restaurante



Alcazaba

Menú ecobonito para todo tipo de celebraciones, comuniones, bodas, bautizos, despedidas de solteros/as...

Capacidad para 200 personas.

Abierto todos los días

Volverás

C/ San Francisco de Paula, 6 - JEREZ
Tel. 956 332 960 Mov. 629 590 240
www.restaurantecalcazaba.com



economistas
Colegio de Cádiz

Aula de Economía

LA REFORMA TRIBUTARIA

Especial atención a los aspectos controvertidos de la Ley 3 para la prevención del fraude fiscal.

Ilmo. Sr. D. José Manuel De Bunes
Director General de Tributos Ministerio de Econ

Jueves 8 de Marzo de 2007, Palacio de Congresos y Exposicio

Inscripciones: Secretaria del Ilustre Colegio de Econ
Tfno/Fax: 956 290 029 • info@economistas

Patrocina:  

Colaboran:  

Grupo Banco Sabadell
TecnoCredit

¡¡La aparición de “Sobezno” es una advertencia a patronal y a los sindicatos, internet permite la información y puede unir al colectivo de trabajadores!!



Izq.: José L. Sánchez, Maribel, José M. González, Antonio Marcos. Dcha.: Escudero, Patiño, Ramón, Sobezno, Zámpalo, Cristóbal Salguero.

La falta de respuesta por parte de la administración ha sido una constante en nuestra historia, así como la pasividad de los Sindicatos. Esta situación ha facilitado la aparición de ídolos individuales, como “Sobezno”, movidos por la injusticia, decide realizar una marcha a pie desde Málaga a Madrid, para entregar las reivindicaciones del sector al Ministro del Interior. Copó la prensa durante los 20 días que duró su caminata. En estas páginas de nuestra historia, no podemos olvidar tan majestuoso gesto, donde nuestra provincia, una vez más se volcó apoyando su reivindicación, que es la de todos los VIGILANTES DE SEGURIDAD. –Madrid, 26 de septiembre de 2007.



Grupo de representantes de SPV que fuimos en autobús a Madrid para apoyarle y acompañarle en el final del trayecto.



Las camisetas amarillas de los gaditanos dieron colorido a la manifestación. (Madrid, 20-09-2007)

Algunas fotografías





Que existan iniciativas individuales como estas demuestran el descontento existente en el sector.



LABORAL Pretenden recuperar una categoría que perdieron al modificarse la ley en el año 1992

Los vigilantes de seguridad piden ser agentes de la autoridad

Los vigilantes condenan el olvido de los compromisos adquiridos con ellos

El Gobierno tuvo que modificar por orden de la UE el Reglamento de Seguridad

G. FONTESECA
JEREZ

El Sindicato Profesional de Vigilantes, que curiosamente tiene su sede en un local ubicado en el Parque Atlántico, en Jerez, viene trabajando desde hace meses para que se modifique la Ley de Seguridad Privada y se les vuelva a considerar como agentes de la autoridad, una circunstancia que les permitiría enfrentarse con más garantías al trabajo que desarrollan a diario.

Esta consideración la tuvieron ya en el pasado, pero fue con la modificación de esta ley llevada a cabo en 1992, se les retiró esta circunstancia, dejándoles desamparados frente a la acción de los delincuentes a los que con mucha asiduidad se enfrentan.

Por eso, en estos momentos en los que se ha abierto un debate sobre la posibilidad de considerar a los profesores de centros escolares autoridad para que tal medida pueda disuadir a padres y alumnos de utilizar la violencia contra ellos, el colectivo vuelve a insistir en esa exigencia, a la vez que recuerdan un decálogo de cuestiones que serían necesario cambiar de la propia ley para prestar un servicio mejor a los ciudadanos.

El Sindicato Profesional de Vigilantes subraya que las circunstancias y el contexto social que justificó la anterior reforma de la Ley, no tienen vigencia en nuestros días, pues "como todo sabemos y constatamos a diario, por diversas causas han subido los niveles de inseguridad en el país, y por tanto, en nuestro sector, los trabajadores no podemos entender como se viene desaprovechando el potencial en seguridad que puede aportar nuestra actividad a la sociedad, ya que con un mínimo de respaldo jurídico y de colaboración real entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, se aprovecharía un caudal que es gratuito y privado en favor de una sociedad que lo demanda y necesita".

OLVIDADOS POR EL GOBIERNO

El sindicato hizo pública una nota días atrás en la que recordaba la "gesta" de un compañero para llamar la atención de la sociedad y los compromisos que se hicieron hace unos meses que hoy se han olvidado.

En concreto, desde el día 6 al



La seguridad de numerosos edificios de uso público, como las entidades financieras, está a cargo de vigilantes de seguridad.

26 de septiembre del pasado año, un vigilante de seguridad copó las portadas de muchos diarios nacionales e informativos de este país, donde autoridades y políticos con los que contactó a lo largo de su recorrido a pie de más de 500 kilómetros (desde Málaga a Madrid), se comprometieron a estudiar las reivindicaciones del sector de la seguridad privada.

Hoy, casi seis meses después de su sufrida gesta, nada queda de los compromisos y voluntades asumidas ante este trabajador ejemplo de fuerza y razones, que simbolizó el sentir generalizado de más de 100.000 vigilantes de seguridad de este país.

Recuerda el sindicato que registraron ante el Ministerio del Interior que dirige Pérez Rubalcaba, un documento similar al que registró el vigilante antes referido y que, en síntesis, exige la devolución del carácter de agentes de la autoridad que en su día tenían los antiguos Vigilantes Jurados y que con la modificación de la Ley de Seguridad Privada, 23/92, se eliminó de un plumazo.

"Es una insensatez, dice el Sindicato Profesional de Vigilantes de Seguridad exigir a los vigilantes, casi 100.000 trabajadores en toda España, que realicen unas funciones de seguridad, equiparables a policía y guardia civil, sin contar con la protección jurídica

que se desprende de este carácter de agentes".

El Sindicato se pregunta cómo se les puede exigir el cumplimiento del artículo 492 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cuando actúan como un particular podría hacerlo y, por tanto, deberían actuar sólo en los tres supuestos de delitos (flagrancia fuga y re-

beldía). "En estos casos actuamos en una clara desigualdad e indefensión, frente al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pues normalmente actuamos solos, no por parejas como el resto de cuerpos, vamos desarmados y sin elementos de defensas, físicas ni jurídicas, pues dicho carácter confiere al agente en su ejer-

cicio una opinión de perito y experto en la materia, así como poder imputar la desobediencia o resistencia a la autoridad cuando así sucediese - que por desgracia es muy frecuente en cada actuación policial debidos a los altos índices de delincuencia existentes y que se convierte en una herramienta jurídica indispensable para el buen desempeño de nuestras funciones", sentencia el sindicato.

Esta exigencia es "una hipocresía más de la norma que nos regula", afirman ya que se les exigen dichas competencias, sin que les doten de los medios mínimos. "A nadie se le ocurriría exigir a un albañil que levante una casa sin facilitarle previamente del palastro", ponen como ejemplo.

QUE NO CADUQUE LA TIP

Además de esto, los vigilantes de seguridad exigen que se elimine de la ley de seguridad privada la caducidad de sus tarjetas de identificación profesional (TIP), y licencias de armas, pues basta con dos años de inactividad o desempleo, para no poder seguir ejerciendo como vigilantes, "cuando hemos acreditado mediante exámenes de acceso ante el Ministerio del Interior una serie de conocimientos equiparables al resto de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

ELECCIONES

El sindicato pide que al votar se tenga en cuenta quién olvida

El Sindicato profesional de Vigilantes condenan "el olvido con el que todos, autoridades y gobierno, dejan morir y desoyen por intereses económicos las exigencias de cien mil trabajadores de la seguridad privada, hora es portanto, de que aquellos grupos políticos que asumieron el compromiso de incluir en sus programas electorales -en pocos días verán la luz- incluyan nuestras legítimas reivindicaciones". Por todo ello, realizan un llamado sin precedentes a todos los trabajadores del sector, pues este sindicato que se define sin color político, pide a todos los trabajadores, que "otorguen su

voto sólo a aquellos partidos que contemplan en sus programas nuestras exigencias, y castigar con el mismo olvido, a quienes no cumplieron y sólo buscaron la fotografía fácil y electoralista. La fidelidad a la ideología política sólo debe ser respetada cuando es comprometida y correspondida, por que cuando se olvidan las promesas, es cuando constatamos la infidelidad y la traición". Por todo ello, concluye el Sindicato Profesional de Vigilantes con una frase que sentencia que este colectivo sólo debía votar a quienes les escuchan y no a quienes les han olvidado.

A juicio de los vigilantes, esta norma carece de sentido y no encuentra precedente en otra profesión en España.

Igualmente, piden la inclusión dentro del catálogo de estudios profesionales de un módulo de grado medio para el acceso a la profesión de vigilante de seguridad y otros de grado superior, para sus especialidades de escoltas, explosivos y guardería de campo medioambiental, a fin de fomentar profesionales de vocación y una sustancial mejora en su formación, hasta hora en manos privadas y por tanto, asumiendo el coste de la misma aquellos profesionales que la realizan, sin que además cuenten después con homologación académica de estos estudios profesionales.

También pedimos Interior que realice verdaderas inspecciones a las empresas de seguridad, para que doten a sus vigilantes de los elementos y mínimos auxiliares: radiotelefonos, emisoras, linternas, uniformidad, reciclajes, y un largo etc., de carencia

PERDER LA HABILITACIÓN
Un vigilante de seguridad que no ejerza durante dos tiene que volver a examinarse

INCONGRUENCIA
Se quejan que se les pide que actúen como policías y no se les reconozca ser agentes de la autoridad

que soportan los trabajadores del sector. Y que cuando se expedientan a empresas y clientes dichas sanciones sean realmente efectivas y se vigile su posterior cumplimiento y subsanación, pues existe un gran intrusismo y piratería empresarial sin que la autoridad competente haga nada por evitarlo.

En síntesis, el sindicato de vigilantes considera que el sector de la seguridad privada, "necesita una reforma urgente que ampare a sus trabajadores y por ende al objeto social que se nos encomienda, la seguridad de los ciudadanos, y deje de ser regido por la hipocresía de quienes nos gobiernan, que ha sabiendas de las deficiencias observadas y mil veces denunciadas, no hace nada por evitarlo, en aras de un interés puramente económico de quien se convierten en nuestros verdaderos explotadores: Gobierno y administraciones varias, empresas de seguridad y clientes usuarios que nos contratan".

Exigencia del colectivo profesional

Diez ideas para cambiar la ley de Seguridad Privada

El contexto social en el que se hizo la ley anterior no tienen vigencia hoy en día

G. F.
JEREZ

El Sindicato Profesional de Vigilantes ha elaborado un conjunto de propuestas que consideran deberían tenerse en cuenta a la hora de modificar la Ley de Seguridad Privada. Todas ellas las consideran básicas y necesarias para poder desempeñar, con un mínimo de garantías y seguridad personal, el cometido social que la citada Ley les encomienda y exige.

PROPUESTAS

Piden la devolución del carácter de agentes de la autoridad o, en su defecto, un estatuto jurídico que les ampare en las actuaciones policíacas que a diario llevan a cabo. Carecer de esta protección jurídica les deja, subrayan, en clara desventaja en sus intervenciones, pues para desempeñar las funciones que les exige la Ley necesitan un mínimo de herramientas jurídicas frente a los casos de resistencia a la autoridad, -actualmente inexistente- que soportan.

En segundo lugar, que no caduque la tarjeta de identidad, pues rompe la igualdad con respecto del resto de trabajadores de este país, ya que al estar más de dos años sin ejercer se pierde la habilitación, siendo necesario volver a tener que superar nuevamente las pruebas de acceso a la profesión. No existen otros precedentes de profesiones donde esto suceda.

En tercer lugar, que las prácticas de tiro sean realmente prácticas y no exámenes continuos, como sucede con el resto de las fuerzas de seguridad. Las prácticas o ejercicios de tiro han de ser a su entender voluntarias y sin controles de puntuación, pues no superar un simple ejercicio les lleva a la excedencia forzosa, mientras se realiza el tiro de recuperación.

En cuarto lugar, que a la profesión se acceda mediante módulos de grado superior de F.P. y



Las agresiones no son infrecuentes en este colectivo de profesionales.

que, por tanto, la Seguridad Privada, sea incluida dentro del catálogo de módulos profesionales del Ministerio de Educación y Ciencia, de forma que el acceso a la profesión sea gratuito y oficial, no mediante centros de formación privados, como prevé la actual Ley.

En quinto lugar, que la uniformidad sea común para todas las empresas, evitando el actual confusiónismo entre los ciudadanos y creando una conciencia única de cuerpo de seguridad entre los trabajadores de la seguridad privada y el pueblo.

En sexto lugar piden una legislación contra el intrusismo, donde donde a su entender se hace necesario una mejor definición de la actividad de seguridad privada y sus funciones sociales, quedando definida la figura del Vigilante de Seguridad, bien diferenciada de los actuales Auxiliares de Servicios, no regulados por esta Ley.

En séptimo lugar, la sustitución de la placa distintiva, por consi-

derarse entre los trabajadores del sector de un pésimo gusto y diseño, que en absoluto contribuye en la mejora de la imagen pública que pretenden para el sector y sus profesionales. Así mismo, piden que en las denuncias que en el desempeño de sus funciones tengan que realizar, baste como identificación del Vigilante de Seguridad el número de la misma, sin que sea necesario como hasta ahora, tener que exponer en la misma los datos personales del trabajador, por razones obvias de la protección de datos.

En octavo lugar, la sustitución del armamento, pues el revólver autorizado en los servicios, carece de eficacia y de capacidad de respuesta frente al armamento que hoy utilizan las bandas organizadas y delincuencia en general, entendiéndose que debe ser sustituida por un arma automática y de mayor capacidad de carga.

En noveno lugar, la obligatoriedad de realizar los servicios por parejas, y de forma inexcusable en los servicios nocturnos y de

grandes superficies, pues difícilmente pueden ofrecer seguridad desde una posición de inseguridad personal. La efectividad de la seguridad exige intervenciones rápidas y a menudo imprevistas, por lo que resulta a todas luces ineficaz tener que esperar la llegada de refuerzos o de apoyo policial, por lo que los Vigilantes de Seguridad que trabajan en solitario asumen un grave riesgo personal que sin duda se minimizaría con esta medida.

Y en décimo y último lugar, una mejora de los medios auxiliares y de comunicación ya que las Empresas de Seguridad Privada reducen al mínimo la inversión económica en este tipo de medios auxiliares: radio-telefonos, emisoras, linternas, chalecos antibalas en determinados servicios de mayor riesgo, etc., debiendo ser exigido el cumplimiento de este requisito por las inspecciones policíacas que se realicen.

VULEVE LA INSEGURIDAD AL TRANSPORTES DE FONDOS, EN ESTA OCASION EN JEREZ, EXCLUYENDO AL TRÁFICO ZONAS PEATONALES Y POR RAZONES "POLITICAS", SE INCREMENTA EL "RIESGO DE ACERAS" DE LOS VIGILANTES, DURANTE ALGO MÁS DE DOS MESES, TUVIMOS PROHIBIDO EL ACCESO A VARIAS ZONAS, FINALMENTE SE SOLUCIONÓ.

LA VOZ DEL CIUDADANO 20/06/08

Malestar por la nueva normativa que impide el acceso a los vehículos blindados a la calle Larga y la plaza del Arenal

Vigilantes desprotegidos

TEXTO: LA VOZ / FOTO: J. C. C. / JEREZ

El Sindicato Profesional de Vigilantes está que trina. Asegura sentirse desprotegido por culpa de una reciente decisión del Ayuntamiento de Jerez. Se trata concretamente de la que hace referencia a la prohibición para circular en la calle Larga y plaza del Arenal. Claro, ahora se encuentran con que los furgones blindados en los que trabajan y con los que deben realizar a diario entregas no pueden, a causa de la mencionada normativa, llegar a la puerta de los bancos y cajas. Y eso conlleva que estos profesionales responsables de custodiar importantes sumas de dinero tengan que hacer importantes trayectos a pie con el botín, con todo el peligro que eso supone.

Por eso han remitido un escrito al Ayuntamiento en el que le reclaman que reconsidere su decisión y revoque la normativa en cuestión. Aseguran que son numerosas las entidades financieras a las que ahora no pueden acceder con los correspondientes furgones blindados, como hacían hasta ahora: La Caixa, Banca March, Cajasol, Banco Santander, Banco



ARENAL. La nueva normativa impide a los vehículos blindados acceder a la plaza.

Popular, Caja Madrid y Banco Andalucía.

Consideran que su servicio, reconocido por el Ministerio de Interior y Trabajo, en los casos de huelgas y servicios mínimos, como esenciales para la comunidad, «no puede ser catalogado por el Ayuntamiento de Jerez, como cualquier otro transporte de mercancía común - a los que en teoría va dirigida la normativa-, dispensándole el mismo trato que a éstos para las zonas excluidas al tráfico,

sino, por el contrario, entendemos que deben ser autorizados en igualdad de trato que los servicios de Policía, bomberos, ambulancia, limpieza y jardinería, actualmente autorizados».

«Es evidente que una mayor distancia a las entidades objetos del servicio antes enunciadas significa un incremento en el tiempo de exposición y un mayor riesgo soportado sin razón que lo sustente o justifique», añade el colectivo en su escri-

to al Consistorio. Y es por ello que, literalmente, solicitan que «se considere autorizar en los horarios anteriores de carga y descarga (de 08.00 a 10.00 horas) a los vehículos blindados, en las zonas ahora restringidas, en caso negativo le informamos que a partir del 1 de julio, dichas entidades quedaran sin suministro de efectivo, por acuerdo adoptado entre los trabajadores del transportes de fondos». El conflicto, por tanto, está servido.



Jerónimo Luna, asesinado en un atraco a un furgón de Prosegur en el Viso (Sevilla)

Los vigilantes demandan la apertura a la circulación de la calle Larga y el Arenal

Los profesionales recuerdan que con la medida se evitarían situaciones como la que **costó la vida ayer a un compañero en el Viso**

L. V. JEREZ

El Sindicato Profesional de Vigilantes ha insistido en la necesidad de que para los servicios de alta seguridad que realizan estos profesionales se faciliten los accesos de los mismos a las entidades bancarias, a fin de evitar situaciones como la sucedida ayer en el Viso del Alcor, que costó la vida a un vigilante que realizaba un transporte de fondos.

A través de un comunicado, el

colectivo recordó que día a día «nos jugamos el tipo en las calles de nuestras ciudades en beneficio de una sociedad que disfruta de nuestros servicios», por lo que «no entendemos posturas como la del Ayuntamiento de Jerez, que antepone el cuidado de una baldosa, por muy caras que sean, a la seguridad de los trabajadores y peatones».

Cabe recordar que el sindicato ya mostró su indignación a principios del mes de julio por la nue-

va normativa municipal, que prohíbe la circulación en la calle Larga y la plaza del Arenal. A juicio de los profesionales, esto supone un grave riesgo para ellos, que al no poder acceder en los furgones a algunos bancos y cajas, han de realizar un trayecto a pie con el botín.

Por ello, y en aras de evitar situaciones como la que ocurrió ayer en el Viso, piden nuevamente al delegado de Seguridad, Movilidad y Recursos, Juan Manuel

García Bermúdez, «que nos permita circular por la calle Larga y la plaza del Arenal, ya que nuestra exigencia no es un capricho, sino una necesidad de seguridad».

La tragedia sobrevino en la localidad sevillana cuando dos guardias de la empresa Prosegur fueron tiroteados cuando se encontraban trasladando sacas de dinero hasta una entidad bancaria. Uno de ellos, de 48 años, falleció en el hospital Virgen del Rocío de la capital hispalense, donde no pudo recuperarse de las lesiones causadas por los disparos.

Por otra parte, su compañero se encuentra ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Virgen de Valme, donde el personal sanitario se dedicó a valorar ayer su estado, si bien las primeras informaciones apuntaron a que su vida no corre peligro.

EL ASESINATO DEL VIGILANTE JERONIMO LUNA, EN EL VISO DEL ALCOR – SEVILLA, SIRVIÓ PARA HACER REFLEXIONAR AL AYUNTAMIENTO JEREZANO, QUE ANULO LA ORDEN, ANTE EL TEMOR DE QUE SE REPRODUJERAN HECHOS SIMILARES EN JEREZ. “COMPAÑERO JERONIMO, NUNCA TE OLVDAREMOS.”

Desconvocada la suspensión de entrega de fondos en el centro

La buena disposición del jefe de la Policía Local desbloquea la situación

Solicitan que los furgones blindados puedan circular de 8 a 10 por la calle Larga

ALEJANDRO HERNÁNDEZ
JEREZ

El Sindicato Profesional de Vigilantes (SPV) y el comité de empresa de Loomis Spain SA, empresa concesionaria del traslado de fondos en Cádiz, han decidido suspender la negativa al reparto de fondos a las entidades financieras de la calle Larga y la plaza del Arenal que estaba previsto iniciar a partir del próximo 1 de julio. La decisión ha sido adoptada tras la reunión mantenida por los representantes de la empresa con el jefe de la Policía Local de Jerez, Manuel Cabrales.

La medida de presión había sido convocada ante la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento sobre la propuesta de sindicato y comité de poder acceder entre las ocho y las diez de la mañana con los furgones blindados lo más cerca posible de las cajas de ahorro y bancos de esta zona céntrica de la ciudad, lo que sólo se puede realizar si se permite la circulación de estos vehículos por la calle Larga. Los trabajadores expresan el riesgo que supone el traslado de fuertes sumas de dinero a pie.

Las entidades financieras que se hubieran visto afectadas por la suspensión del suministro de efectivo son las sucursales de La Caixa, Banca March, Cajasol, Banco de Santander, Banco Popular, Caja Madrid y Banco de Andalucía.

En esta reunión, según informa el secretario provincial del SPV, Antonio Montesinos, el responsable policial "ha tenido una buena disposición ante nuestra situación y se ha comprometido a trasladarla el lunes al delegado municipal de Seguridad, García Bermúdez. El informe del jefe de la Policía Local es positivo".

"La empresa ha confirmado al jefe de la Policía Local que en caso de rotura del enlosado de las calles, está dispuesta a asumir el coste del arreglo correspondiente, con lo que el temor del Ayuntamiento quedaría zanjado", indicó Montesinos.

Lo que han rechazado los trabajadores es la propuesta municipal de utilizar el aparcamiento subterráneo de Los Cisnes. "No aceptamos esta propuesta por su peligrosidad, ya que es más fácil organizar un atraco a un furgón blindado que se encuentre estacionado en un aparcamiento subterráneo, los atracadores sólo tendrían que bloquear el acceso al aparcamiento", explicó el secretario provincial de SPV.

CARTA A GARCÍA BERMÚDEZ

De forma paralela a la reunión con Manuel Cabrales, el gerente de zona de transporte de fondos en Andalucía occidental de la empresa de seguridad Loomis Spain SA, Miguel Mesa, envió ayer una carta al delegado de Seguridad del Ayuntamiento de Jerez en la

que recuerda que la Ley de Seguridad Privada obliga a que el traslado de fondos "se haga con vehículos blindados y una dotación de tres vigilantes, uno de ellos conductor, que permanece siempre en el vehículo y debe tener contacto visual con sus compañeros mientras realizan las operaciones de entregas y recogidas, permaneciendo parado lo más cerca de la entidad bancaria".

"El hecho de prohibir la entrada en la calle Larga -indica Mesa en la misiva- supone que los dos vigilantes de la tripulación tengan que moverse andando por la misma en desplazamientos superiores a 250 metros entre el público que por allí pasa, suponiendo esto, caso de producirse algún intento de atraco, un peligro para estos ciudadanos, incrementado por el hecho de que el conductor del blindado no ve a sus compañeros ni puede darles apoyo en caso de incidentes".

A esta situación se suma que los vigilantes tendrían que hacer viajes sucesivos y continuos al blindado para poder atender a las entidades financieras afectadas, transportando a estos bancos y cajas importantes cantidades de efectivo tanto en billete como en moneda.

La carta concluye suplicando que se considere su contenido y afirmando que "queremos que entiendan la importancia para nosotros de que nos autoricen el paso en las condiciones que nos fijaran pues nos está creando un conflicto laboral con los trabajadores".

ACCESO A LARGA Critican que el Ayuntamiento los haya dejado fuera de las negociaciones

Los vigilantes piden a Interior más medidas de seguridad

Alegan que son el sindicato mayoritario, con cinco miembros frente a los tres de CCOO

Priorizan puntos seguros para el traslado de las sacas o chalecos blindados para el gremio

B. PICOS
JEREZ

El acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento y CCOO para permitir que los vehículos blindados puedan acceder a la calle Larga en horario de 8 a 9 de la mañana transportando las sacas de dinero ha motivado respuesta del Sindicato Profesional de Vigilantes de seguridad. El colectivo agradece al delegado de Seguridad Ciudadana y Movilidad, Juan Manuel García Bermúdez, esta autorización, "ya que así se minimizarán los riesgos de que veníamos soportando desde la feche de la prohibición". Así, el colectivo incide en los riesgos que corren los vigilantes en estos itinerarios y recuerda los últimos atracos y asesinatos de vigilantes de transportes.

A pesar de la satisfacción por la decisión adoptada, el sindicato insiste en que en que en dicho acuerdo han quedado fuera, pese a tener mayoría en el comité de empresa. Esto es, cinco miembros frente a los tres de CCOO, entidad con la que ha negociado el Ayuntamiento. El Sindicato Profesional de Vigilantes pone de manifiesto la falta de "respeto democrático" y critica que Bermúdez haya obviado todos los escritos remitidos por la agrupación para trasladarle sus propuestas en aras de la mayor seguridad del gremio. Asimismo, declaran que son un sindicato apolítico y próximamente presentarán ante el Ministerio del Interior una serie de propuestas para la modificación de la normativa de seguridad privada en materia de transporte de fondos.

Por una parte, solicitan la autorización para acceder hasta las



LA CLAVE

Fuera del acuerdo

El Sindicato de Vigilantes Profesionales felicita a Bermúdez pero no perdona que hayan sido desplazados en el acuerdo con CCOO.

puertas de las entidades financieras, sin restricciones peatonales o de diversa índole, y hacer así entrega o recogida de fondos, dejando nulas o sin efectos las normas municipales existentes en zonas excluidas al tráfico. El sindicato critica de nuevo que no haya habido contestación al bando municipal aprobado por el Ayuntamiento, "que obliga a realizar nuestra actividad desde puntos muy lejanos, con los riesgos consecuentes". Alegaciones trasladadas también a Subdelegación de Gobierno sin respuesta.

Igualmente, los vigilantes piden que se imponga la obligatoriedad de crear nuevos puntos seguros, garajes blindados en las galerías o grandes superficies comerciales. Así, denuncian que los puntos de estacionamiento carecen de seguridad, "ni siquiera exis-

te un aparcamiento videovigilado destinado a tal fin", señalan, "con los numerosos precedentes de atracos en los garajes de los grandes almacenes".

A Interior también piden que las empresas de transportes faciliten chalecos antibalas a sus vigilantes de transportes, la modificación de las prendas de vestuario de transporte de fondos y equipos de comunicaciones entre los tres miembros de la tripulación de los tres vehículos blindados. Otra de las peticiones del sindicato es que las sacas que contienen los fondos económicos sean opacas y resistentes, de manera que su contenido no pueda conocerse desde el exterior. El colectivo demanda el refuerzo en materia de seguridad con un nuevo paquete de medidas que vele por el gremio.

Los coches blindados podrán acceder a la calle Larga en horario de 8 a 9.

El intrusismo laboral causa la pérdida de 200 puestos de vigilante

El SPV denuncia que los auxiliares realizan labores que no les competen

En Jerez existen doce empresas que llevan a cabo estas contrataciones

ALMUDENA DOÑA JEREZ

El sector de la seguridad privada no atraviesa por su mejor momento, y en Jerez los profesionales del ramo tampoco escapan de la situación de crisis generalizada. Tanto es así que, según han contabilizado ellos mismos, en la ciudad existen al menos dos centenares de puestos de trabajo que están desempeñados por personas que realizan las tareas propias de un vigilante, pero sin estar capacitadas ni contar con la preparación que se requiere en estos casos.

Según el secretario general del Sindicato Provincial de Vigilantes, Antonio Montesinos, una docena de empresas jerezanas tiene contratadas a auxiliares que, repartidos por diversos campos y sectores, tienen una especie de función polivalente que incluye las labores de seguridad.

«Dentro de la provincia, un tercio del intrusismo se da en Jerez. Se trata de auxiliares que no están sujetos a la Ley de Seguridad Privada pero realizan labores afines y actúan conforme a un vacío legal. Están en conserjerías y porterías, pero también son como vigilantes. En un control de acceso, por ejemplo, si no hay que pedir identificación lo puede

Los profesionales no descartan emprender movilizaciones

Aseguran que a los empresarios les resulta más barata esta práctica

hacer cualquiera y por ahí es por donde se están colando».

Este problema perjudica de raíz a los que sí se consideran vigilantes en toda regla, puesto que van usurpadas sus funciones por otros que no los son, y cuya contratación resulta mucho más barata para el empresario, lo que explica su proliferación en todo tipo de campos como el de las bodegas, los museos o los grandes almacenes. Como argumenta Montesinos, esta figura ha sido creada por las propias empresas de seguridad, que al contratar auxiliares que llevan a cabo trabajos diversos consiguen el abaratamiento de los costes.

A esta circunstancia hay que sumar el hecho de que los afecta

El intrusismo en el sector ha sido y sigue siendo una de las constantes, que auspiciado por las propias empresas y clientes, buscan formulas alternativas para abaratar los costes.

PROTESTA. Los vigilantes se sienten desprotegidos por el Ministerio del Interior. / J. C. CORCHADO

dos se sienten realmente desprotegidos por parte del Ministerio del Interior, al que tachan de «permissivo» y de mirar hacia otro lado para no enfrentarse directamente a la situación que denuncian.

Otra de las dificultades por la que atraviesa el sector es la revalorización al alza de las horas

extraordinarias a consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo, lo que ha conllevado un coste altísimo para las empresas, que procederán a una congelación salarial de cara al próximo año, con el fin de recortar los gastos. Para ello precisamente se van a crear unas mesas de negociación autonómicas, que según los afectados suponen una nueva amenaza para los profesionales andaluces, puesto que darán lugar a la elaboración de convenios que sólo beneficiarán a las comunidades más ricas como Cataluña o el País Vasco, frente al convenio estatal actual.

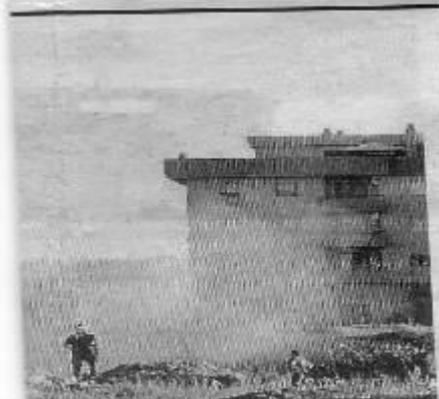
Moviendo ficha

Por todo ello, los vigilantes consideran que ha llegado el momento de actuar y desde el sindicato provincial han propuesto una reunión para el próximo mes de septiembre con todas las fuerzas sindicales implicadas. En dicho encuentro, el objetivo primordial será estudiar los pasos a seguir para poner freno a un problema que ha ido en aumento con el

tiempo. En este sentido, los trabajadores no descartan emprender movilizaciones o cualquier otro tipo de medida que ejerza la presión suficiente sobre los responsables.

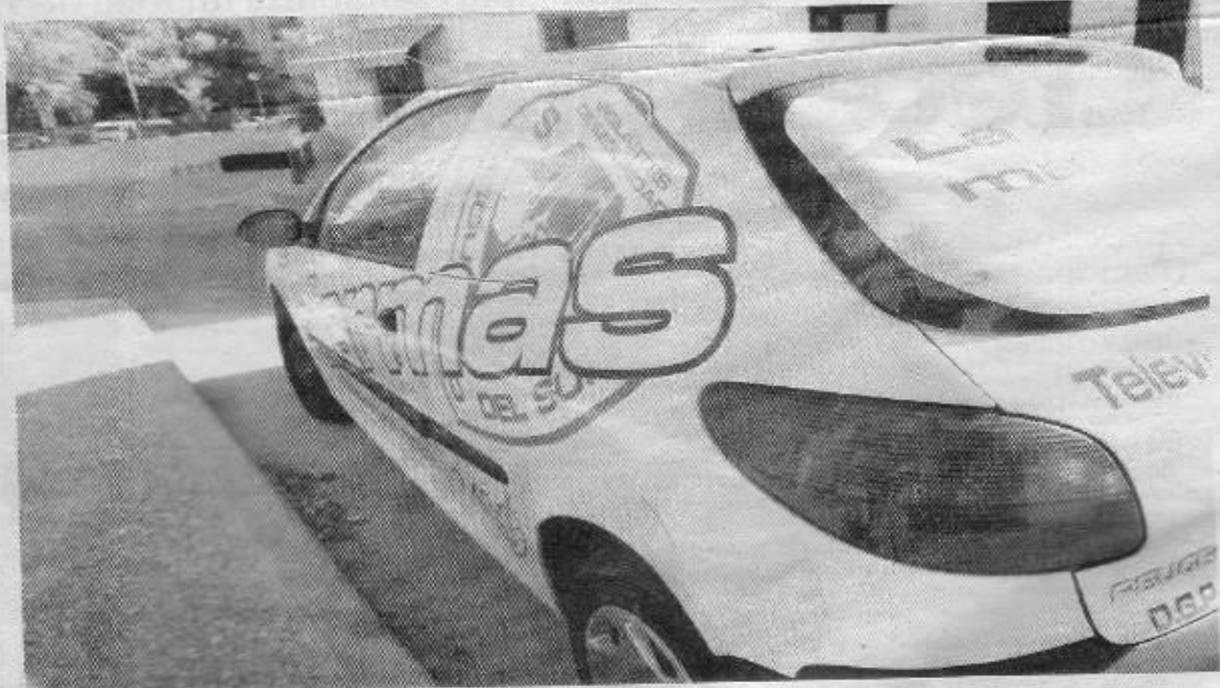
«Nos espera una dura negociación del convenio que expira este año 2008 —apunta el secretario del SPV—, por lo que hemos de estar preparados para coordinar y responder a las necesidades que nos vayan a plantear los trabajadores del sector, y eso sólo se podrá alcanzar desde la unidad sindical». A partir del próximo mes, de esta forma, los vigilantes prometen no quedarse de brazos cruzados y auguran un otoño movido y lleno de reivindicaciones laborales.

admONTALVO@LAVOZDIGITAL.ES



SIEMPRE HEMOS APOSTADO POR LA UNIDAD SINDICAL, COMO ÚNICA ARMA DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL PODER DE LAS EMPRESAS, QUE PESE A LA COMPETENCIA QUE PRACTICAN ENTRE ELLAS, SON CAPACES DE UNIRSE EN SU INTERÉS COMÚN.

LABORAL Ante la actitud de las empresas con los trabajadores



Los sindicatos coinciden en denunciar la situación laboral de los vigilantes privados.

El SPV pide unidad de acción sindical en la seguridad privada

Extiende a todas las empresas del sector irregularidades a nivel laboral

Iguala con Securitas, denunciada por CCOO, a otras empresas que operan en la provincia

ALEJANDRO HERNÁNDEZ
JEREZ

El Sindicato Profesional de Vigilantes (SPV) apoya las críticas realizadas por Comisiones Obreras (CCOO) a la empresa de seguridad Securitas, a la que acusa de prácticas y actitudes "piratas" en la provincia, pero va más allá y extiende las críticas a otras empresas del sector como Seguridad del

Sur, Serramar, Escualo, Protección del Sur, Proyse, Lufer, Horizonte y Control, Watchman Seguridad y Seguridad Santi Petri.

El SPV considera que las concentraciones anunciadas por CCOO "deberían realizarse en unidad de acción sindical con el resto de sindicatos con representación en el sector de la seguridad privada", por esta razón el SPV ha decidido buscar el apoyo de UGT, CCOO, USO, CSI-CSIF y ASES para organizar conjuntamente estas movilizaciones. El SPV, en definitiva, propone acordar un frente común a nivel estatal ante el próximo nacimiento de convenios a nivel autonómico, como el iniciado en Cataluña.

El secretario general del SPV, Antonio Montesiños, indica en un comunicado que se adhiere a las denuncias de CCOO, "pero con importantes matices diferenciales".

El comunicado especifica que "mientras este sindicato (por CCOO) denuncia la existencia de intrusismo, la falta de planes de prevención, que no se abonan dietas ni kilometrajes" en referencia a una sola empresa, el SPV "tiene la certeza y la constancia documentada en sentencias judiciales de que existen problemas muchos más graves en el sector" y pone como ejemplo que hay vigilantes privados que son dados de alta por dos o cuatro horas "pero realizan jornadas de 12 horas, ocho sin cotizar, carecen de vacaciones retribuidas, no se les abona ninguna de las tres pagas extraordinarias, trabajan por 5 euros a la hora". Además, según el SPV, "si enferman perciben prestaciones proporcionales a lo cotizado, al igual que cuando quedan en desempleo, situación más que frecuente en muchas de las empresas referidas".

Manifestación en defensa del Convenio, en el Aeropuerto de Jerez, a 8 de marzo de 2009.



Manifestación realizada el 31 marzo de 2009, a las puertas de la Audiencia Nacional, por el Conflicto Colectivo planteado por la patronal pidiendo la anulación de la totalidad del texto del Convenio.



ASAMBLEA EN LOS LOCALES SINDICALES DE CADIZ MARZO 2009



MANIFESTACION AUTONOMICA EN SEVILLA



Celebrada en Sevilla, en protesta por la negociación del Convenio 2009



HEMOS APOYADO TODAS LA MANIFESTACIONES EN DEFENSA DEL SECTOR



GRUPO DE AFILIADOS DE CADIZ QUE FUIMOS EN AUTOBUSES HASTA SEVILLA



AUNQUE LAS REDES SOCIALES COMENZABAN A QUITAR PROTAGONISMO, NOSOTROS SIEMPRE APOSTAREMOS POR SALIR A LA CALLE A PROTESTAR, COMO UNICA FORMA DE VISIBILIZAR LA PROTESTA.



CONCENTRACION ANTE EL RECORTE EN LA REAL ESCUELA DE ARTE ECUESTRE EN JEREZ



CONCENTRACION CONTRA EL INTRUSISMO DE SECURITAS CON AUXILIARES EN HOLCIM



Los vigilantes de seguridad se concentran hoy en el Parque Empresarial, mientras que el comité de empresa se encerrará en su sede en asamblea permanente para que readmitan a los 43 despedidos en la provincia



Publicado: 11/12/2012 · Rocio Alfaro ANDALUCIA INFORMACION

Los vigilantes de Securitas se concentran hoy en la sede central del Parque Empresarial a las 10.00 horas para protestar contra los 43 despidos que ha dejado en la provincia el ERE planteado por la empresa a nivel nacional para un total de 340 trabajadores. Según explica Antonio Montesinos, del Sindicato Profesional de Vigilantes, en el caso de Jerez son una decena el número de empleados afectados, de los cuales la mayor parte presta servicios en el Hospital de Jerez.

La empresa ha citado para hoy miércoles a los despedidos mediante un burofax para entregarles las cartas de despidos, medida a la que el comité responderá con un encierro en las instalaciones de Securitas de Jerez y el Campo de Gibraltar. Una medida de protesta que no abandonarán hasta conseguir la readmisión de los despedidos. Como critica Montesinos, la empresa se ha aprovechado de la coyuntura económica y de la reforma laboral para poner en la calle a trabajadores con contratos fijos de entre 15 y 20 años de antigüedad, escudándose en la falta de trabajo, extremo que desmienten desde los sindicatos.

“Tenemos actividad sobrada para todos los compañeros, cuyos puestos pretenden cubrir a partir de horas extras”. Por ello, además de presentar una denuncia en la Inspección de Trabajo por fraude, hoy aprobarán un calendario de movilizaciones que iniciarán el jueves en el hospital, y ya han pedido a los agentes que el día 31 se vayan a su casa a tomarse las uvas al tener cubierto el cómputo anual de horas y negarse a sustituir al personal despedido.

EL SAE CANCELO EL CONTRATO Y DEJO EN LA CALLE A TODOS LOS COMPAÑEROS DURANTE MESES, ALLI ESTUVIMOS APOYANLOS HASTA SU READMISION.



A LAS PUERTAS DE ILUNION SEGURIDAD EN APOYO DE LOS COMPAÑEROS



Muchas han sido en estos años nuestras concentraciones en defensa de compañeros con problemas en sus centros de trabajo. En esta ocasión realizamos varias concentraciones en Algeciras, a las puertas del Centro Comercial Puerta Europa. Conseguimos que cancelaran contrato a Vigilantia Seguridad, que adeudaba tres meses de salarios a la plantilla de Vigilantes de Seguridad, pero contratan a EME que acabó igual dos años más tarde, y se repite la historia, finalmente terminaron contratando a Prosegur y es que siempre que los clientes recortan en seguridad terminamos con problemas laborales, así que ha protestar en la puerta, pues en caso contrario, el silencio de los trabajadores se convierte en cómplice por aceptación.



Vigilantes de seguridad se concentrarán a las puertas del Centro Comercial Puerta Europa por impagos de salarios

IAM/Redacción El sindicato S.P.V. ha comunicado a la Subdelegación de Gobierno de Cádiz la convocatoria de una concentración de vigilantes a las puertas del CENTRO COMERCIAL PUERTA EUROPA EN ALGECIRAS, que se llevará a cabo el próximo día 25 de noviembre, para protestar por el impago de los salarios de la plantilla de vigilantes de seguridad que presta los servicios en este centro, perteneciente a la empresa Vigilantia Inversiones.

15 de noviembre de 2016 (08:44 h.) Diario Algeciras al minuto

En apoyo de estos trabajadores, convocamos a todos los VIGILANTES DEL CAMPO DE GIBRALTAR, para que asistan a la concentración que tendrá lugar a las puertas de este conocido establecimiento comercial. Igualmente iniciaremos contacto con los propietarios del referido centro a fin de que realice las gestiones oportunas para asegurar el abono de estos salarios, o en su defecto, rescinda el contrato a esta empresa, por incumplimiento de las condiciones referidas al pliego de contrataciones. Nos desplazaremos compañeros de toda la provincia en apoyo y defensa de estos compañeros que atraviesan una difícil situación.



Momento de la Concentración de Protesta.

SIEMPRE DENUNCIANDO Y COMBATIENDO EL INTRUSISMO QUE EN ESTE SECTOR HA SIDO UNA CONSTANTE EN TODO MOMENTO, PRIMERO LOS GUARDAS, DESPUES LOS AUXILIARES



Y A LAS EMPRESAS PIRATAS, NO DIGAMOS, DEJANDO DEUDAS Y DESTRUYENDO EMPLEO



La respuesta de nuestros Delegados y Miembros de Comité siempre funciona en apoyo del Colectivo.





El bloqueo de las negociaciones del Convenio, una constante.





A LAS PUERTAS DEL AYTO DE SAN FERNANDO PROTESTANDO CONTRA EL IMPAGO DE SALARIOS DE LA EMPRESA R.M.D.





RMD Seguridad despide a los Vigilantes que denunciaron irregularidades

Podemos y Partido Popular piden a todos los partidos que se posicionen contra la empresa y que Conrado Rodríguez deje de gestionar el asunto.



Vigilantes de seguridad se quedan sin cobrar la nómina y ven peligrar sus puestos



- Los empleados de la empresa de seguridad Ombuds, unos 80 en Jerez, protestan por el impago de la nómina de junio y la incertidumbre sobre el futuro de la compañía
- La negativa de la banca a renovar las líneas de financiación a la empresa, la tercera del sector de la seguridad en España, conduce a Ombuds a la posible quiebra

[Vigilantes de seguridad de Ombuds, ayer durante su concentración en uno de los centros en Jerez de la cadena de supermercados en la que prestan servicio.](#)

Vigilantes de seguridad de Ombuds, ayer durante su concentración en uno de los centros en Jerez de la cadena de supermercados en la que prestan servicio. / PASCUAL
Á. E.09 JULIO, 2019 - 20:21H

Ni han cobrado la nómina del último mes ni es seguro que puedan conservar sus puestos de trabajo. Los vigilantes de seguridad de [Ombuds](#), de las principales compañías del ramo en España controlada por la familia Cortina, **se concentraron ayer a las puertas de uno de los supermercados a los que presta servicio en Jerez en señal de protesta por la delicada situación que atraviesa el colectivo ante la posible quiebra de la compañía.**

Los problemas que arrastra la empresa tras la **decisión de las entidades bancarias de cerrar el grifo a la refinanciación de su deuda, afectan en la provincia a unos 150 trabajadores, 80 de ellos en Jerez**, donde Ombuds se encarga de la vigilancia de los centros de una cadena de supermercados y de una bodega.

Según la información facilitada por el [Sindicato Profesional de Vigilantes \(SPV\)](#), mayoritario en Ombuds Seguridad y Ombuds Servicios –las dos ramas en las que opera–, **la empresa ha solicitado acogerse al concurso de acreedores ante la imposibilidad de hacer frente a la deuda por la negativa de la banca a renovar las líneas de financiación y no ha pagado la nómina correspondiente al mes de junio a los 8.000 vigilantes que tenía en activo en el país.**

La **información que trasladan los directivos** de la empresa con los que ha mantenido contactos SPV es de **“total incertidumbre”**, señala un responsable sindical, quien se queja de la **falta de transparencia** cuando están en peligro los puestos de trabajo de tantos miles de vigilantes.



El informe del auditor de cuentas cuestiona la viabilidad futura de la compañía, que según las informaciones publicadas por distintos medios no ha logrado recuperarse tras la adquisición a mediados de 2017 de Castellana de Seguridad (Casesa), lo que unido a otros factores ha disparado tanto las pérdidas de Ombuds en los últimos ejercicios como la deuda con Administraciones públicas, hasta acumular un pasivo de más de seis millones de euros.

“Todo es muy confuso y ni siquiera los directivos saben qué va a pasar”, explican las mismas fuentes, a las que llegan noticias difusas sobre posibles negociaciones con un fondo inversor para tratar de evitar el concurso de acreedores, alternativa que [el sindicato tampoco tiene claro que sea la mejor solución.](#)

“La situación es muy delicada y existe el riesgo de que la empresa no tenga viabilidad futura”, añade el responsable sindical, quien recuerda que se trata de trabajadores con “salarios mileuristas” que tienen dificultades para llegar a fin de mes, por lo que el impago de una sólo nómina pone en serios apuras a las familias afectadas en la provincia y en Jerez.

Tras las dos primeras concentraciones en El Puerto y Jerez, el Sindicato Profesional de Vigilantes abordará la aprobación de un calendario de movilizaciones, que posiblemente arrancará con una nueva protesta el próximo viernes en el municipio jerezano con otra protesta en un supermercado, tras la que se trasladarán a San Fernando y a los tres centros de la misma cadena en el Campo de Gibraltar.

LOS VIGILANTES DEL CENTRO COMERCIAL PUERTA EUROPA CONTINÚAN SIN COBRAR. agosto 09, 2019

Los Vigilantes de Seguridad que prestan servicio en el Centro Comercial Puerta Europa de Algeciras con la Empresa EME, continúan a día 9 de agosto sin cobrar la nómina correspondiente al mes de julio. El Sindicato SPV de Cádiz , ha presentado denuncia por el impago de salarios y otras irregularidades.



Hasta diez trabajadores de la empresa se encuentran en estos momentos sin cobrar. El sindicato SPV ya ha denunciado a la empresa ante la inspección de trabajo.

No es la primera vez que se dan problemas en el Centro Comercial algecireño con respecto al pago de los trabajadores de seguridad por parte de las empresas contratadas para prestar servicio.

La empresa de Seguridad anterior, Vigilantia Inversiones, ya se marchó del Centro Comercial Puerta Europa dejando a deber a sus trabajadores tres nóminas, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016. Los trabajadores ya temen que la empresa actual actúe de igual forma, no descartando convocar movilizaciones a las puertas del Centro Comercial, como realizaron en la anterior ocasión, convocados por el Sindicato Profesional de Vigilantes – S.P.V., sindicato mayoritario en el sector de la seguridad privada en Cádiz.

El SPV denuncia el “abandono” de los Vigilantes de Seguridad ante el Covid-19

El Sindicato Profesional de Vigilantes presenta una denuncia ante la Inspección de Trabajo contra CLECE SEGURIDAD



- UN VIGILANTE DE SEGURIDAD EN LOS ACCESOS DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DE JEREZ. [Rocío Alfaro](#)

Publicado: 18/03/2020 ·

- Montesinos asegura que la empresa prefiere que no se pongan mascarilla porque dan sensación de alarma. "No somos superhombres", advierte

El Sindicato Profesional de Vigilantes de Seguridad (SPV) ha presentado una denuncia ante la Inspección de Trabajo contra Clece Seguridad, actual adjudicataria del área sanitaria de la provincia de Cádiz, para la que trabajan un total de 160 de vigilantes. De esta cifra, unos 36 están destinados al área sanitaria de Jerez, 24 en el hospital, y el resto en los distintos centros de salud que reforzaron la vigilancia privada por las agresiones de usuarios a médicos. Según alerta el secretario general del SPV, Antonio Montesinos, este personal, pese a estar “en primera línea de contagio frente al Covid-19”, realiza su jornada laboral en un estado de “abandono” y “sin medios de protección”: es decir, ni mascarillas, guantes, gafas...

Según denuncia Montesinos, los equipos de protección solicitados por el comité de empresa reciben siempre la misma respuesta: “no hay existencias”, lo cual no dudan, pero, como

apuntan, “tampoco nos consta que se estén esforzando es buscarlo, sino que han desistido y mantienen a sus vigilantes montando servicios en hospitales, aeropuertos, metro, Renfe, blindados, bancos, entre otros enclaves “soportando altos niveles de riesgos por contacto en espacio muy visitados y con gran afluencia de público”.

Montesinos pone un ejemplo claro, mientras que en el Hospital de Jerez el personal de Urgencias lleva guantes y mascarilla, los vigilantes son los únicos que no van provistos de este equipo de protección, pese a que el protocolo para trasladar a los enfermos, aseguran, les deja “vendidos”. “Cuando llega el positivo o sospechoso en la ambulancia tenemos que ir dos compañeros, uno delante y otro detrás. Vamos cerca de ellos y tenemos que tocar a veces tanto al enfermo como a su acompañante, que puede estar contagiado. Ya ahí estamos asumiendo un riesgo”. Para colmo, la empresa asegura que si el vigilante que se pone mascarilla da la sensación de alarma”. “Los vigilantes no somos superhombres”, lamenta.



Los vigilantes de seguridad de Cádiz “pasarán a la historia del coronavirus como los grandes olvidados”; no se les dota de EPI

El Sindicato Profesional de Vigilantes denuncia que tras tres semanas de estado de alarma por la crisis del coronavirus, muchas empresas que operan en la provincia de Cádiz “aún no han facilitado a sus plantillas equipos de protección pese al riesgo al que están expuestos en muchos casos”, mientras la Inspección de Trabajo “guarda silencio”.

Redacción, 5 de abril, 2020 (19:58 h.)

El Sindicato Profesional de Vigilantes (SPV) denuncia que tras tres semanas de estado de alarma en España por la crisis sanitaria del coronavirus, muchas empresas que operan en la provincia de Cádiz “aún no han facilitado a sus plantillas equipos de protección pese al riesgo al que están expuestos en muchos casos”, mientras la Inspección de Trabajo “guarda silencio”.

El sindicato mayoritario del sector en la provincia lamenta que, al igual que ha ocurrido con los policías y guardias civiles, “a los vigilantes de seguridad no se les haya incluido en el colectivo de alto riesgo, por contagio de Covid-19”.

“Si tiene que acudir a un centro de salud o al servicio de urgencias de cualquier hospital, encontrará a un vigilante de seguridad en la puerta. También lo verá en el supermercado al que acude a comprar, y no faltan en las estaciones de tren, en los furgones blindados garantizando el suministro de dinero en bancos y cajeros automáticos, así como también en Correos, prisiones, puertos, aeropuertos, universidad, fábricas y así un largo rosario de centros de trabajo que dan empleo a 2.000 personas en la provincia de Cádiz”, reflexiona el SPV en una nota remitida a DIARIO Bahía de Cádiz, en el que apostilla que “estamos en primera fila y a la intemperie”.

“Somos muchos vigilantes que nos hemos comprado o fabricado de forma casera las mascarillas, guantes o soluciones desinfectantes preparadas por nosotros mismos, mirando por nuestra seguridad y la de nuestras familias que nos esperan expuestas a nuestra vuelta a casa”, se relata.

Sin embargo, desde antes de que se declarara el estado de alarma se han venido solicitando por escrito dichos materiales de autoprotección, y de ello se ha dado traslado a la Inspección de Trabajo, “pero de momento siguen guardando silencio y no responden a nuestras denuncias en demandas de EPI”.

Este sindicato añade que el colectivo “está demostrando su profesionalidad y compromiso social en un momento difícil pese a las condiciones en la que desarrollan su trabajo”, y es que se aprovecha para denuncia que los vigilantes “cobran un sueldo de 1.000 euros al mes y ahora encima las empresas están presentando ERTes masivos, como medidas paliativas frente a los efectos ocasionado por el cierre de cientos de comercios ante el estado de alarma; peligra su salud y ahora también su empleo”.

De este modo, el SPV reclama también un aplauso para los Vigilantes de Seguridad “que pasarán a la historia del coronavirus como los grandes olvidados, y eso es de lo más injusto”.

ARTICULO DE OPINION



Empecé en esto de la Seguridad Privada el 14 de noviembre de 1.983, tenía entonces 22 años y muchas ilusiones. Fui contratado por la Empresa Transportes Blindados S.A., como Guarda de Seguridad para trabajar en Hipercor de Jerez de la Frontera. La figura del Guarda de Seguridad, contemplada en el Convenio Colectivo de Empresas de Seguridad Privada de aquellas fechas, era algo similar al actual figura del Auxiliar de Servicios, aunque este no está integrado como todos saben en el actual Convenio, es quizás la única diferencia, pues el entonces Guarda también se encontraba fuera de la legislación de Seguridad Privada cuya regulación venía dada por el R.D. 629/1978, de 10 de marzo y el R.D. 2113/1977, de 23 de julio, ambos preconstitucionales.

Al año comencé a trabajar de Vigilante Jurado, en el mismo centro, donde permanecí hasta febrero de 1.990. Desde 1985 al 89, fue elegido por mis compañeros de centro como Delegado de Personal por el sindicato CC.OO., al que permanecí afiliado hasta los inicios de la modificación de la Ley de Seguridad Privada. Por aquellas fechas entendí que mi sindicato no defendía correctamente los intereses del sector, por razones ideológicas, y opté por marcharme, junto con un pequeño grupo de trabajadores a fundar el SIPVS en la provincia de Cádiz, en el que permanecí hasta su integración en UGT, momento este en que los afiliados de Cádiz, Málaga y Sevilla, fundamos el actual Sindicato Profesional de Vigilantes. - S.P.V.-

En cuanto a las empresas, como digo trabajé para Transportes Blindados S.A., pasé subrogado a Pony Express S.A., ésta empresa fue vendida a Prosegur, (esta fue mi experiencia en Vigilancia, donde permanecí siete años) de ahí pasé trasladado al Transporte de Fondos de Transegur Expres, Prosegur Tptes. de Valores y nuevamente subrogado a Esabe Seg. Andalucía, que años más tarde fue comprada por Securitas, donde permanecí unos años antes de ser subrogado por Ausysegur, y comprada nuevamente por Securitas T.I.V., actualmente trabajo en Loomis Spain S.A., y veremos hasta cuando seguiré por aquí, a día de hoy tengo una antigüedad de 37 años.



En el Congreso Nacional del S.P.V. que me eligieron Secretario General y al día de hoy intento hacer lo mejor que sé y puedo por mejorar este sector de la seguridad privada.

Durante todo este tiempo he tenido la oportunidad de conocer a muchos compañeros y entre los que tengo muy buenos amigos y por qué no, también muy dignos adversarios, otros no tan dignos, pero en todo ese tiempo, siempre he pensado que podía y debía aportar lo mejor de mi mismo en aras de unas mejores condiciones de trabajo.

Todo esto me ha llevado mucho tiempo de mi vida, tiempo que en muchos casos he quitado a mi familia, por ello, quiero dedicarles a todos ellos este recopilatorio, por ser los directos sufridores de mi ausencia en casa, y cómo no, a todos mis amigos y compañeros de camino, que no son pocos, pues sin ellos, esto no hubiese sido posible.

Desde estas líneas invitar a todos los trabajadores del sector para que se impliquen en la dignificación de la imagen de los Vigilantes de Seguridad, en la defensa de sus derechos laborales y en definitiva es labor de todos, hacer que en este empleo las cosas mejoren.

Antonio Montesinos Ruiz



ARTICULO DE OPINION

Son ya varios años como afiliado a S.P.V. donde llegué tras solicitar la baja en uno de los sindicatos más representativos a nivel nacional, el cuál tras realizar una gestión de reclamación de cantidades me cobró una minuta de honorarios que tuve que abonar religiosamente tras recibir un burofax donde se me comunicaba que de no realizar el ingreso en el plazo de cinco días se verían obligados a acudir a la vía judicial, eso sí aplicando una tarifa mínima por llevar más de ocho años de afiliación.

Esa misma gestión fue realizada por S.P.V. a todos sus afiliados sin coste alguno, lo que me hizo reflexionar sobre este asunto en concreto. ¿Un sindicato que se autofinancia con las cuotas de afiliación, al que otros tachan con calificativos menospreciados lo gestiona de manera altruista y otros grandes sindicatos que reciben muchísimos millones de euros de subvenciones públicas cobran elevados importes pese aplicar descuentos?, sinceramente no me cuadraba, principalmente por las formas más allá de la parcela económica que evidentemente también me molestó.

Dicho esto, resaltaría en primer lugar la importancia del trabajo en equipo en S.P.V., cada uno aporta su granito de arena, pero con un mismo objetivo en común, defender los derechos de los trabajadores. Con talento y experiencia se pueden ganar batallas, si le añadimos sentido común y trabajo en equipo se ganan enteros para salir victoriosos en guerras.

Un proyecto en el que me siento integrado, lo que favorece a la motivación para seguir aportando y trabajando. Un jefe de filas receptivo, dispuesto a oír las opiniones del resto de compañeros, todos en una misma dirección de cooperación y trabajo por un mismo propósito que nos une. Aquí no se trata de asentir con la cabeza, ni de ser manejados como un títere, lo nuestro no son representaciones teatrales de cara a la galería para ganar adeptos. La opinión de cada uno es válida y luego se llega a un consenso meditado para que nuestras decisiones sean lo más acertadas y responsables posibles, intentando en todo momento estar a la altura de las circunstancias que se nos exige.

Aquí no se negocia el compromiso, la colaboración, el respeto, la honestidad y el trabajo, siendo los primeros en hacer autocrítica cuando algo no va bien e intentar enmendar los posibles errores e incluso si es necesario aprender del contrario, todo lo que sirva para sumar bienvenido sea.

Ya lo dijo Mahatma Gandhi, político, abogado, pensador, pacifista...

" Observa tus pensamientos, se convertirán en tus palabras,
observa tus palabras, se convertirán en tus acciones..... "

Reciban un cordial saludo compañeros, agradeciéndoles la confianza depositada en nosotros.

Benito Aranda Noya,
Delegado Sindical S.P.V.

SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES – S.P.V.



El Convenio Colectivo, sigue siendo la asignatura pendiente de los Vigilantes.

Una REVISTA de SPV para conocer la historia de la Seguridad Privada en la provincia de Cádiz

SEDE DEL SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES

Estamos en Calle Arquitecto José Vargas.
Ed Novo Sherry, planta 3ª oficina 35.
Teléfono: 956 333 790 Fax: 956 322 070 * CP: 11406 Jerez – Cádiz

WWW.SINDICATODESEGURIDAD.COM